

Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

Estándares para la realización y el informe de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones, para el informe de protocolos y la planificación, la realización y el informe de actualizaciones

Julian PT Higgins, Toby Lasserson, Jackie Chandler, David Tovey, James Thomas, Ella Flemyng y Rachel Churchill

VERSIÓN EN ESPAÑOL

La traducción de este documento ha sido realizada por:

Xavier Bonfill, Cochrane Iberoamérica, Biomedical Research Institute Sant Pau (IIB Sant Pau), Universitat Autònoma de Barcelona, CIBER Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP)

Salomé Planas, Cochrane Iberoamérica
Marta Roqué, Cochrane Iberoamérica, Biomedical
Research Institute Sant Pau (IIB Sant Pau), CIBER
Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP)
Andrea Cervera, Cochrane Iberoamérica



Esta traducción se completó en marzo de 2021 y corresponde a la versión de febrero de 2021.

Evidencia fiable.
Decisiones informadas.
Mejor salud.





EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los estándares MECIR han sido redactados originalmente en inglés. El equpo de traducción es el único responsable de la exactitud de la traducción. El contenido ha sido traducido siguiendo los procesos establecidos para garantizar un control de calidad. No obstante, en caso de presentar fragmentos traducidos incongruentes, imprecisos o inapropiados, prevalecerá el texto original en inglés.

Evidencia fiable.

Decisiones informadas. Mejor salud.

Cochrane Methods "¿Qué son los estándares MECIR?"

URL: https://methods.cochrane.org/methodological-expectations-cochrane-intervention-reviews (contenido en inglés).

Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones

Las Expectativas Metodológicas de las Revisiones de Intervención Cochrane (conocidas como estándares MECIR) están disponibles <u>en línea</u>. Acualmente la versión digital <u>está disponible solo en inglés</u>. Incluye enlaces al *Manual Cochrane para las revisiones sistemáticas de intervenciones*, Formación Cochrane y a otros recursos de Cochrane para proporcionar una explicación adicional de cómo implementar los estándares. La versión digital se mantiene actualizada con las enmiendas que se enumeran <u>aquí</u>.

Estándares para las revisiones Cochrane de intervenciones

Los estándares MECIR son estándares metodológicos que se espera que cumplan todos los protocolos, revisiones y actualizaciones Cochrane. Se dividen en cuatro apartados:

- 1. Estándares para la **realización** de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones (C1-C75).
- 2. Estándares para el **informe** de **protocolos** de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones (PR1-PR44).
- 3. Estándares para el **informe** de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones (R1-R109).
- 4. Estándares para la planificación, la realización y el informe de **actualizaciones** de revisiones Cochrane de intervenciones (U1-U11, UR-1UR7).

Estas expectativas están dirigidas tanto al público interno como al externo. Proporcionan a los autores y usuarios de la Biblioteca Cochrane expectativas claras y transparentes sobre la realización y el informe de revisiones.

Implementación

Los estándares MECIR se han integrado en los siguientes sistemas Cochrane:

- El panel de guía de RevMan.
- Listas de verificación editorial.
- Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones.

Otros recursos clave

- Introducción de los nuevos estándares MECIR para formadores (vídeos introductorios a través de Cochrane Training) en inglés.
- Versiones y cambios en el MECIR: detalles sobre los cambios y desarrollos de los estándares MECIR desde 2016.

- Manual Cochrane de Revisiones Sistemáticas de Intervenciones (Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions)
- <u>Módulos de aprendizaje virtual de Formación Interactiva de Cochrane: Cómo realizar una revisión</u> sobre intervenciones

Estándares para la presentación de resúmenes en términos sencillos de nuevas revisiones de intervenciones

Los resúmenes en términos sencillos cumplen una función importante en las revisiones Cochrane. Están dirigidos a un público general y presentan la pregunta de la revisión y los hallazgos en términos accesibles para los usuarios y los lectores no expertos. **Los estándares** presentados aquí están disponibles en inglés y fueron elaborados por un comité dirigido por el Coordinador de Consumidores. Se finalizaron de acuerdo con los comentarios recibidos en un proceso de consulta en el que participaron partes interesadas internas y externas a Cochrane.

URL (contenido en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

Versión de febrero de 2021

Estándares para la realización y el informe de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones, para el informe de protocolos y la planificación, la realización y el informe de actualizaciones

Julian Higgins¹, Toby Lasserson², Jackie Chandler³, David Tovey⁴, James Thomas⁵, Ella Flemyng², Rachel Churchill⁶

¹ Profesor de síntesis de la evidencia, Universidad de Bristol, Bristol, Reino Unido

²Departamento Editorial y de Metodología de Cochrane, Cochrane, Londres, Reino Unido

³ Director del Programa de Evaluación, Wessex Academic Health Science Network, Southampton, Reino Unido

⁴ Editor jefe (2009-2019),Departamento Editorial y de Metodología de Cochrane, Cochrane, Londres, Reino Unido

⁵ Profesor de Investigación y Política Social, University College London, Londres, Reino Unido

⁶ Centre for Reviews and Dissemination, University of York, York, Reino Unido

Fecha de publicación: febrero de 2021. Copyright © 2021 Cochrane.

Estos estándares MECIR presentan una guía para la realización y el informe de las revisiones Cochrane de intervenciones. Cada conjunto de estándares incluye enlaces a los recursos de Cochrane Training, al *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones* (el *Manual*) y a otros recursos disponibles.

La versión digital está disponible únicamente en inglés y se mantendrá actualizada. Se puede generar un PDF de cada apartado. Todos los cambios sustanciales se harán constar <u>aquí</u>.

- Si están disponibles, los estándares MECIR enlazan con la versión más actualizada de los capítulos del *Manual* (en inglés).
- Cuando se incluyen enlaces a recursos externos, <u>la Formación Interactiva de Cochrane</u> se denomina "CIL" (de sus siglas en inglés).
- Agradecemos que nos haga llegar sus comentarios sobre el MECIR. Además, si tiene alguna consulta general relacionada con los estándares MECIR, puede ponerse en contacto con <u>Cochrane Methods</u>.

Contenido

Intro	oduccion y puntos clave	9
Elab	oración y consulta	10
Impl	lementación de los estándares	11
Agra	ndecimientos	12
Vers	iones y cambios en el MECIR	13
Cóm	o citar los estándares MECIR	20
	ÁNDARES PARA LA REALIZACIÓN DE NUEVAS REVISIONES COCHRANE DE ERVENCIONES	21
Intro	oducción y puntos clave	22
Desa	arrollo del protocolo para la revisión	23
1.1	Pregunta/s de investigación para delimitar el ámbito de la revisión	24
1.2	Criterios de elegibilidad para la inclusión de estudios en la revisión	26
1.3	Desenlaces que deben evaluarse en los estudios incluidos en la revisión	29
1.4	Planificación de los métodos de la revisión en la etapa del protocolo	31
Real	lización de la revisión	33
1.5	Búsqueda de estudios	34
1.6	Selección de estudios en la revisión	39
1.7	Extracción de datos de los estudios incluidos	41
1.8	Evaluación del riesgo de sesgo en los estudios incluidos	44
1.9	Síntesis de los resultados de los estudios incluidos	47
1.10	Evaluación de la certeza de la evidencia y resumen de los resultados	51
Refe	erencia	52
Cita	r los Estándares para la realización de nuevas revisiones Cochrane de intervencio	nes 5 3
	ÁNDARES PARA EL INFORME DE PROTOCOLOS DE NUEVAS REVISIONES COCHRANE ERVENCIONES	DE 54
Intro	oducción y puntos clave	55
Info	rme del plan de revisión	56
1.11	Título y autores	57
1.12	Antecedentes	58
1.13	Objetivos	59

1.14	Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión	61
1.15	Métodos de búsqueda para la identificación de los estudios	64
1.16	Obtención y análisis de los datos	66
1.17	Agradecimientos	72
1.18	Contribución de los autores	73
1.19	Declaraciones de intereses	74
1.20	Fuentes de apoyo	75
	los estándares para el informe de protocolos de nuevas revisiones Cochrane de venciones	76
ESTÁ	NDARES PARA EL INFORME DE NUEVAS REVISIONES COCHRANE DE INTERVENCIO	
		77
	ducción y puntos clave	78
	me de la realización de la revisión	80
1.21	Título y autores	81
1.22	Resumen	82
1.23	Antecedentes	87
1.24	Métodos	89
1.25	Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión	90
1.26	Métodos de búsqueda para la identificación de los estudios	92
1.27	Obtención y análisis de los datos	95
Resu	ltados	99
1.28	Descripción de los estudios	100
1.29	Riesgo de sesgo en los estudios incluidos	104
1.30	Efectos de las intervenciones	105
1.31	Discusión	111
1.32	Conclusiones de los autores	112
1.33	Agradecimientos	113
1.34	Contribuciones de los autores	114
1.35	Declaraciones de intereses	115
1.36	Diferencias entre el protocolo y la revisión	116
1.37	Fuentes de apoyo	117
Refe	rencia	118

Citar	los estándares para el informe de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones	119
	NDARES PARA LA PLANIFICACIÓN, LA REALIZACIÓN Y EL INFORME DE JALIZACIONES DE REVISIONES COCHRANE DE INTERVENCIONES	120
Intro	ducción y puntos clave	121
Deci	dir y realizar una actualización	122
1.38	Planificación de la actualización	123
1.39	Estándares de realización específicos a las actualizaciones	126
1.40	Estándares de informe específicos a las actualizaciones	128
	los estándares para la planificación, la realización y el informe de actualizaciones iones Cochrane de intervenciones	de 131
TRAI	DUCCIONES DE LOS ESTÁNDARES MECIR	132
Intro	ducción y puntos clave	133

URL (contenido en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/introduction-key-points

Introducción y puntos clave

Puntos clave:

- Los estándares MECIR representan un verdadero esfuerzo de colaboración en nuestra comunidad.
- Son una parte esencial de la estrategia de garantía de calidad de Cochrane.
- Los estándares MECIR representan un programa de trabajo continuo y se adaptarán en el futuro a medida que cambien la metodología y las expectativas.

Resulta indispensable garantizar que las revisiones Cochrane representan la más alta calidad posible si pretenden informar la práctica clínica y la política en materia de salud. Las Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (Methodological Expectations of Cochrane Intervention Reviews; MECIR) son estándares que deben guiar la realización y el informe de revisiones Cochrane de intervenciones. Se extraen del *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones* (el '*Manual*'). La elaboración de estos estándares es el resultado de un esfuerzo colaborativo a lo largo de varios años, por parte de autores de revisión, editores y metodólogos de todos los grupos de nuestra comunidad. En este documento, presentamos un conjunto completo de estándares para revisiones de intervenciones.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/introduction-key-points/development-consultation

Elaboración y consulta

Establecimos grupos de trabajo en el año 2011 para crear unos estándares mínimos basados en propuestas anteriores y en trabajos preliminares de muchos grupos y personas de Cochrane. Acordamos la necesidad de identificar expectativas metodológicas para protocolos, revisiones y actualizaciones de revisiones Cochrane sobre los efectos de intervenciones que pudieran aplicarse en Cochrane. Seis grupos de trabajo cubrieron seis aspectos metodológicos fundamentales de las revisiones Cochrane de intervenciones:

- Elaboración de una pregunta y elección del ámbito de la revisión;
- Búsqueda de estudios;
- Selección de estudios y recopilación de datos;
- Evaluación del riesgo de sesgo de los estudios;
- Análisis de los datos y realización de metanálisis;
- Interpretación y presentación de los resultados.

Para cada una de estas áreas, nos propusimos identificar los siguientes elementos con respecto a las revisiones de intervenciones:

- A. estándares mínimos esenciales (deben cumplirse);
- **B.** estándares deseables (deberían cumplirse);
- **C.** errores habituales (no deberían cometerse);
- **D.** errores fatídicos (*no deben cometerse*) e identificación de cualquier incertidumbre metodológica importante.

Los Estándares actuales se refieren a A y a B. Al menos un metodólogo y un editor coordinador (especialista clínico) lideraron conjuntamente cada grupo de trabajo. Tratamos de asegurar que los grupos reflejaban puntos de vista divergentes y podían consultar a expertos apropiados. Asignamos a los grupos a otras personas de Cochrane que se consideraron necesarias para asegurar la coordinación y la consistencia del enfoque (formación y transferencia del conocimiento). A partir de un primer conjunto provisional de estándares basados principalmente en la versión del *Manual* de 2011, se realizó una amplia consulta dentro de Cochrane, tras la cual el equipo coordinador autor del MECIR recopiló las respuestas para producir este conjunto completo original de estándares.

Hemos actualizado los estándares de manera regular desde su primera publicación. Ahora reflejan la orientación disponible en la versión más actualizada publicada del *Manual*.

URL (contenido en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/introduction-key-points/implementation-standards

Implementación de los estándares

Las Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (Methodological Expectations of Cochrane Intervention Reviews; MECIR) son los estándares que debe cumplir cada revisión Cochrane de intervención. Se espera que los autores de la revisión y los Grupos Cochrane de Revisión cumplan o supervisen el cumplimiento de estas normas en las diferentes etapas del proceso de revisión: protocolos, revisiones y actualizaciones.

Todos los estándares están calificados como 'obligatorios' o 'muy convenientes'. Los estándares obligatorios deben cumplirse siempre, a menos que se pueda proporcionar una justificación apropiada para no hacerlo. En general, se deberían aplicar los estándares muy convenientes, pero no es necesario aportar una justificación si no se hace. Cada conjunto de estándares incluye puntos clave y notas aclaratorias adicionales, si corresponde. Los estándares de realización MECIR (C1-C75) están incluidos en la versión 6 del Manual Cochrane para las revisiones sistemáticas de las intervenciones.

Desde que se publicaron los estándares MECIR en 2011, la tecnología ha avanzado y ha cambiado la forma en que se producen las revisiones. El desarrollo de plataformas basadas en la web como Covidence, EPPI-Reviewer y GRADEpro GDT, así como las herramientas de apoyo a la semiautomatización, han cambiado la forma en que se producen las revisiones sistemáticas. Aunque podemos esperar que la tecnología se desarrolle y ayude a mejorar la eficiencia en la producción de las Revisiones Cochrane, estos estándares siguen siendo un elemento fundamental de la preparación y garantía de calidad de cada revisión Cochrane de intervención.

Los estándares MECIR representan una cantidad considerable de trabajo de muchas personas de la comunidad de Cochrane. El equipo central formado por Julian Higgins, Rachel Churchill, Toby Lasserson, mi predecesor, David Tovey, y Jackie Chandler han hecho contribuciones importantes al proceso. Me complace dar la bienvenida a James Thomas y Ella Flemyng a un equipo ampliado de autores para coincidir con el lanzamiento de la versión 6 del *Manual*.

Seguimos acogiendo con agrado los comentarios de todos los responsables de la aplicación de los Estándares, y esperamos que sean útiles para producir y mantener revisiones de alta calidad y pertinentes que puedan orientar la toma de decisiones en todo el mundo, en pos de una mejor salud.

Karla Soares-Weiser Editora jefe La Biblioteca Cochrane **URL (en inglés)**: https://community.cochrane.org/mecir-manual/introduction/acknowledgements

Agradecimientos

A continuación agradecemos a los coordinadores de grupos de trabajo y a los contribuidores su desarrollo inicial de los estándares: Doug Altman, Mohammed Ansari (coordinador de Metodología), Sally Bell-Syer, Patrick Bossuyt, Deborah Caldwell, Christopher Cates, Rachel Churchill (editora coordinadora, equipo coordinador), Mike Clarke (editor coordinador), Jan Clarkson (editor coordinador), Philippa Davies, Marina Davoli (editora coordinadora), Ruth Foxlee, Chantelle Garritty, Davina Ghersi (editora coordinadora), Julie Glanville (coordinadora de Metodología), Peter Herbison, Julian Higgins (equipo coordinador), Sophie Hill (editora coordinadora), Toby Lasserson (equipo coordinador), Edith Leclercq, Carol Lefebvre (coordinadora de Metodología), Jessie McGowan, Rachel Marshall, Ruth Mitchell, Donal O'Mathuna, Anna Noel-Storr, Georgia Salanti (coordinadora de Metodología), Doug Salzwedel, Margaret Sampson, Jelena Savovic, Holger Schünemann (coordinador de Metodología), Ian Shemilt, Nandi Siegfried Jonathan Sterne (coordinador de Metodología), Britta **Tendal (coordinadora de Metodología)**, David Tovey (equipo coordinador), Peter Tugwell, Lucy Turner, Claire Vale, Julia Walters, Helen Worthington (editora coordinadora), and Janelle Yorke. También agradecemos su colaboración a todos los miembros de Grupos Cochrane de Revisión, Grupos de Métodos, Ámbitos Cochrane, Centros Cochrane y Formación Cochrane (Cochrane Training) que, de una manera u otra, respondieron a las consultas sobre estos estándares MECIR, lo cual nos permitió mejorarlos para asegurar su relevancia y su comprensión.

URL (**contenido en inglés**): https://community.cochrane.org/mecir-manual/introduction-key-points/versions-and-changes-mecir

Versiones y cambios en el MECIR

Proceso de actualización del MECIR

 Para más información sobre cuándo y cómo se realizan las actualizaciones del MECIR, puede dirigirse aquí.

Actualizaciones pendientes para la próxima versión (2022)

No hay actualizaciones pendientes.

Versión de febrero de 2021 (clic aquí para la versión PDF)

- Versión de marzo de 2020 cambiado a- Versión de febrero de 2021
- C56: Muy conveniente -cambiado a- C56: Obligatorio
- R106: "Declaraciones de intereses", actualizado para reflejar la nueva política de conflictos de intereses de Cochrane.

Versión de marzo de 2020 (clic aquí para la versión PDF en inglés)

- Version October 2019 changed to- Version March 2020
- During February and March 2020 edits were made to the PR, R, U and UR Standards in MECIR to update referencing to the new *Handbook* (version 6). All changes are reflected at the bottom of each page.
- PR14: Define in advance which outcomes are primary outcomes and which are secondary outcomes. -changed to- Define in advance outcomes that are critical to the review, and any additional important outcomes.
- PR27: Assess the risk of bias for each included study. For randomized trials, the Cochrane 'Risk of bias' tool should be used, involving judgements and supports for those judgements across a series of domains of bias, as described in Chapter 8 of the Handbook (version 5 or later). -changed to-
 - Assess the risk of bias in at least one specific result for each included study. For randomized trials, the RoB 2 tool should be used, involving judgements and support for those judgements across a series of domains of bias, as described in *Handbook* (version 6).
- PR28: If the Risk of Bias 2 tool (see *Handbook* Chapter 8) is to be used, state whether interest will be in the effect of assignment to intervention or the effect of adhering to intervention, and explain how results will be selected to be assessed for risk of bias (i.e. for which outcome domains, outcome measures, time points and analyses). ADDED
- PR35: according to summary risk of bias, or restricted to studies at low risk of bias. -changed to-according to summary risk of bias, restricted to studies at low risk of bias or restricted to low-and-some-concerns of risk of bias.
- R32: Define in advance which outcomes are primary outcomes and which are secondary outcomes. -changed to- Define in advance outcomes that are critical to the review, and any additional important outcomes.
- R45: Assess the risk of bias for each included study. For randomized trials, the Cochrane 'Risk of bias' tool should be used, involving judgements and supports for those judgements across a series of domains of bias, as described in Chapter 8 of the Handbook (version 5 or later). -

changed to- Assess the risk of bias in at least one specific result for each included study. For randomized trials, the RoB 2 tool should be used, involving judgements and support for those judgements across a series of domains of bias, as described in Handbook version 6.

- R53: according to summary risk of bias, or restricted to studies at low risk of bias. -changed to-according to summary risk of bias, restricted to studies at low risk of bias or restricted to low-and-some-concerns of risk of bias.
- R55: (Include a 'Summary of Findings' table according to recommendations described in Chapter 10 of the Cochrane Handbook (version 5 or later). Specifically:

include results for one population group (with few exceptions);

indicate the intervention and the comparison intervention;

include seven or fewer patient-important outcomes;

describe the outcomes (e.g. scale, scores, follow-up);

indicate the number of participants and studies for each outcome;

present at least one baseline risk for each dichotomous outcome (e.g. study population or median/medium risk) and baseline scores for continuous outcomes (if appropriate); summarize the intervention effect (if appropriate); and

include a measure of the certainty of the body of evidence)

-changed to-

Justify and document all assessments of the certainty of the body of evidence (for example downgrading or upgrading if using GRADE).

- R55: MECIR conduct standard 76 (Use the five GRADE considerations (study limitations, consistency of effect, imprecision, indirectness and publication bias) to assess the certainty of the body of evidence for each outcome, and to draw conclusions about the certainty of evidence within the text of the review.) [PRISMA item 12]
 - changed to-

MECIR conduct standard 74: Use the five GRADE considerations (risk of bias, consistency of effect, imprecision, indirectness and publication bias) to assess the certainty of the body of evidence for each outcome, and to draw conclusions about the certainty of evidence within the text of the review.

- R56: to complete a PRISMA type flow chart -changed to- to be able to complete a flow diagram
- R73: Present a 'Risk of bias' table for each included study -changed to- Present at least one 'Risk of bias' table for each study that is included in a synthesis
- R73: The 'Risk of bias' table in RevMan should be used, this is an extension of the table of 'Characteristics of included studies'. -changed to- 'Risk of bias' presentation tools in RevMan should be used wherever possible.
- R73: Assess the risk of bias for each included study. For randomized trials, the Cochrane 'Risk of bias' tool should be used, involving judgements and supports for those judgements across a series of domains of bias, as described in Chapter 8 of the *Handbook* (version 5 or later) -changed to- Assess the risk of bias in at least one specific result for each included study. For randomized trials, the RoB 2 tool should be used, involving judgements and support for those judgements across a series of domains of bias, as described in *Handbook* (version 6).
- R74: Summarize the risk of bias -changed to- Present an overall risk of bias assessment
- R76: the heading hierarchy -changed to- any heading hierarchy
- R76: in RevMan5 ADDED
- R76: This standard will not be required when using the study-centric data structure of RevMan Web. ADDED
- R101: Consider the potential impact of reporting biases -changed to- Consider the potential impact of non-reporting biases
- U9: For randomized trials, they must be assessed using a currently accepted version of the Cochrane 'Risk of bias' tool. The separation of performance bias and detection bias in the evaluation of blinding is highly desirable. -changed to- If the previous version used the original

risk of bias tool to assess randomised trials, consider whether or not to switch to the Risk of Bias 2 tool (see *Handbook* Chapter 8), including how many randomised trials were assessed in the previous version, how many new studies are expected for inclusion in the update, how well it was implemented in the previous version and whether it is feasible to switch.

Versión de octubre de 2019

- Version July 2019 changed to- Version October 2019
- Updates made to MECIR authors' affiliations
- Links to version 6 of the Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions added to all relevant standards (Conduct Standards C1-C75)
- Links to the Cochrane Editorial and Publishing Policy Resource updated
- James Thomas and Ella Flemyng added as co-authors
- Edits made to the MECIR Standards 'Key points and introduction' page (see 'Section info' on the page for details).
- Edits made to the '<u>Development and consultation</u>' page (see 'Section info' on the page for details)
- New '<u>Implementation of the standards'</u> section written by Karla Soares-Weiser (see 'Section info' on the page for details)
- Edits made to the 'Key points and introduction' pages for each of the four sections (see 'Section info' on the <u>conduct</u>, <u>reporting</u> of <u>protocols</u>, <u>reporting</u> and <u>updates</u> pages for details)
- Added a new '<u>Translations of the MECIR Standards</u>' section
- Citation to the MECIR Manual as a whole and each section updated to reflect version October 2019
- <u>U11</u>, column 2: quality -changed to- certainty (x2)
- <u>UR5</u>, column 3: quality -changed to- certainty
- <u>UR7</u>, column 3: quality -changed to- certainty
- PR39 column 2 and 3: quality -changed to- certainty (x4)
- PR40 column 3: quality -changed to- certainty
- R12, column 3: quality -changed to- certainty
- R55: column 2 and 3: quality -changed to- certainty (x4)
- R96: column 3: quality -changed to- certainty
- R98: column 3: quality -changed to- certainty (x2)
- R99 column 2 and 3: quality -changed to- certainty (x5)
- R100, column 3: Quality -changed to- Certainty

Version July 2019

- v1.06 2018 changed to- Version July 2019
- Previous pages titled 'Latest substantive changes' and 'Versions' have been merged into one page titled 'Versions and changes to MECIR'
- Citation to the MECIR Manual as a whole and each section updated to reflect version July 2019
- <u>C1</u>: See Handbook 2.3.2, 2.3.4, 17.2, 20.2.2 -changed to- See Handbook (version 6), Section 2.1
- <u>C2</u>: See Handbook 5.1.1 -changed to- See Handbook (version 6), Section 2.3
- C3: See Handbook 5.4.3, 14.1.1, 14.3 -changed to- See Handbook Section 2.1
- <u>C4</u>: added: See Handbook (version 6), Section 2.4
- <u>C5</u>: Handbook 5.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.1
- <u>C6</u>: Handbook 5.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.1
- <u>C7</u>: Handbook 5.3 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.2
- <u>C8</u>: Handbook 5.1.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.4.1
- <u>C9</u>: Handbook 5.5, 13.2.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.3
- C10: Handbook 5.5, 13.1.3 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.3.1

- <u>C11</u>: Handbook 13.1.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.3
- <u>C12</u>: Handbook 10.3.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.4
- <u>C13</u>: Handbook 5.2, 5.7 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.1
- <u>C14</u>, column 2: Define in advance which outcomes are primary outcomes and which are secondary outcomes. -changed to- Define in advance outcomes that are critical to the review, and any additional important outcomes.
- <u>C14</u>, column 3: The primary outcomes -changed to- The critical outcomes
- <u>C14</u>, column 3: It is important to identify up to seven outcomes from the primary and secondary outcomes that will form the basis of the GRADE assessment. -changed to- Additional important outcomes may also be specified. Up to seven critical and important outcomes will form the basis of the GRADE assessment and summarized in the review's abstract and other summary formats, although the review may measure more than seven outcomes.
- C14, column 4: Handbook 5.4.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.4.1
- C15, column 2: that are important -changed to- that are critical or important
- C15, column 3: that are important -changed to- that are critical or important
- <u>C15</u>, column 3 new text: Any outcomes that would not be described as critical or important can be left out of the review.
- C15, column 4: Handbook 5.4.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.4.1
- C16, column 4: Handbook 5.4.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 3.2.4.1
- C19, column 4: Handbook 6.3, 6.4-changed to-Handbook (version 6), Section 1.5; 4.3.1.1
- C20, column 3: 'Risk of bias' -changed to- 'risk of bias'
- C20, column 4: Handbook 8.3 -changed to- Handbook (version 6), Section 1.5
- C21, column 4:Handbook 9.1.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 1.5
- C22, column 4: Handbook 9.6.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 1.5
- C23, column 4: Handbook 11.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 1.5
- <u>C24</u> column 3: Supplementary searches should be performed as described in sections 6.3.2 and 6.3.3 of the Handbook. -changed to- DELETED
- <u>C24</u>: BLANK -changed to- See Handbook Section 4.3.1.1
- C25: Handbook 6.2.1.4, 6.2.1.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.3.1.4
- <u>C26</u>: Handbook 13.3; 14.5; 15.3; 20.3.2.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.1
- C27: Handbook 6.2.3.1, 6.2.3.2, 6.2.3.3 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.3
- C28: Handbook 6.2.1.7, 6.2.1.8, 6.2. 2-changed to- Handbook (version 6), Section 4.3.5
- <u>C29</u>: Handbook 6.2.2.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.3.5
- <u>C30</u>: Handbook 6.2.2.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.3.5
- <u>C31</u>: Handbook 6.2.3-changed to- Handbook (version 6), Section 4.3.2
- <u>C32</u>: Handbook 6.4.2, 6.4.4, 6.4.7-changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.2
- <u>C33</u>: Handbook 6.4.5, 6.4.6, 6.4.8 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.4
- <u>C34</u>: Handbook 6.4.11, 6.4.2; 13.3.1.2; 14.5.2; 15.3.1; 17.5; 20.3.2.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.7
- C35: Handbook 6.4.9 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.5
- <u>C36</u>: Handbook 6.6.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.5
- <u>C37</u>: BLANK -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.10
- <u>C38</u>: BLANK -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.10
- C39 column 4: Handbook 7.2.4 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.6.4
- <u>C40</u> column 4: Handbook 5.4.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.6.3
- <u>C41</u> column 3: A PRISMA type flow diagram and a table of 'Characteristics of excluded studies' will need to be completed in the final review. -changed to- DELETED
- C41 column 4: Handbook 6.6.1; 11.2.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.6.4
- <u>C42</u> column 4: Handbook 7.2.1, 7.2.2, 7.6.4 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.6.2; 5.2.1
- C43 column 2: that has been -changed to- which has been

- C43 column 3: Piloting the form within the review team using a sample of included studies is highly desirable -changed to- Piloting the form within the review team is highly desirable.
- C43 column 4: Handbook 7.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.4.1
- <u>C44</u> column 3: Details of funding source for each study and the declarations of interest for the primary investigators should also be collected during this process. TiDieR (Hoffman 2014) will assist selection of which characteristics of interventions should be sought. -changed to- DELETED
- C44 column 4: Handbook 7.3; 11.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.3.1
- <u>C45</u> column 3: not a mandatory standard for study characteristics. -changed to- not a mandatory standard for the former.
- C45 column 4: Handbook 7.6.2, 7.6.5 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.5.2
- C46 column 4: Handbook 7.6.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.5.2
- C47 column 4: Handbook 7.7 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.3.6
- C48 column 4: Handbook 6.4.10 -changed to- Handbook (version 6), Section 4.4.6; 5.2
- C49 column 3: Risk of bias -changed to- risk of bias
- C49 column 4: Handbook 7.4.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.2.3
- <u>C50</u> title: Choosing intervention groups in multi-arm studies -changed to- Choosing interventions in multi-arm studies
- <u>C50</u> column 2: include in the review only the intervention and control groups that meet -changed to- include in the review only the interventions that meet
- C50 column 3: intervention groups (x2) -changed to- interventions (x2)
- C50 column 4: Handbook 16.5.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 5.3.6
- <u>C52</u> column 3: Recommendations for assessing bias in randomized studies included in Cochrane Reviews are now well established. -changed to- DELETED
- C52 column 3: as described in this Handbook -changed to- as described in Handbook version 6
- <u>C52</u> column 4: See Handbook version 6 (Chapter 8) -changed to- See Handbook (version 6), Section 7.1.2; Chapter 8
- C53 column 2: risk of bias tool -changed to- risk-of-bias-tool
- C53 column 3: the risk of bias assessment -changed to- the risk-of-bias assessment
- C53 column 4: See Handbook 8.3.4 -changed to- See Handbook (version 6), Section 7.3.2; Chapter
- C54 column 2: risk of bias tables -changed to- risk-of bias tables
- <u>C54</u> column 3: Items that are judged to be at an unclear risk of bias but are without accompanying information supporting the judgment appear as empty cells in the graphical plots based on the 'Risk of bias' tool in the published review. -changed to- DELETED
- C54 column 4: Handbook 8.5.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 7.3.2; Chapter 8
- C55 column 2: risk of bias judgement -changed to- risk-of-bias judgement
- <u>C54</u> column 3: judgments -changed to- judgements
- C55 column 4: Handbook 8.5.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 7.3.2; Chapter 8
- C56 column 4: Handbook 8.5.1, 8.11.2, 8.12.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 7.3.2; Chapter 8
- <u>C57</u> title: Summarizing risk of bias assessments changed to- Summarizing risk-of-bias assessments
- C57 column 4: Handbook 8.5.1, 8.13.2 -changed to- Handbook (version 6), Section 7.5; Chapter 8
- C58 column 4: Handbook 8.7 -changed to- Handbook (version 6), Section 7.6.1; Chapter 8
- <u>C59</u> column 4: Handbook version 6 (Chapter 8) -changed to- Handbook (version 6), Section 7.6.1; Chapter 8
- <u>C60</u> column 3: "notable concern of conflicts of interest" -changed to- "notable concern about conflicts of interest"
- <u>C60</u> column 4: Handbook 8.8.1 -changed to- Handbook (version 6), Section 7.8.6; Chapter 8
- <u>C61</u> column 4: Handbook 9.2.3.2 -changed to- BLANK
- <u>C62</u> column 4: See Handbook 9.1.4 -changed to- BLANK

- <u>C63</u> column 4: See Handbook 9.5.2 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.10.2
- <u>C64</u> column 3: Risk of bias tool -changed to- 'risk-of-bias' tool
- <u>C64</u> column 4: See Handbook 16.2 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.12.1
- C65 column 4 See Handbook 9.4.5.3 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.5.3
- <u>C66</u> column 3: and using multiple treatments meta-analysis. -changed to- and using network meta-analysis.
- <u>C66</u> column 4: See Handbook 7.7.3.8, 16.5.4 -changed to- See Handbook (version 6), Section 6.2.9 and Chapter 11.
- <u>C67</u> column 4:See Handbook 9.6.3.1 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.11.3.1
- <u>C68</u> column 4: See Handbook 9.6.5.2 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.11.5.2
- <u>C69</u> column 4: See Handbook 9.5.4 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.10.3
- <u>C70</u> column 3: of the study, i.e., to give it (x2) -changed to- of the study, that is, to give it (x2)
- <u>C70</u> column 4: see Handbook 9.3, 16.3, 16.4-changed to- See Handbook (version 6), Section 6.2.1
- <u>C71</u> column 4: see Handbook 9.7 -changed to- See Handbook (version 6), Section 10.14
- <u>C72</u> column 2: Interpret a statistically non-significant P value (e.g. larger than 0.05) as a finding of uncertainty unless confidence intervals are sufficiently narrow to rule out an important magnitude of effect. -changed to- (Do not describe results as statistically significant or non-significant. Interpret the confidence intervals and their width.) Focus interpretation of results on estimates of effect and their confidence intervals, avoiding use of a distinction between "statistically significant" and "statistically non-significant".
- <u>C72</u> column 4: See Handbook 12.4.2, 12.7.4 -changed to- See Handbook (version 6), Section 15.3.1
- <u>C73</u> column 4: See Handbook 10.1, 10.2 -changed to- See Handbook (version 6), Section 13.4
- <u>C74</u> column 2 title: Assessing the quality -changed to- Assessing the certainty
- <u>C74</u> column 2: quality of the body of evidence -changed to -certainty of the body of evidence
- <u>C74</u> column 2: quality of evidence -changed to- certainty of evidence
- <u>C74</u> column 3: quality of the body of evidence -changed to -certainty of the body of evidence
- <u>C74</u> column 4: See Handbook 12.2 -changed to- See Handbook Section 14.2.1
- C75 column 2 title: quality of the body of evidence -changed to -certainty of the body of evidence
- <u>C75</u> column 2: quality of the body of evidence -changed to -certainty of the body of evidence
- <u>C75</u> column 4: See Handbook 12.2.1 -changed to- See Handbook Section 14.2.1

Versión 1.07

- <u>C56</u>: "assess RoB due to lack of blinding......" replaced with **NEW standard** "Ensuring results of outcomes included in SoF are assessed for RoB......"
- <u>C57</u>: "RoB due to incomplete outcome data...." replaced with "Summarizing RoB assessments...."
- C58: "Summarizing RoB assessments...." replaced with "Addressing RoB in the synthesis...."
- C59: "Addressing RoB in the synthesis...." replaced with "Incorporating assessments of RoB...."
- <u>C60</u>: "Incorporating assessments of RoB...." replaced with **NEW standard** "Addressing CoI in included trials....."

Versión 1.06

• C73: Standard changed to: Consider the potential impact of non-reporting biases on the results of the review or the meta-analysis it contains. Rationale and elaboration changed to: There is overwhelming evidence of non-reporting biases of various types. These can be addressed at various points of the review. A thorough search, and attempts to obtain unpublished results, might minimize the risk. Analyses of the results of included studies, for example using funnel plots, can sometimes help determine the possible extent of the problem, as can attempts to identify study protocols, which should be a routine feature of Cochrane Reviews.

- C24: Standard changed from "Planning the search" to "Searching general bibliographic databases and CENTRAL"
- <u>C41</u>: Standard changed to: "Document the selection process in sufficient detail to be able to complete a flow diagram and a table of 'Characteristics of excluded studies'. Change elaboration to read: "A PRISMA type flow diagram and a table of 'Characteristics of excluded studies' will need to be completed in the final review......"
- <u>R56:</u> Standard changed to: Provide information on the flow of studies....., ideally using a PRISMA type flow diagram.....individual studies...
- <u>UR4:</u> Elaboration changed to: "Provide information on the flow of studies into the updated review, ideally using a PRISMA type flow diagram."
- R98: Status changed to mandatory Mandating SoF tables.
- R102: Changed elaboration to: "When formulating implications for practice base conclusions only on findings from the synthesis (quantitative or narrative) of studies included in the review. The conclusions of the review should convey the essence of the synthesis of included studies, without selective reporting of particular findings on the basis of the result, and without drawing on data that were not systematically compiled and evaluated as part of the review."

Versión 1.05

• <u>C48:</u> Upgraded from 'highly desirable' to 'mandatory'.

Versión 1.04

- R55: New Standard inserted. There is subsequent renumbering of all Standards in section up to R108.(23/01/2018)
- <u>C28:</u> Changed from 'mandatory' to 'highly desirable'.(23/01/18)
- Links to Cochrane Interactive Learning modules have been added where needed.

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/introduction-key-points/implementation-standards

Cómo citar los estándares MECIR

Higgins JPT, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones - Methodological expectations of Cochrane Intervention reviews. Cochrane: Londres, Versión de febrero de 2021

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75

ESTÁNDARES PARA LA REALIZACIÓN DE NUEVAS REVISIONES COCHRANE DE INTERVENCIONES

Julian PT Higgins, Toby Lasserson, Jackie Chandler, David Tovey, James Thomas, Ella Flemyng y Rachel Churchill

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-systematic-reviews/key-points-introduction

Introducción y puntos clave

Puntos clave:

- Los estándares de realización deben consultarse durante la preparación del protocolo de una revisión Cochrane de intervenciones.
- Describen la metodología que debe emplearse en todo el proceso de elaboración de la revisión.
- Pocos métodos específicos son obligatorios, con la excepción del uso de la herramienta Cochrane para evaluar el riesgo de sesgo cuando se incluyen ensayos con asignación aleatoria en la revisión.

Los Estándares MECIR para la realización de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones establecen las expectativas del enfoque metodológico general que debe seguirse desde el diseño de la revisión hasta la interpretación de los hallazgos. Deben consultarse especialmente durante la preparación del protocolo de la revisión. El protocolo describe la pregunta de la revisión, los criterios para incluir estudios y la metodología que se seguirá para identificar, valorar, resumir y sintetizar dichos estudios. Cochrane fue pionera en proporcionar acceso a los lectores a sus protocolos en la Biblioteca Cochrane. Estos protocolos aseguran la transparencia acerca de cómo se preparan las revisiones y permiten críticas a la metodología planificada. La especificación de la pregunta de la revisión (mediante la creación de los objetivos de la revisión) y los criterios de inclusión de estudios son cruciales para el éxito de la revisión, y los primeros dos apartados de los estándares abordan estas tareas. El siguiente apartado aborda la selección de desenlaces de interés, un aspecto importante que debe predefinirse cuidadosamente para evitar necesitar decisiones *post hoc* que podrían estar influidas por los datos.

Los demás estándares se centran en la metodología detallada que se seguirá durante la revisión, cubriendo la búsqueda de estudios, la selección de estos, la obtención de los datos, la evaluación del 'riesgo de sesgo', la síntesis (incluido cualquier enfoque de metanálisis) y la evaluación global de la evidencia. Con pocas excepciones (como el uso de la herramienta Cochrane Risk of Bias 2 para ensayos con asignación aleatoria), los métodos concretos que deben utilizarse no son obligatorios. Por ejemplo, los autores pueden utilizar cualquier método de metanálisis libremente, aunque podría ser conveniente tanto para autores como para lectores que se utilizaran aquellos incluidos en el programa Review Manager (RevMan).

Julian Higgins
Profesor de Síntesis de la Evidencia
University of Bristol

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75/developing-protocol-review-c1-23

Desarrollo del protocolo para la revisión

Recurso de Formación Cochrane: <u>redacción del protocolo</u> y <u>common errors and best practice: writing review protocols</u> ("Errores habituales y la mejor práctica: redacción de protocolos de revisión", disponible en inglés)

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): <u>módulo 2 - redacción del protocolo</u>

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75/developing-protocol-review-c1-23/setting-research-question-inform-scope-review-c1-4

1.1 Pregunta/s de investigación para delimitar el ámbito de la revisión

Recurso de Formación Cochrane: <u>definición de la pregunta de revisión</u>

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): <u>módulo 1 - Introducción a la realización de revisiones</u> <u>sistemáticas</u>

Estándar	Fundamento y elaboración
C1 Formulación de las preguntas de la revisión	Obligatorio
Asegurar que la pregunta de la revisión, y particularmente los desenlaces de interés, abordan temas importantes para los usuarios de revisiones, como los consumidores, y los profesionales y gestores sanitarios.	Las revisiones Cochrane pretenden apoyar la práctica clínica y las políticas sanitarias; no son mera curiosidad científica. Las necesidades de los consumidores tienen un papel esencial en las revisiones Cochrane y pueden desempeñar un papel importante en la definición de la pregunta de la revisión. La investigación cualitativa, es decir los estudios que exploran la experiencia de aquellos implicados en la prestación y la recepción de intervenciones, y los estudios que evalúan factores que moldean la implantación de intervenciones, podrían utilizarse del mismo modo. Véase Manual, Sección 2.1
C2 Predefinición de los objetivos	Obligatorio
Definir anticipadamente los objetivos de la revisión, incluyendo participantes, intervenciones, comparadores y desenlaces (PICO, por sus siglas en inglés).	Los objetivos proporcionan el enfoque de la revisión y deben estar claros antes de desarrollar criterios de elegibilidad apropiados. Si la revisión aborda múltiples intervenciones, se necesita claridad acerca de cómo se abordarán estas (p.ej.: resumidas por separado, combinadas o explícitamente comparadas). Véase <i>Manual</i> , Sección 2.3
C3 Consideración de los efectos adversos potenciales	Obligatorio
Considerar cualquier posible efecto adverso importante de la/s intervención/es y asegurar que se aborda este tema.	Es importante que los efectos adversos se aborden para evitar resúmenes parciales de la evidencia. Como mínimo, la revisión deberá destacar en qué grado se han evaluado los posibles efectos adversos en cada estudio incluido. Algunos datos sobre efectos adversos se obtienen mejor de estudios sin asignación aleatoria o de estudios cualitativos. No obstante, esto no significa que todas las revisiones deban incluir estudios sin asignación aleatoria. Véase <i>Manual</i> , Sección 2.1
C4 Consideración de la equidad y poblaciones específicas	Muy conveniente

Considerar anticipadamente si los temas de equidad y relevancia de la evidencia en poblaciones específicas son importantes para la revisión y, si lo son, planificar métodos apropiados para abordar estos temas. Se debe prestar atención a la relevancia de la pregunta de la revisión para poblaciones como grupos de bajo nivel socioeconómico, regiones de medios o bajos ingresos, mujeres, población infantil y de edad avanzada.

Siempre que sea posible, las revisiones deben incluir descripciones explícitas del efecto de las intervenciones, no solo en el conjunto de la población, sino también en las personas menos favorecidas, o de la capacidad de las intervenciones para reducir las desigualdades socioeconómicas en salud y de promover el uso de las intervenciones en la sociedad. Véase *Manual*, Sección 2.4

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75/developing-protocol-review-c1-23/setting-research-question-inform-scope-review-c5-13

1.2 Criterios de elegibilidad para la inclusión de estudios en la revisión

Recurso de Formación Cochrane: definición de la pregunta de revisión

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 2 - redacción del protocolo

	Estándar	Fundamento y elaboración
C5	Predefinición de criterios inequívocos para los participantes	Obligatorio
Definir anticipadamente los criterios de elegibilidad para los participantes de los estudios.		Contar con criterios de elegibilidad predefinidos e inequívocos es un prerrequisito fundamental para una revisión sistemática. Los criterios para considerar los tipos de población incluida en estudios en una revisión deberían ser lo suficientemente amplios como para abarcar la probable diversidad de estudios, pero lo suficientemente específicos como para asegurar que se puede obtener una respuesta significativa al agrupar los estudios. Algunas consideraciones a la hora de especificar los participantes incluyen el contexto, el diagnóstico o la definición de la afección y los factores demográficos. Cualquier restricción a la población del estudio debe estar bien fundada, puesto que es importante que las revisiones Cochrane sean ampliamente relevantes. Véase <i>Manual</i> , Sección 3.2.1
C6	Predefinición de una estrategia para los estudios con un subconjunto de participantes elegibles	Muy conveniente
Definir con antelación cómo se manejarán los estudios que incluyen solo un subconjunto de participantes relevantes.		En ocasiones un estudio incluye participantes aptos y no aptos, por ejemplo, cuando se utiliza un límite de edad en los criterios de inclusión de la revisión. Si los datos de participantes elegibles no pueden encontrarse, se deberá predefinir un mecanismo para gestionar esta situación. Véase Manual, Sección 3, 3.2.1
C7	Predefinición de criterios inequívocos para las intervenciones y comparadores	Obligatorio
inter inter pued	nir anticipadamente las venciones elegibles y las venciones con las que se len comparar en los estudios idos.	Contar con criterios de elegibilidad predefinidos e inequívocos es un prerrequisito fundamental para una revisión sistemática. La especificación de intervenciones de comparación requieren una claridad especial: ¿las intervenciones experimentales se compararán con un control inactivo (p.ej.: placebo, ningún tratamiento, atención estándar, lista de espera) o con un control

activo (p.ej.: variante de la misma intervención, fármaco

diferente, terapia diferente)? Cualquier restricción sobre las intervenciones y los comparadores, por ejemplo, con respecto a la administración, la dosis, la duración, la intensidad, las cointervenciones y las características de intervenciones complejas, deberá también predefinirse y explicarse. Véase *Manual*, Sección 3, 3.2.2

C8 Aclaración de la función de los desenlaces

Obligatorio

Aclarar con antelación si los desenlaces que figuran en los 'Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión' se utilizan como criterios para la inclusión de los estudios (en lugar de como una lista de los desenlaces de interés de cualquier estudio incluido).

Las variables de valoración no siempre deben formar parte de los criterios de inclusión de estudios de una revisión. Sin embargo, algunas revisiones restringen legítimamente la elegibilidad a ciertos desenlaces. Por ejemplo, una misma intervención puede estudiarse en la misma población con propósitos distintos (p.ej.: tratamiento de reemplazo hormonal, o la aspirina); o una revisión podría abordar específicamente los efectos adversos de una intervención utilizada para diversas enfermedades. Si los autores excluyen estudios en función de sus desenlaces, se debe prestar atención para determinar que los desenlaces relevantes no están disponibles porque no han sido medidos y no porque no hayan sido informados.

Véase Manual, Sección 3, 3.2.4.1

C9 Predefinición de los diseños de los estudios

Obligatorio

Definir anticipadamente los criterios de elegibilidad para los diseños de los estudios de una manera clara e inequívoca, con especial atención a las características del diseño del estudio más que a las denominaciones del diseño.

Contar con criterios de elegibilidad predefinidos e inequívocos es un prerrequisito fundamental para una revisión sistemática. Esto es especialmente importante cuando se consideran estudios sin asignación aleatoria. Algunas etiquetas utilizadas habitualmente para definir los diseños de estudio pueden ser ambiguas. Por ejemplo, un estudio de 'doble ciego' puede no dejar claro a quién se ocultó la asignación, un estudio 'caso-control' puede estar anidado en una cohorte, o realizarse de manera transversal; o un estudio 'prospectivo' podría tener solo algunos aspectos definidos o realizados de manera prospectiva. Véase *Manual*, Sección 3, 3.3

C10 Inclusión de ensayos con asignación aleatoria

Obligatorio

Incluir ensayos aleatorizados como elegibles para su inclusión en la revisión, si es factible realizarlos para evaluar las intervenciones y desenlaces de interés.

Los ensayos con asignación aleatoria son el mejor diseño de estudio para evaluar la eficacia de las intervenciones. Si es posible realizarlos para evaluar las preguntas que se están abordando en la revisión, deben considerarse elegibles para la misma. Sin embargo, podrían establecerse criterios de exclusión adecuados, por ejemplo, en relación con la duración del seguimiento.

Véase Manual, Sección 3, 3.3.1

C11 Justificación de la elección de los diseños de los estudios

Obligatorio

Justificar la elección de los diseños de los estudios elegibles.

Podría ser difícil evaluar algunas intervenciones o desenlaces en ensayos con asignación aleatoria. Los autores deben ser capaces de justificar por qué han decidido restringir la revisión a ensayos con asignación aleatoria o incluir estudios sin asignación aleatoria. Los diseños concretos incluidos deben justificarse en función de su adecuación a la pregunta de la revisión y de su sesgo potencial.

Véase Manual, Sección 3, 3.3

C12 Exclusión de los estudios en función del estado de publicación

Obligatorio

Incluir los estudios, independientemente de su estado de publicación, a menos que se justifique explícitamente. La obtención e inclusión de datos de estudios no publicados (incluida la literatura gris) puede reducir los efectos del sesgo de publicación. Sin embargo, los estudios no publicados que puedan localizarse podrían no ser una muestra representativa del conjunto de estudios no publicados. Véase *Manual*, Sección 3, 3.4

C13 Cambio de los criterios de elegibilidad

Obligatorio

Justificar cualquier cambio de los criterios de elegibilidad o de los resultados estudiados. En concreto, las decisiones *a posteriori* acerca de la inclusión o exclusión de los estudios deben mantenerse fieles a los objetivos de la revisión más que a normas arbitrarias.

Seguir criterios de elegibilidad preespecificados es un atributo fundamental de una revisión sistemática. Sin embargo, podrían surgir problemas no anticipados. Los autores de revisión deben tomar decisiones *a posteriori* razonables acerca de la exclusión de estudios, las cuales deben documentarse en la revisión, a ser posible acompañadas de análisis de sensibilidad. Los cambios del protocolo no deben realizarse según los hallazgos de los estudios o la síntesis, puesto que podría introducir sesgo. Véase *Manual*, Sección 3, 3.2.1

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75/developing-protocol-review-c1-23/selecting-outcomes-be-addressed-studies-included-review-c14-18

1.3 Desenlaces que deben evaluarse en los estudios incluidos en la revisión

Recurso de Formación Cochrane: definición de la pregunta de revisión

Formación Interactiva de Cochrane: módulo 2 - redacción del protocolo

Estándar	Fundamento y elaboración
C14 Predefinición de los desenlaces	Obligatorio
Definir con antelación los desenlaces que son críticos para la revisión y cualquier desenlace importante adicional.	La especificación completa de los desenlaces incluye considerar los dominios de los desenlaces (p.ej.: calidad de vida) y los criterios de valoración (p.ej.: SF-36). Predefinir los desenlaces reduce el riesgo de informe selectivo de desenlaces. Los desenlaces principales deben ser el menor número posible y normalmente reflejar al menos un posible beneficio y un posible daño. Cabe esperar que la revisión sea capaz de sintetizar estos desenlaces si se identifican estudios elegibles y que las conclusiones de la revisión se basen principalmente en los efectos de las intervenciones sobre estos desenlaces. También podrán especificarse otros desenlaces importantes. Hasta siete desenlaces críticos e importantes constituirán la base de la evaluación GRADE y se resumirán en el resumen científico de la revisión y en otros formatos de resumen, aunque la revisión puede medir más de siete desenlaces.

C15 Elección de desenlaces

Obligatorio

Elegir solo desenlaces que sean críticos o importantes para los usuarios, como consumidores, profesionales sanitarios y responsables de formular políticas.

Las revisiones Cochrane pretenden apoyar la práctica y la política clínicas y deben abordar desenlaces críticos o importantes para los usuarios. Estos desenlaces deben especificarse en la etapa del protocolo. Cuando sea posible, deben utilizarse conjuntos de desenlaces básicos establecidos. Los desenlaces informados por el paciente deben incluirse siempre que sea posible. También es importante juzgar si las pruebas sobre el uso de recursos y costes podría ser un componente importante en las decisiones para adoptar la intervención o estrategias de tratamiento alternativas en todo el mundo. Aunque a veces pueden ser necesarios un gran número de desenlaces, esto puede hacer que una revisión esté poco definida y sea difícil de asimilar por parte del usuario y propensa al sesgo de informe selectivo de desenlaces. Los desenlaces bioquímicos, intermedios y del proceso se considerarán cuando sean importantes en la toma de decisiones. Cualquier desenlace que no se describa como crítico o importante puede quedar fuera de la revisión.

Véase Manual, Sección 3, 3.2.4.1

C16 Predefinición de los criterios de valoración

Muy conveniente

Definir anticipadamente los detalles de lo que se consideran criterios de valoración aceptables (p. ej.: criterios de diagnóstico, escalas, desenlaces compuestos). Al decidir qué desenlaces son de interés para la revisión, los autores deberían clarificar las formas aceptables en las que estos desenlaces pueden medirse. No obstante, podría ser difícil predefinir los efectos adversos. Véase *Manual*, Sección 3, 3.2.4.1

C17 Predefinición la selección a partir de varios criterios de valoración

Muy conveniente

Definir anticipadamente como se seleccionarán los criterios de valoración cuando hay varias medidas posibles (p.ej.: múltiples definiciones, evaluadores o escalas).

La predefinición protege frente al informe selectivo de desenlaces y permite al usuario confirmar que las elecciones no estuvieron excesivamente influidas por los resultados. Una jerarquía predefinida sobre las medidas de desenlace podría ser de ayuda. No obstante, podría ser difícil predefinir los efectos adversos. Se debería proporcionar una justificación para la elección de los criterios de valoración.

C18 Predefinición de puntos temporales de interés

Muy conveniente

Definir anticipadamente el momento de la medición de los desenlaces. La predefinición protege frente al informe selectivo de desenlaces y permite al usuario confirmar que las elecciones no estuvieron excesivamente influidas por los resultados. Los autores podrían considerar si en la revisión incluirán todos los periodos de tiempo o solo puntos temporales seleccionados. Esta decisión debe basarse en desenlaces importantes para la toma de decisiones en materia de salud. Una estrategia para utilizar los datos disponibles podría ser agrupar los puntos temporales en intervalos preespecificados para representar los desenlaces a 'corto plazo', 'medio plazo' y 'largo plazo' y para tomar tan solo uno de cada intervalo de cada estudio para cualquier desenlace.

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75/developing-protocol-review-c1-23/planning-review-methods-protocol-stage-c19-23

1.4 Planificación de los métodos de la revisión en la etapa del protocolo

Estándar Fundamento y elaboración C19 Planificación de la **Obligatorio** búsqueda bibliográfica Planificar anticipadamente los Las búsquedas deben estar motivadas directamente por los métodos a utilizar para identificar criterios de elegibilidad de la revisión y es importante que todos estudios. Diseñar búsquedas para los tipos de estudios elegibles se tengan en cuenta al planificar la captar tantos estudios como sea búsqueda. Si las búsquedas están restringidas por estado o posible que cumplan los criterios idioma de publicación, es posible que se dé un sesgo de de elegibilidad, asegurando que publicación o de idioma (por lo cual el idioma de publicación se se incluyan los periodos de selecciona de manera que depende de los hallazgos del estudio), tiempo y las fuentes relevantes y o ambos. Eliminar las restricciones de idioma en bases de datos no existan restricciones de idioma en inglés no es un buen sustituto de buscar en revistas y bases de ni estado de publicación. datos de lengua no inglesa. Véase Manual, Sección 1, 1.5; Sección 4, 4.3.1.1 **Obligatorio** C20 Planificación de la evaluación del riesgo de sesgo en los estudios incluidos Planificar anticipadamente los Es importante predefinir los métodos y criterios de evaluación métodos a utilizar para la del riesgo de sesgo, ya que el análisis o la interpretación de los evaluación del riesgo de sesgo en hallazgos de la revisión podrían verse afectados por las los estudios incluidos, entre ellos valoraciones hechas durante el proceso. Para ensayos con qué herramientas se emplearán, asignación aleatoria, el uso de la herramienta Cochrane "Risk of bias" es obligatorio, por lo que es suficiente (y más fácil) referirse cómo se usarán y qué criterios se utilizarán, por ejemplo, para simplemente a las definiciones de bajo riesgo, riesgo poco claro valorar el riesgo de sesgo como y alto riesgo de sesgo proporcionadas en el Manual. alto, bajo o poco claro. Véase Manual, Sección 1, 1.5 C21 Planificación de la síntesis **Obligatorio**

Planificar anticipadamente qué métodos se utilizarán para sintetizar los resultados de los estudios incluidos, entre ellos, si se planifica una síntesis cuantitativa, cómo se evaluará la heterogeneidad, las opciones de medida del efecto (p. ej.: odds ratio, razón de riesgos, diferencia de riesgo u otros para resultados dicotómicos), métodos para el metanálisis (p. ej.: varianza

de los resultados

Es importante predefinir los métodos de síntesis, especialmente los métodos estadísticos, ya que el análisis o la interpretación de los hallazgos de la revisión podrían verse afectados por las valoraciones hechas durante el proceso.

Véase Manual, Sección 1, 1.5

inversa o Mantel Haenszel, modelo de efectos fijos o de efectos aleatorios).

C22 Planificación de los análisis de subgrupos

Obligatorio

Predefinir los posibles modificadores del efecto (p.ej.: para los análisis de subgrupos) en la etapa del protocolo; restringir estos en número y aportar un fundamento para cada uno de ellos.

Predeterminar reduce el riesgo de que un elevado número de análisis de subgrupos no dirigidos den lugar a falsas explicaciones de heterogeneidad. Véase *Manual*, Sección 1, 1.5

C23 Planificación de una evaluación GRADE y una tabla 'Resumen de los hallazgos'

Obligatorio

Planificar anticipadamente qué métodos se utilizarán para evaluar la certeza del conjunto de evidencia y para resumir los hallazgos de la revisión.

Deben predefinirse los métodos para evaluar la certeza de la evidencia para los desenlaces más importantes de la revisión. En las tablas de 'Resumen de los hallazgos' el aspecto más importante es predefinir la elección de desenlaces para proteger la revisión de una presentación selectiva de resultados. La tabla debe incluir desenlaces esenciales para la toma de decisiones (habitualmente hasta siete) que, en general, no deben incluir variables provisionales o indirectas. La elección de los desenlaces no debe basarse en ninguna magnitud del efecto observada o anticipada ni en tener probabilidades de haber sido abordados en los estudios que se revisarán.

Véase Manual, Sección 1, 1.5

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75

Realización de la revisión

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75/searching-studies-c24-38

1.5 Búsqueda de estudios

Recursos de Formación Cochrane: <u>búsqueda de los estudios</u>

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 3 - búsqueda de los estudios

Estándar	Fundamento y elaboración		
C24 Búsquedas en bases de datos bibliográficas generales y en CENTRAL	Obligatorio		
Buscar en el Registro Especializado del Grupo Cochrane de Revisión (Cochrane Review Group's Specialized Register) (internamente, p. ej.: vía Registro Cochrane de Estudios (Cochrane Register of Studies), o externamente vía CENTRAL). Asegurar que se han realizado búsquedas en CENTRAL y MEDLINE (p. ej.: vía PubMed) y Embase (si está disponible para el GCR o el autor de la revisión), ya sea para la revisión o para el Registro Especializado del Grupo de Revisión.	Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Las bases de datos mínimas que se deben cubrir son el Registro Especializad del Grupo Cochrane de Revisión (si existe y fue diseñado para apoyar revisiones de este modo), CENTRAL, MEDLINE y Embase (si está disponible para el GCR o el autor de la revisión). Se requiere experiencia para evitar duplicación innecesaria de esfuerzos. Algunos de los informes de estudios elegibles de MEDLINE, Embase y el Registro Especializado del Grupo de Revisión ya están incluidos en CENTRAL. Véase Manual, Sección 4, 4.3.1.1		
C25 Búsquedas en bases de datos bibliográficas especializadas	Muy conveniente		
Buscar en bases de datos bibliográficas relevantes nacionales, regionales y específicas del tema.	Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Se deben cubrir bases de datos relevantes para el tema de revisión (p.ej.:CINAHL para temas relacionados con la enfermería, PsycINFO para intervenciones psicológicas), y deberán considerarse las bases de datos regionales (p.ej.: LILACS) Véase <i>Manual</i> , Sección 4, 4.3.1.4		
C26 Búsquedas de diferentes tipos de evidencia	Obligatorio		

Si la revisión aplica criterios específicos de elegibilidad respecto al diseño de los estudios para abordar los efectos adversos, las cuestiones económicas o las preguntas de investigación cualitativa, se deben realizar búsquedas que los consideren.

En ocasiones se realizarán diferentes búsquedas para diferentes tipos de evidencia, como de estudios sin asignación aleatoria para abordar efectos adversos o de estudios de evaluaciones económicas.

Véase Manual, Sección 4, 4.4.1

C27 Búsquedas en registros de ensayos

Obligatorio

Buscar en registros de ensayos y en archivos de resultados, cuando sea relevante para el tema, mediante ClinicalTrials.gov, el portal Plataforma de registros internacionales de ensayos clínicos (ICTRP) de la OMS y otras fuentes, según convenga.

Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Aunque ClinicalTrials.gov está incluido como uno de los registros del portal de la ICTRP de la OMS, se recomienda buscar tanto en ClinicalTrials.gov como en el portal de la ICTRP por separado debido a los elementos adicionales de ClinicalTrials.gov. Véase *Manual*, Sección 4, 4.3.3

C28 Búsquedas de literatura gris

Muy conveniente

Buscar fuentes relevantes de literatura gris, como informes, disertaciones, bases de datos de tesis y bases de datos de resúmenes de congresos. Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Véase *Manual*, Sección 4, 4.3.5

C29 Búsquedas en otras revisiones

Muy conveniente

Buscar en revisiones anteriores sobre el mismo tema.

Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Véase *Manual*, Sección 4, 4.3.5

C30 Búsquedas en las listas de referencias

Obligatorio

Verificar las listas de referencias de los estudios incluidos y cualquier revisión sistemática relevante identificada. Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Véase *Manual*, Sección 4, 4.3.5

C31 Búsquedas mediante contacto con personas y organizaciones relevantes

Muy conveniente

Contactar con personas y organizaciones relevantes para obtener información sobre estudios no publicados o en curso.

Las búsquedas de estudios deben ser tan amplias como sea posible para reducir el riesgo de sesgo de publicación y para identificar la mayor cantidad de evidencia posible. Es importante identificar estudios en curso para que pueda evaluarse su inclusión cuando se actualice la revisión. Véase *Manual*, Sección 4, 4.3.2

C32 Estructuración de las estrategias de búsqueda

Obligatorio

para las bases de datos bibliográficas

Formular la estructura de las estrategias de búsqueda en las bases de datos bibliográficas en función de los conceptos principales de la revisión, utilizando los elementos adecuados de PICO y del diseño del estudio. Al estructurar la búsqueda, maximizar la sensibilidad al mismo tiempo que se intenta lograr una precisión razonable. Asegurar el uso correcto de los operadores AND y OR.

Las estrategias de búsqueda inadecuadas o insuficientes podrían limitar la identificación de entradas incluidas en bases de datos bibliográficas. Es posible que sea necesario contactar con expertos, especialmente con el documentalista del GCR. La estructura de una estrategia de búsqueda debe basarse en los conceptos principales que se examinan en una revisión. En bases de datos generales, como MEDLINE, una estrategia de búsqueda para identificar estudios para una revisión Cochrane normalmente tendrá tres grupos de términos: 1) términos para buscar la afección de interés, es decir, la población; 2) términos para buscar la/s intervención/es evaluada/s; y 3) términos para buscar los tipos de diseño de estudio a incluir (habitualmente un 'filtro' de ensayos con asignación aleatoria). No obstante, existen excepciones. Por ejemplo, para revisiones de intervenciones complejas podría ser necesario buscar solo la población o la intervención. Dentro de cada concepto, los términos se agrupan con el operador booleano 'OR' (o) y los conceptos se combinan con el operador booleano 'AND' (y). El operador 'NOT' (no) debe evitarse siempre que sea posible para prevenir la eliminación involuntaria de entradas relevantes de los resultados de la búsqueda.

Véase Manual, Sección 4, 4.4.2

C33 Desarrollo de estrategias de búsqueda para bases de datos bibliográficas

Obligatorio

Identificar vocabulario controlado apropiado (p.ej., MeSH, Emtree, incluyendo términos relacionados [exploded terms]) y términos de texto libre (free-text terms) (considerando por ejemplo, variantes ortográficas, sinónimos, acrónimos, operadores de truncamiento y proximidad).

Las estrategias de búsqueda inadecuadas o insuficientes podrían limitar la identificación de entradas incluidas en bases de datos bibliográficas. Es necesario personalizar las estrategias de búsqueda para cada base de datos. Es importante explotar los términos MeSH cuando corresponda para no perderse artículos relevantes. El mismo principio aplica a Emtree al buscar en Embase y a varias otras bases de datos. Los términos de búsqueda de vocabulario controlado de MEDLINE y Embase no son idénticos, y tampoco lo es el enfoque para indexar. Para ser tan exhaustivo como sea posible, se debe incluir un amplio abanico de términos de texto libre para cada uno de los conceptos seleccionados. Esto puede incluir el uso de truncamiento y comodines. La creación de estrategias de búsqueda es un proceso reiterativo en el que los términos utilizados se modifican en función de lo que ya se ha encontrado. Véase Manual, Sección 4, 4.4.4

C34 Utilización de filtros de búsqueda

Muy conveniente

Utilizar filtros de búsqueda especialmente diseñados y

Las estrategias de búsqueda inadecuadas o insuficientes podrían limitar la identificación de entradas incluidas en bases de datos

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

probados cuando sea adecuado, incluyendo las Estrategias de Búsqueda Cochrane de Alta Sensibilidad (Cochrane Highly Sensitive Search Strategies) para identificar ensayos aleatorizados en MEDLINE, pero no utilizar filtros en bases de datos prefiltradas, p. ej.: no utilizar un filtro de ensayos aleatorizados en CENTRAL o un filtro de revisiones sistemáticas en DARE.

bibliográficas. Los filtros de búsqueda deben usarse con precaución. Deben evaluarse la fiabilidad de su desarrollo y el rendimiento informado, así como su relevancia y efectividad dados los frecuentes cambios de interfaz e indexación que afectan a las bases de datos.

Véase Manual, Sección 4, 4.4.7

C35 Restricción de las búsquedas en las bases de datos

Justificar la aplicación de cualquier restricción en la fecha de publicación y el formato de la estrategia de búsqueda.

Las restricciones en la búsqueda solo deberían utilizarse cuando existen restricciones de fechas en los criterios de elegibilidad de los estudios. Deben aplicarse solo si se sabe que los estudios relevantes solo podrían haberse informado durante un periodo de tiempo específico, por ejemplo si la intervención solo estuvo disponible a partir de un determinado punto temporal. Las búsquedas de actualizaciones de revisiones podrían restringirse naturalmente por fecha de registro en la base de datos (más que por fecha de publicación) para evitar la duplicación de esfuerzos. Las restricciones de formato de publicación (p.ej.: exclusión de cartas) no deben utilizarse en general en revisiones Cochrane, ya que cualquier información sobre un estudio elegible podría ser valiosa. Véase *Manual*, Sección 4, 4.4.5

C36 Documentación del proceso de búsqueda

Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión. El proceso de búsqueda (incluidas las *fuentes* buscadas, cuándo, por quién y utilizando qué términos) debe estar documentado con suficiente detalle durante todo el proceso para asegurar que puede ser informado correctamente en la revisión, con el fin de que todas las búsquedas de todas las bases de datos sean replicables. Véase *Manual*, Sección 4, 4.5

C37 Nueva ejecución de las búsquedas

Ejecutar de nuevo o actualizar las búsquedas para todas las bases de datos relevantes en los 12 meses La revisión publicada debe estar tan actualizada como sea posible. La búsqueda debe repetirse cerca de la fecha de publicación, si la fecha de búsqueda inicial es anterior a 12 meses (preferiblemente 6

Obligatorio

Obligatorio

Obligatorio

previos a la publicación o actualización de la revisión, y examinar los resultados de los estudios potencialmente elegibles. meses) desde la fecha de publicación pretendida, y los resultados deben cribarse para buscar posibles estudios elegibles. Idealmente, los estudios deben incorporarse al completo en la revisión. De lo contrario, los estudios con posibilidad de ser elegidos deberán ser informados, como mínimo como una referencia bajo el título 'Estudios a la espera de clasificación' (o 'Estudios en curso' si no han sido completados). Véase *Manual* Sección 4, 4.4.10

C38 Incorporación de los hallazgos de la nueva ejecución de las búsquedas

Muy conveniente

Incorporar al completo todos los estudios identificados en la repetición o actualización de la búsqueda durante los 12 meses anteriores a la publicación de la revisión o de la revisión actualizada.

La revisión publicada debe estar tan actualizada como sea posible. Tras la repetición de la búsqueda, la decisión acerca de si incorporar nuevos estudios al completo en la revisión deberá sopesarse con el retraso de publicación.

Véase Manual, Sección 4, 4.4.10

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75/selecting-studies-include-review-c39-42

1.6 Selección de estudios en la revisión

Recursos de Formación Cochrane: <u>selección de estudios</u> y <u>Covidence webinar</u> (seminario web disponible en inglés sobre la herramienta en línea para la producción de revisiones)

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 4 - selección de estudios y obtención de datos

Estándar	Fundamento y elaboración
C39 Toma de decisiones de inclusión	Obligatorio
Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para determinar si cada estudio cumple con los criterios de elegibilidad, y definir anticipadamente el proceso para resolver los desacuerdos.	La duplicación del proceso de selección del estudio reduce tanto el riesgo de cometer errores como la posibilidad de que la selección se vea influida por los sesgos de una sola persona. Las decisiones acerca de la inclusión deben basarse en los textos completos de estudios potencialmente elegibles siempre que sea posible, normalmente tras un cribado inicial de títulos y resúmenes. Es conveniente, aunque no obligatorio, que dos personas realicen este cribado inicial de manera independiente. Véase Manual, Sección 4, 4.6.4
C40 Exclusión de los estudios sin datos utilizables	Obligatorio
Incluir estudios en la revisión, independientemente de si los datos de desenlace medidos se informan de una manera utilizable.	Las revisiones sistemáticas habitualmente deben intentar abarcar a todos los participantes que han sido incluidos en los diseños de estudio elegibles de las intervenciones relevantes y que midieron desenlaces de interés. Las revisiones no deben excluir estudios solo en función del informe de los datos de desenlace, pues podría introducir un sesgo por el informe selectivo de los desenlaces y socavar el proceso de revisión sistemática. Aunque dichos estudios no pueden incluirse en un metanálisis, las implicaciones de su omisión deberán tenerse en cuenta. Cabe destacar que podrían excluirse legítimamente estudios por no medir los desenlaces. Por otro lado, la situación podrían ser diferentes para los desenlaces de efectos adversos, ya que el conjunto de estudios podría ser mucho mayor y puede ser difícil evaluar si se midieron tales desenlaces. Véase Manual, Sección 4, 4.6.3
C41 Documentación de las decisiones sobre las referencias identificadas	Obligatorio

Documentar el proceso de selección detalladamente para completar el diagrama de flujo PRISMA y la tabla 'Características de los estudios excluidos'. Las decisiones deben estar documentadas para todas las referencias identificadas en la búsqueda. Será suficiente con informar el número de referencias para las exclusiones de acuerdo con el cribado inicial de títulos y resúmenes. Una categorización amplia será suficiente para referencias clasificadas como posiblemente elegibles en un cribado inicial. Los estudios recogidos en la tabla de 'Características de los estudios excluidos' deberían ser aquellos que un usuario podría razonablemente esperar encontrar en la revisión. Debe documentarse al menos una razón explícita para su exclusión. Los autores deben decidir para cada revisión cuándo ligar entradas a estudios (si varias entradas hacen referencia a un único estudio). Las listas de estudios incluidos y excluidos deben basarse en estudios más que en referencias.

Véase Manual, Sección 4, 4.6.4

C42 Unificación de múltiples informes

Obligatorio

Unificar los informes de un mismo estudio, de manera que cada estudio, en lugar de cada informe, sea la unidad de interés en la revisión.

No es correcto considerar múltiples registros de un mismo estudio como si fueran múltiples estudios. Sin embargo, los informes secundarios de un estudio no deben descartarse, puesto que podrían contener información valiosa sobre su diseño y realización. Los autores de la revisión deben escoger y justificar qué informe utilizar como fuente para los resultados del estudio. Véase *Manual*, Sección 4, 4.6.2; Sección 5, 5.2.1

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75/collecting-data-included-studies-c43-51

1.7 Extracción de datos de los estudios incluidos

Recursos de Formación Cochrane: <u>obtención de datos</u> y <u>Covidence webinar</u> (seminario web disponible en inglés sobre la herramienta en línea para la producción de revisiones)

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 4 - selección de estudios y obtención de datos

	Estándar	Fundamento y elaboración
C43	Utilización de formularios de extracción de datos	Obligatorio
	ar un formulario de cción de datos que haya sido iado.	Los autores de la revisión a menudo tienen diferente formación y experiencia en revisiones sistemáticas. El uso de formularios de extracción de datos asegura una consistencia en el proceso de extracción de datos y es necesario para comparar los datos extraídos por duplicado. El formulario de extracción de datos completo debe estar disponible a demanda del GCR. Es conveniente hacer una prueba piloto del formulario en el equipo de revisión. Como mínimo, debe haberse evaluado la facilidad de uso del formulario de extracción de datos (o de una variante parecida del mismo). Véase Manual, Sección 5, 5.4.1
C44	Descripción de los estudios	Obligatorio
estuc para	pilar las características de los dios incluidos detalladamente completar la tabla ccterísticas de los estudios idos'.	Las características básicas de cada estudio deben presentarse como parte de la revisión, incluyendo detalles sobre participantes, intervenciones y comparadores, desenlaces y diseño del estudio. Véase Manual, Sección 5, 5.3.1
C45	Extracción de las características de los estudios por duplicado	Muy conveniente
que t indep carac los in defin	ear (al menos) dos personas rabajen de forma pendiente para extraer las cterísticas de los estudios de iformes de cada estudio, y ir con antelación el proceso resolver los desacuerdos.	La duplicación del proceso de extracción de datos reduce tanto el riesgo de cometer errores como la posibilidad de que la selección de datos se vea influida por los sesgos de una sola persona. La extracción dual de datos podría ser menos importante para las características del estudio que para los datos de desenlaces, por lo que no es un estándar obligatorio para el primero. Véase <i>Manual</i> , Sección 5, 5.5.2
C46	Extracción de datos de desenlaces por duplicado	Obligatorio

Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para extraer los datos de desenlaces de los informes de cada estudio, y definir con antelación el proceso para resolver los desacuerdos. La duplicación del proceso de extracción de datos reduce tanto el riesgo de cometer errores como la posibilidad de que la selección de datos se vea influida por los sesgos de una sola persona. La extracción dual de datos es especialmente importante para datos de desenlace, que informan directamente las síntesis de la evidencia y, por tanto, las conclusiones de la revisión. Véase *Manual*, Sección 5, 5.5.2

C47 Maximizar el uso de los datos

Obligatorio

Recopilar y utilizar los datos numéricos más detallados que puedan facilitar análisis similares de los estudios incluidos. Cuando las tablas 2×2 o las medias y desviaciones estándar no estén disponibles, se podrían incluir las estimaciones del efecto (p. ej.: odds ratio, coeficientes de regresión), intervalos de confianza, pruebas estadísticas (p. ej.: t, M, Z, ji cuadrado) o los valores de p, o incluso los datos de los participantes individuales.

La introducción de datos a RevMan es más fácil cuando se presentan las tablas de 2x2 para los desenlaces dicotómicos y cuando se presentan las medias y las desviaciones estándar para los desenlaces continuos. Algunos de estos estadísticos no se informan, pero se pueden obtener mediante cálculos a partir de los datos informados. Por ejemplo, las tablas de 2x2 a menudo pueden derivarse de tamaños muestrales y porcentajes, mientras que las desviaciones estándar a menudo pueden calcularse a partir de los intervalos de confianza o el valor de p. Además el formato de ingreso de los datos con el inverso de la varianza puede utilizarse incluso si los detalles necesarios para los datos dicotómicos o continuos no están disponibles, por ejemplo, si solo están presentes los *odds ratio* y sus intervalos de confianza. La calculadora de RevMan facilita muchos de estos cálculos.

Véase Manual, Sección 5, 5.3.6

C48 Examen de las erratas

Obligatorio

Examinar cualquier declaración de retracción relevante y erratas para obtener información.

Es posible que algunos estudios hayan sido retirados desde su publicación por ser fraudulentos o por otros motivos. Las erratas pueden revelar limitaciones importantes o incluso errores cruciales en los estudios incluidos. Todo esto puede llevar a la posible exclusión de un estudio de una revisión o un metanálisis. Se debe prestar atención para asegurar que se localiza esta información en todas las búsquedas en bases de datos mediante la descarga de los campos adecuados y de los datos de referencia.

Véase Manual, Sección 4, 4.4.6; Sección 5, 5.2

C49 Obtención de los datos no publicados

Muy conveniente

Solicitar información clave inédita que se haya omitido en los informes de los estudios incluidos.

Ponerse en contacto con los autores del estudio para obtener o confirmar datos hace que la revisión sea más completa y posiblemente aumenta la precisión y reduce el impacto de los sesgos de informe. La información faltante incluye los detalles para sustentar las evaluaciones del riesgo de sesgo, los detalles de la intervención y los desenlaces y los resultados del estudio (incluyendo el desglose de los resultados por subgrupos importantes).

Véase Manual, Sección 5, 5.2.3

C50 Selección de las intervenciones en estudios con múltiples grupos

Obligatorio

Si se incluye un estudio con más de dos grupos de intervención, incluir en la revisión solo las intervenciones que cumplan con los criterios de elegibilidad. No hay razón para incluir intervenciones irrelevantes para la revisión. Sin embargo, los autores deberán explicitar en la 'Tabla de características de los estudios incluidos' que estas intervenciones estaban presentes en el estudio. Véase *Manual*, Sección 5, 5.3.6

C51 Verificación de la precisión de los datos numéricos de la revisión

Obligatorio

Comparar la magnitud y dirección de los efectos comunicados por los estudios con su presentación en la revisión, teniendo en cuenta las diferencias legítimas.

Es una forma razonablemente sencilla para que los autores comprueben una serie de posibles problemas, incluidos los errores tipográficos en el informe del estudio, la exactitud de los datos obtenidos y los cálculos y la introducción de los datos en RevMan. Por ejemplo, la dirección de una diferencia de medias estandarizada en la revisión podría ser accidentalmente errónea. Una comprobación básica consiste en asegurar que coinciden los hallazgos cualitativos (p.ej.: dirección del efecto y significación estadística) de los datos presentados en la revisión y los datos disponibles en el estudio original. Los resultados en un diagrama de bosque deberían coincidir con los datos del informe original (estimación puntual e intervalo de confianza) si se utiliza el mismo modelo estadístico y de medida del efecto.

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75/assessing-risk-bias-included-studies-c52-60

1.8 Evaluación del riesgo de sesgo en los estudios incluidos

Recursos de Formación Cochrane: <u>evaluación del riesgo de sesgo</u> y <u>RoB 2.0 webinar</u> (seminario en línea disponible en inglés).

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): <u>módulo 5 - Introducción a la calidad y el riesgo de sesgo de los estudios</u>

Estándar	Fundamento y elaboración
C52 Evaluación del riesgo de sesgo	Obligatorio
Evaluar el riesgo de sesgo de al menos un resultado específico para cada estudio incluido. Para los ensayos aleatorizados, debe utilizarse la herramienta RoB 2, que incluye valoraciones y su justificación en una serie de dominios de sesgo, como se describe en el Manual.	Se debe analizar explícitamente el riesgo de sesgo de al menos un resultado específico de cada estudio incluido para determinar el grado de credibilidad de sus hallazgos, teniendo en cuenta que los riesgos de sesgo podrían variar los resultados. Debe utilizarse la herramienta RoB 2 (tal y como se describe en el Manual) para todos los ensayos con asignación aleatoria en nuevas revisiones. Ello no impide la utilización de otras herramientas. Véase <i>Manual</i> , Sección 7, 7.1.2
C53 Evaluación del riesgo de sesgo por duplicado	Obligatorio
Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para aplicar la herramienta de riesgo de sesgo a cada estudio incluido, y definir con antelación el proceso para resolver desacuerdos.	La duplicación de la evaluación del riesgo de sesgo reduce tanto el riesgo de cometer errores como la posibilidad de que la evaluación se vea influida por los sesgos de una sola persona. Véase <i>Manual</i> , Sección 7, 7.3.2
C54 Justificación de las valoraciones de riesgo de sesgo	Obligatorio
Justificar las valoraciones de riesgo de sesgo (alto, bajo y con preocupaciones) y proporcionar esta información en las tablas de riesgo de sesgo' (como «Justificación de la valoración»).	Justificar las valoraciones hace que el proceso sea transparente. Véase <i>Manual</i> , Sección 7, 7.3.2
C55 Aportación de fuentes de información para las evaluaciones del riesgo de sesgo	Obligatorio
Identificar la fuente de información para cada valoración	Los lectores, editores y revisores deben poder comprobar por ellos mismos de dónde se ha obtenido la justificación de la

de riesgo de sesgo (por ejemplo, citas, resumen de la información de un informe de ensayo, correspondencia con el investigador, etc.). Debe indicarse cuando las valoraciones se realicen de acuerdo a la información proporcionada fuera de los documentos públicamente disponibles.

valoración. Véase *Manual*, Sección 7, 7.3.2

C56 Asegurar que se evalúa el riesgo de sesgo de los desenlaces incluidos en las tablas de 'Resumen de los hallazgos'

Obligatorio

Asegurarse de que la evaluación del riesgo de sesgo incluye los desenlaces recogidos en la tabla de 'Resumen de los hallazgos'. Es posible que no sea viable evaluar el riesgo de sesgo en cada resultado disponible en los estudios incluidos, especialmente si existe un gran número de estudios y resultados. Los autores de la revisión deberán esforzarse en evaluar el riesgo de sesgo de los resultados de aquellos desenlaces que son más importantes para los pacientes. Dichos desenlaces se incluirán normalmente en las tablas de 'Resumen de los hallazgos' que muestran los hallazgos de hasta siete desenlaces importantes para los pacientes.

Véase Manual, Sección 7, 7.3.2

C57 Resumen de las evaluaciones del riesgo de sesgo

Muy conveniente

Resumir el riesgo de sesgo de cada desenlace clave para cada estudio.

Esto refuerza el vínculo entre las características del diseño del estudio y su posible repercusión en los resultados del estudio y es un prerrequisito importante del enfoque GRADE para evaluar la certeza del conjunto de evidencia. Véase *Manual*, Sección 7, 7.5

C58 Consideración del riesgo de sesgo en la síntesis

Muy conveniente

Considerar el riesgo de sesgo en la síntesis (ya sea cualitativa o cuantitativa). Por ejemplo, presentar los análisis estratificados según el resumen del riesgo de sesgo, o restringidos a estudios con bajo riesgo de sesgo o restringidos a estudios con riesgo de sesgo bajo o con algunas preocupaciones.

Los autores de la revisión deben considerar cómo los sesgos del estudio afectan a los resultados. Resulta útil para determinar la solidez de las conclusiones y cómo deberían diseñarse y realizarse los futuros estudios. Véase *Manual*, Sección 7, 7.6.1

C59 Incorporación de las evaluaciones del riesgo de sesgo

Obligatorio

Si los ensayos aleatorizados se han evaluado utilizando una o más herramientas, además de la herramienta RoB 2, utilizar la RoB 2 como evaluación principal de sesgo para interpretar los resultados, elegir el análisis primario, y extraer conclusiones.

Por motivos de coherencia en las revisiones Cochrane de intervención, la herramienta RoB 2 debería tener preferencia cuando dos o más herramientas se utilicen para evaluar el riesgo de sesgo de ensayos con asignación aleatoria. La RoB 2 también puede usarse directamente con el enfoque GRADE para evaluar la certeza del conjunto de pruebas. Véase *Manual*, Sección 7, 7.6.1

C60 Considerar los conflictos de intereses de los ensayos incluidos

Muy conveniente

Considerar los conflictos de intereses de los ensayos incluidos y reflexionar sobre su posible repercusión en: a) diferencias en el diseño de los estudios, b) riesgo de sesgo en el resultado del ensayo y c) riesgo de sesgo en los resultados de la síntesis.

Los autores de la revisión deben considerar si un ensayo genera «dudas considerables acerca del conflicto de intereses». Esta evaluación es útil para explorar la posible heterogeneidad entre ensayos (p.ej.: en un análisis de subgrupo) y para reflexionar sobre los mecanismos relevantes por los que el conflicto de intereses podría haber sesgado los resultados del ensayo y de la síntesis. Los problemas de conflictos de intereses pueden informarse en la tabla de 'Características de los estudios incluidos'.

Véase Manual, Sección 7, 7.8.6

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75/synthesizing-results-included-studies-c61-73

1.9 Síntesis de los resultados de los estudios incluidos

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 6 - análisis de los datos

Estándar	Fundamento y elaboración
C61 Combinación de diferentes escalas	Obligatorio
Si se combinan estudios con diferentes escalas, asegurar que las puntuaciones más altas para los desenlaces continuos tienen todas el mismo significado para un desenlace concreto; explicar la dirección de la interpretación; e informar si las direcciones se invierten.	Algunas veces las escalas tienen puntuaciones más altas que reflejan un <i>mejor</i> desenlace y otras tienen puntuaciones más bajas que reflejan un <i>mejor</i> desenlace. Cuando se combinan estimaciones del efecto con significados clínicos contrarios, aparecen resultados irrelevantes (y engañosos).
C62 Asegurar que los metanálisis son significativos	Obligatorio
Realizar (o mostrar) un metanálisis sólo si los participantes, las intervenciones, las comparaciones y los desenlaces se consideran suficientemente similares para asegurar una respuesta clínicamente significativa.	Los metanálisis de estudios muy diversos pueden ser engañosos, por ejemplo cuando los estudios utilizan formas de control diferentes. La diversidad clínica no implica necesariamente que no debería realizarse un metanálisis. Sin embargo, los autores deben tener clara la cuestión subyacente que abordan todos los estudios.
C63 Evaluación de la heterogeneidad estadística	Obligatorio
Evaluar la existencia de variación entre los estudios y su magnitud al realizar un metanálisis.	La presencia de heterogeneidad afecta al grado en que se pueden formular conclusiones generalizables. Es importante identificar la heterogeneidad por si existe suficiente información para explicarla y para ofrecer nuevos conocimientos. Los autores deben reconocer que hay mucha incertidumbre en medidas como l² y Tau² cuando existen pocos estudios. Por ello, debe evitarse el uso de umbrales simples para diagnosticar la heterogeneidad. Véase <i>Manual</i> , Sección 10, 10.10.2
C64 Consideración de la falta de datos de desenlaces	Muy conveniente
Considerar las implicaciones de la falta de datos de desenlaces de los participantes individuales (debido a las pérdidas durante el	Los datos de desenlace incompletos pueden ser una fuente de sesgo. En la mayoría de casos, los autores deberán seguir los principios de los análisis por intención de tratar en la medida de lo posible (podría no ser apropiado para efectos adversos o si se

seguimiento o exclusiones del análisis).

trata de demostrar la equivalencia). El riesgo de sesgo debido a datos incompletos de desenlace se incluye en la herramienta Cochrane "Risk of bias". Sin embargo, los autores de la revisión pueden abordar este asunto adicionalmente con los análisis estadísticos y la interpretación prudente de los resultados. Pueden considerarse también métodos de imputación (acompañados por análisis de sensibilidad o en forma de estos). Véase Manual, Sección 10, 12.1

C65 Consideración de los datos asimétricos

Muy conveniente

Considerar la posibilidad e implicaciones de los datos asimétricos al analizar los desenlaces continuos.

En ocasiones el resumen de los datos asimétricos mediante medias y desviaciones estándar no es útil. Aunque los métodos estadísticos son aproximadamente válidos para un tamaño muestral grande, los datos asimétricos de desenlaces pueden dar lugar a resultados engañosos con estudios pequeños. Véase Manual, Sección 10, 10.5.3

C66 Consideración de los estudios con más de dos grupos

Obligatorio

Si se incluyen estudios con múltiples grupos, analizar los grupos de intervención de una manera adecuada que evite la omisión arbitraria de los grupos relevantes y el doble recuento de los participantes.

La exclusión de grupos relevantes reduce la precisión y la doble contabilización aumenta la precisión falsamente; ambas son inadecuadas e innecesarias. Algunas estrategias alternativas son la combinación de grupos de intervención, la separación de comparaciones en diferentes diagramas de bosque y el uso de metanálisis en red.

Comparación de subgrupos

Obligatorio

Si se van a comparar análisis de subgrupos, y se considera que hay suficientes estudios para hacerlo de forma significativa, utilizar una prueba estadística formal para compararlos.

Concluir que existe una diferencia en el efecto entre subgrupos distintos según las diferencias en el nivel de significación estadística dentro de los subgrupos puede ser muy engañoso. Véase Manual Sección 10, 10.11.3.1

Véase Manual, Sección 6.2.9 y Sección 11.

C68 Interpretación de los análisis de subgrupos

Obligatorio

Si se realizan análisis de subgrupos, seguir el plan de análisis de subgrupos especificado en el protocolo sin excesivo énfasis en los hallazgos particulares.

Deben evitarse el informe selectivo, o la sobreinterpretación, de subgrupos específicos o análisis de subgrupos específicos. Es un problema especialmente cuando se realizan varios análisis de subgrupos. Ello no impide el uso de análisis sensatos y honestos de subgrupos a posteriori.

Véase Manual, Sección 10, 10.11.5.2

C69 Consideración de la heterogeneidad estadística al interpretar los resultados

Obligatorio

Considerar cualquier heterogeneidad estadística al interpretar los resultados, especialmente cuando existe

La presencia de heterogeneidad afecta al grado en que se pueden formular conclusiones generalizables. Si se utiliza un análisis de efectos fijos, los intervalos de confianza ignoran el grado de heterogeneidad. Si se utiliza un análisis de efectos aleatorios, el resultado corresponde al efecto medio en los

variación en la dirección del efecto.

estudios. En ambos casos, las implicaciones de una heterogeneidad importante deberán considerarse. Con suficientes estudios, podría ser posible comprender las causas de la heterogeneidad.

Véase Manual, Sección 10, 10.10.3

C70 Consideración de diseños no estándares

Obligatorio

49

Considerar el impacto en el análisis de los conglomerados (*clustering*), el emparejamiento (*matching*) u otras características no estándares de diseño de los estudios incluidos.

Los ensayos aleatorizados por conglomerados (*cluster-randomized trials*), los ensayos cruzados (*cross-over*), los estudios que implican mediciones de varias partes del cuerpo y otros diseños deberán abordarse de manera específica, pues un análisis estándar podría subestimar o sobrestimar la precisión del estudio. No tener en cuenta el conglomerado es probable que sobrestime la precisión del estudio, es decir, que genere intervalos de confianza que son demasiado estrechos y le otorgue un peso demasiado alto. No tener en cuenta la correlación es posible que subestime la precisión del estudio, es decir, que genere intervalos de confianza demasiado amplios y le otorgue un peso demasiado bajo. Véase *Manual*, Sección 6, 6.2.1

C71 Análisis de sensibilidad

Muy conveniente

Utilizar análisis de sensibilidad para evaluar la solidez de los resultados, tales como el impacto de hipótesis importantes, los datos imputados, decisiones cuestionables y estudios con alto riesgo de sesgo.

Es importante ser consciente cuando los resultados son sólidos, pues la fuerza de la conclusión podría incrementarse o debilitarse.

Véase Manual, Sección 10, 10.14

C72 Interpretación de los resultados

Obligatorio

Centrar la interpretación de los resultados en las estimaciones del efecto y sus intervalos de confianza, evitando el uso de la distinción entre «estadísticamente significativo» y «estadísticamente no significativo».

Los autores a menudo interpretan erróneamente la falta de evidencia de efecto como la evidencia de falta de efecto. Véase *Manual*, Sección 15, 15.3.1

C73 Investigación de los riesgos de sesgo debido a resultados faltantes

Muy conveniente

Considerar el posible impacto de los sesgos de informe en los resultados de la revisión o en los metanálisis que contiene. Existen pruebas abrumadoras de sesgos de informe de varios tipos. Pueden tratarse en diferentes momentos de la revisión. Una búsqueda exhaustiva y los intentos de obtener resultados no publicados podrían minimizar el riesgo. A veces, los análisis de los resultados de estudios incluidos, por ejemplo mediante gráficos de embudo, pueden ayudar a determinar la dimensión del problema, al igual que los intentos de identificación de los

protocolos de estudio, lo cual debería ser un aspecto rutinario de las revisiones Cochrane.

Véase Manual, Sección 13, 13.4

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-c75/performing-review-c24-75/assessing-quality-evidence-and-summarizing-findings-c74-75

1.10 Evaluación de la certeza de la evidencia y resumen de los resultados

Recursos de Formación Cochrane: <u>Criterio GRADE para evaluar la calidad de la evidencia</u> (disponible en inglés)

Estándar	Fundamento y elaboración
C74 Evaluación de la calidad del conjunto de evidencia	Obligatorio
Utilizar las cinco consideraciones GRADE (riesgo de sesgo, consistencia del efecto, imprecisión, evidencia indirecta y el sesgo de publicación) para evaluar la certeza del conjunto de pruebas para cada desenlace, y para extraer conclusiones sobre la certeza de la evidencia en el texto de la revisión.	GRADE es el enfoque más utilizado para resumir la confianza en los efectos de intervenciones por desenlace de varios estudios. Es preferible utilizar la herramienta virtual GRADEpro y hacerlo tal y como se describe en el sistema de ayuda del programa. Esto debería ayudar a asegurar que los equipos de autores tienen acceso a la misma información en la que basar sus valoraciones. En el mejor de los casos, dos personas de manera independiente deberán evaluar la certeza del conjunto de evidencia y alcanzar una posición consensuada sobre las decisiones de disminución de certeza. Deben tenerse en cuenta las cinco consideraciones GRADE, al margen de que la revisión incluya una tabla de 'Resumen de los hallazgos'. Resulta de ayuda utilizar esta información en la 'Discusión' y en las 'Conclusiones de los autores' y expresar la certeza de la evidencia en el 'Resumen' y el 'Resumen en términos sencillos'. Véase <i>Manual</i> , Sección 14, 14.2.1
C75 Justificación de las evaluaciones de la certeza del conjunto de evidencia	Obligatorio
Justificar y documentar todas las evaluaciones de la certeza del conjunto de pruebas (por ejemplo, disminución o aumento si se utiliza la herramienta GRADE).	Un enfoque estructurado asegura la transparencia en la formulación e interpretación de la evidencia; de este modo el resultado es más informativo para el usuario. Véase <i>Manual</i> , Sección 14, 14.2.1

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-systematic-reviews/performing-review/reference

Referencia

Hoffmann TC, Glasziou PP, Boutron I, Milne R, Perera R, Moher D, et al. (2014) Better reporting of interventions: template for intervention description and replication (TIDieR) checklist and guide. BMJ 2014;348:g1687. doi: 10.1136/bmj.g1687

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-conduct-new-cochrane-intervention-reviews-c1-75/citation

Citar los Estándares para la realización de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones

Este apartado debe citarse como: Higgins JPT, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. Citar los Estándares para la realización de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones. En: Higgins JPT, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. *Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones - Methodological expectations of Cochrane Intervention reviews*. Cochrane: Londres, febrero de 2021.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44

ESTÁNDARES PARA EL INFORME DE PROTOCOLOS DE NUEVAS REVISIONES COCHRANE DE INTERVENCIONES

Toby Lasserson, Rachel Churchill, Jackie Chandler, David Tovey, James Thomas, Ella Flemyng y Julian PT Higgins

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews/key-points-introduction

Introducción y puntos clave

Puntos clave:

- La publicación de un protocolo de revisión Cochrane establece un registro público de la pregunta de la revisión y de la metodología planeada.
- Exponer definiciones claras ayudará a los autores a adherirse a un enfoque bien formulado.
- Los lectores necesitan determinar hasta qué punto la revisión abordará sus propias preguntas de interés.
- Los cambios en la pregunta de la revisión o la metodología deberán describirse y justificarse claramente en la revisión completa.

La publicación de un protocolo de una revisión sistemática Cochrane es un hito en el proceso de revisión. Al igual que con cualquier otra forma de investigación, finaliza el desarrollo de la pregunta de investigación y establece los diferentes métodos que se utilizarán para abordarla. La preparación y publicación de un protocolo claramente concebido y bien redactado cumple con varios propósitos. Invertir esfuerzo en el desarrollo de la pregunta de la revisión y la metodología y en la definición de los distintos aspectos de los criterios de elegibilidad proporcionará a los autores de la revisión una guía clara para la implementación de la metodología y el informe de la revisión completa, lo que reducirá su dependencia de las decisiones *a posteriori*. Publicar el protocolo proporciona a los lectores el acceso al plan con el cual se elaborará la revisión. También ayuda a que estos juzguen cómo los criterios de elegibilidad de la revisión, los desenlaces descritos y la metodología planeada abordarán la pregunta de interés.

El protocolo es un registro público de la pregunta de interés y de la metodología planeada antes de conocer por completo los resultados de los estudios. Esto ayuda a que aquellos que evalúan la revisión juzguen hasta qué punto cumple los objetivos originales. Una de las partes clave del programa prepublicación de control de calidad de revisiones Cochrane es la comparación de los métodos planeados con los que se aplicaron finalmente durante la preparación de la revisión. Resulta crucial que los autores de la revisión reconozcan y justifiquen las diferencias importantes entre la metodología descrita en el protocolo y aquella empleada para producir los hallazgos de la revisión. Esto resulta fundamental para poder replicar la revisión y proporciona a los usuarios una idea de hasta qué punto la revisión mantiene la pregunta de investigación. Los cambios especialmente importantes son aquellos que conciernen a los criterios de elegibilidad, la definición o el estado de las mediciones de desenlaces y los métodos relacionados con la medida del efecto, el análisis de datos y la exploración de la heterogeneidad. Cualquier cambio realizado en estos aspectos de la revisión podría repercutir en los objetivos globales y en la interpretación de la evidencia resumida en la revisión.

Al publicar un protocolo de revisión sistemática Cochrane, se le asigna automáticamente una entrada en PROSPERO, el registro de revisiones sistemáticas completadas y en curso. Más información en: www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/

Toby Lasserson Editor jefe adjunto Departamento Editorial y de Metodología de Cochrane **URL (en inglés):** https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44

Informe del plan de revisión

Recursos de Formación Cochrane: <u>redacción del protocolo</u> y <u>common errors in protocols</u> ("Errores habituales en protocolos", disponible en inglés)

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/title-and-authors-pr1-2

1.11 Título y autores

Estándar	Fundamento y elaboración
PR1 Formato del título	Muy conveniente
Seguir el formato estándar para el título de una revisión Cochrane.	Véase Manual, <u>Sección II.1.3</u>
PR2 Autores	Obligatorio
Enumerar los nombres y afiliaciones de todos los autores.	Véase <i>Manual</i> , <u>Sección II.2</u>

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/title-and-authors-pr1-2

1.12 Antecedentes

Recurso de Formación Cochrane: <u>redacción del protocolo</u>

Estándar	Fundamento y elaboración
PR3 Antecedentes	Obligatorio
Proporcionar una descripción concisa de la enfermedad o problema que aborda la pregunta de la revisión, una definición de la intervención y cómo podría funcionar, y por qué es importante elaborar la revisión. Incluir los cuatro	Las revisiones sistemáticas deben tener una justificación claramente definida y bien razonada, que se haya desarrollado en el contexto del conocimiento existente. Describir el contexto de la pregunta de la revisión es útil para los lectores y ayuda a establecer las principales dudas que la revisión se propone abordar.
encabezamientos estándar de RevMan al redactar los Antecedentes.	En RevMan se incluyen cuatro encabezamientos estándar ('Descripción de la afección', 'Descripción de la intervención', 'De qué manera podría funcionar la intervención' y 'Por qué es importante realizar esta revisión'). Véase <i>Manual</i> , <u>Sección II.3.2</u>
PR4 Referencias de los Antecedentes	Obligatorio
Justificar todas las afirmaciones clave con referencias.	Las afirmaciones o declaraciones relacionadas con aspectos como la carga de la enfermedad, morbilidad, prevalencia y mecanismos de acción deben ser corroboradas y, cuando sea posible, apoyadas por evidencia.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/title-and-authors-pr1-2

1.13 Objetivos

Recurso de Formación Cochrane: <u>definición de la pregunta de revisión</u> y <u>redacción del protocolo</u>

Estándar	Fundamento y elaboración
PR5 Objetivo principal	Obligatorio
Indicar el objetivo principal, cuando corresponda, en una única frase concisa.	El objetivo principal de una revisión Cochrane debe ser evaluar los efectos de una o más intervenciones sanitarias sobre los resultados que son importantes para las partes interesadas, tanto intencionales como no intencionales. El objetivo debe ser expresado en términos que se refieran a la/s población/es, comparación/es de la intervención y, cuando sea apropiado especificarlo explícitamente, a los desenlaces de interés (PICO). Los usuarios de una revisión pueden ser pacientes, cuidadores, responsables de políticas de salud, clínicos u otros.
	El formato debe seguir la siguiente estructura: «Evaluar los efectos de la [intervención o comparación] para [problema de salud] para/en [tipos de personas, enfermedad o problema y ámbito si se especifica]».
	MECIR estándar de realización 2: Definir anticipadamente los objetivos de la revisión, incluyendo participantes, intervenciones, comparadores y desenlaces (PICO, por sus siglas en inglés). Véase Manual, Sección III.3.2 y Sección 2.3
PR6 Objetivos secundarios	Muy conveniente
Indicar explícitamente (como objetivos secundarios) cualquier pregunta específica que se abordará en la revisión, como las relativas a grupos de participantes, comparaciones de la intervención o desenlaces en particular.	Los objetivos deben expresarse en términos que se refieran a la/s población/es, comparación/es de la intervención y, cuando corresponda, a los desenlaces de interés.
	El formato podría seguir la siguiente estructura: «Evaluar si los efectos de [intervención o comparación] difieren en función de [tipos de personas, características de las intervenciones o los comparadores, enfermedad, problema, ámbito, etc.]».
	Los objetivos secundarios deben ser breves, ya que se publican en la primera página del protocolo de la revisión en la Biblioteca Cochrane.

MECIR estándar de realización 4: Considerar anticipadamente si los temas de equidad y relevancia de la evidencia en poblaciones específicas son importantes para la revisión y, si lo son, planificar métodos apropiados para abordar estos temas. Se debe prestar atención a la relevancia de la pregunta de la revisión para poblaciones como grupos de bajo nivel socioeconómico, regiones de medios o bajos ingresos, mujeres, población infantil y de edad avanzada. Véase Manual, Sección III.3.2 y Sección 2.4

PR7 Evidencia económica

Obligatorio

Si se va a revisar evidencia sobre economía de la salud, indicarlo explícitamente en los 'Objetivos' (como objetivos secundarios).

El objetivo principal de una revisión Cochrane debe ser evaluar los efectos de una o más intervenciones sanitarias sobre los desenlaces que son importantes para las partes interesadas. Estos resultados pueden incluir resultados económicos. Si se está revisando evidencia en economía de la salud como un componente económico integrado, debería indicarse como un objetivo secundario. Véase *Manual*, Sección 20.2.2

PR8 Evidencia de investigación cualitativa

Obligatorio

Si se va a revisar evidencia de investigación cualitativa, indicarlo explícitamente en los 'Objetivos' (como objetivos secundarios).

Si la evidencia de investigación cualitativa se está incluyendo para ampliar la revisión, debe indicarse como un objetivo secundario.

Véase Manual, Sección 21.4

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/criteria-considering-studies-review-pr9-16

1.14 Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión

Recurso de Formación Cochrane: <u>definición de la pregunta de revisión</u>

Torride	ion interactiva de Cocinalie. <u>moc</u>	Teduccion del protocolo
	Estándar	Fundamento y elaboración
PR9	Criterios de elegibilidad según el tipo de estudios: diseño de los estudios	Obligatorio
Indicar los diseños de estudio que son elegibles y proporcionar una justificación de la elección	No es necesario explicar por qué los ensayos aleatorizados son elegibles (si es el caso), aunque puede ser importante explicar la elegibilidad o no elegibilidad de otro tipo de estudios.	
		Es posible que se necesite prestar especial atención al explicar si se considerarán ensayos cruzados o aleatorizados por conglomerados.
		Las características de los estudios podrían incluir detalles como «con evaluación cegada de los desenlaces» o «con identificación prospectiva de los participantes», en lugar de etiquetas ambiguas como 'doble ciego' o 'estudio prospectivo'.
		Si se utilizan criterios de elegibilidad condicionales basados en la ausencia de tipos de evidencia concretos (p.ej.: cuando no se encuentran ensayos con asignación al azar), debe indicarse de manera inequívoca (y deberán describirse métodos detallados para abordar todos los estudios potencialmente elegibles).
		MECIR estándar de realización 9: Definir anticipadamente los criterios de elegibilidad para los diseños de los estudios de una manera clara e inequívoca, con especial atención a las características del diseño del estudio más que a las denominaciones del diseño.
		MECIR estándar de realización 11: Justificar la elección de los diseños de los estudios elegibles. Véase Manual, S <u>ección III.3.3</u> .1 y Sección 3.3.3
PR10	Criterios de elegibilidad según el tipo de estudios: informes de los estudios	Obligatorio

Si los estudios son excluidos en función del estado de publicación o idioma de publicación, explicar y justificar este punto. Los estudios deben ser incluidos independientemente de su estado de publicación e idioma de publicación, a menos que se justifique explícitamente.

MECIR estándar de realización 12: Incluir los estudios, independientemente de su estado de publicación, a menos que se justifique explícitamente. Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.3.4

PR11 Criterios de elegibilidad según el tipo de participantes

Obligatorio

Indicar los criterios de elegibilidad según los participantes, incluidos los criterios relacionados con la localización, ámbito, diagnóstico o definición de la enfermedad, los factores demográficos, y cómo se manejan los estudios que incluyen subconjuntos de participantes pertinentes.

MECIR estándar de realización 5: Definir anticipadamente los criterios de elegibilidad para los participantes de los estudios.

MECIR estándar de realización 6: Definir con antelación cómo se manejarán los estudios que incluyen solo un subconjunto de participantes relevantes.

Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.1

PR12 Criterios de elegibilidad según el tipo de intervenciones

Obligatorio

Indicar los criterios de elegibilidad para las intervenciones y los comparadores, incluyendo cualquier criterio relativo a la administración, la dosis, la duración, la intensidad y las cointervenciones. Deben explicitarse los criterios para intervenciones complejas, p.ej.: indicando los componentes obligatorios.

Las intervenciones elegibles, y en especial los comparadores, deben abordar los objetivos definidos en la revisión. Por ejemplo, la inclusión de estudios con una intervención de comparador activo no es consistente con el objetivo de observar solo si una intervención experimental es efectiva en comparación con un control inactivo.

MECIR estándar de realización 7: Definir anticipadamente las intervenciones elegibles y las intervenciones con las que se pueden comparar en los estudios incluidos. Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.2

PR13 Papel de los desenlaces

Obligatorio

Ser explícito acerca del papel de los desenlaces al determinar la elegibilidad de los estudios para la revisión. Para la mayoría de revisiones Cochrane de ensayos aleatorizados de los efectos previstos de las intervenciones, el objetivo debería ser identificar e incluir a todos los participantes relevantes que han sido aleatorizados a las comparaciones de interés. El grado en el que se disponga de los datos de desenlace de estas personas puede verse afectado por las decisiones de los autores del ensayo, es decir, existe un riesgo de sesgo de informe selectivo de desenlaces.

Debe hacerse una importante distinción entre si se midieron los desenlaces y si se dispone de los datos de desenlace medidos. Los estudios no deben ser nunca excluidos de la revisión sólo porque no se disponga de datos de desenlaces. Sin embargo, en ocasiones será conveniente incluir sólo los estudios que hayan medido desenlaces concretos. Por ejemplo, una revisión de una intervención de salud pública de varios componentes que promueva estilos de vida saludables, y que se centre en la reducción de la prevalencia del tabaquismo, podría legítimamente excluir los estudios que no midieran las tasas de tabaquismo. A menudo es difícil saber si se midieron los desenlaces no informados, por lo que, en general, resulta adecuado incluir todos los estudios independientemente de si se informan los desenlaces.

MECIR estándar de realización 8: Aclarar con antelación si los desenlaces que figuran en los 'Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión' se utilizan como criterios para la inclusión de los estudios (en lugar de como una lista de los desenlaces de interés de cualquier estudio incluido).

Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.4.1

PR14 Dominios de desenlaces de interés

Obligatorio

Definir con antelación los desenlaces que son críticos para la revisión y cualquier desenlace importante adicional.

Deben predefinirse hasta siete desenlaces para su inclusión en la tabla de 'Resumen de los hallazgos' (ver PR40); podría ser conveniente destacarlos aquí.

MECIR estándar de realización 14: Definir con antelación los desenlaces que son críticos para la revisión y cualquier desenlace importante adicional.

También MECIR estándares de realización 15–18 Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.4.1

PR15 Criterios de valoración de interés

Obligatorio

Definir los criterios de valoración relevantes y los puntos temporales para las mediciones y cualquier jerarquía para elegir de entre ellos.

Explicar cómo se abordarán las múltiples variantes de los criterios de valoración (p.ej.: definiciones, evaluadores, escalas, puntos temporales).

PR16 Mínima diferencia importante

Muy conveniente

Definir las mínimas diferencias importantes para los criterios de valoración claves.

Para facilitar la interpretación del tamaño del efecto de una intervención, es importante comprender el tamaño de la diferencia que es importante para los usuarios de la revisión. **URL (en inglés):** https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/search-methods-identification-studies-pr17-21

1.15 Métodos de búsqueda para la identificación de los estudios

Recursos de Formación Cochrane: <u>búsqueda de los estudios</u>

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 3 - búsqueda de los estudios

Estándar	Fundamento y elaboración
PR17 Fuentes de búsqueda	Obligatorio
Elaborar una lista con todas las fuentes de búsqueda, incluyendo: Registro/s especializado/s de GCR, CENTRAL, otras bases de datos, registros de ensayos, sitios web y literatura gris. Indicar si buscará en listas de referencias y si se contactará con individuos u organizaciones.	MECIR estándar de realización 19: Planificar anticipadamente los métodos a utilizar para identificar estudios. Diseñar búsquedas para captar tantos estudios como sea posible que cumplan los criterios de elegibilidad, asegurando que se incluyan los periodos de tiempo y las fuentes relevantes y no existan restricciones de idioma ni estado de publicación. MECIR estándar de realización 36: Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión. También MECIR estándares de realización 24 – 31. Véase Manual, Sección III.3.3.2, Sección 1.5, 4.3.1.1 y Sección 4.4.5
PR18 Restricciones de la búsqueda	Obligatorio
Indicar y justificar cualquier restricción que se realizará a la búsqueda (p.ej.:	<i>MECIR estándar de realización 35:</i> Justificar cualquier restricción a la estrategia de búsqueda, en la fecha o el
período de tiempo o formato).	formato de publicación. Véase <i>Manual</i> , <u>Sección III.3.3.2</u> y Sección 4.4.5
período de tiempo o formato). PR19 Búsquedas de diferentes tipos de evidencia	formato de publicación.
PR19 Búsquedas de diferentes	formato de publicación. Véase <i>Manual</i> , <u>Sección III.3.3.2</u> y Sección 4.4.5

Presentar en un Apéndice la estrategia (o estrategias) que se aplicará para al menos una base de datos, incluyendo cualquier límite y filtro que se utilizará. Debe presentarse el hilo de búsqueda línea por línea para facilitar la revisión por pares. Aquellas estrategias de búsqueda que estén disponibles en otro lado (p.ej.: filtros metodológicos estándar o estrategias empleadas para rellenar un registro especializado) pueden ser referenciadas en lugar de reproducidas. Es obligatorio informar acerca de las estrategias de búsqueda empleadas para todas las bases de datos al publicar la revisión completa.

MECIR estándar de realización 36: Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión.

También MECIR estándares de realización 32 – 35 Véase Manual, <u>Sección III.3.3.2</u> y <u>Sección 4.4.5</u>

PR21 Estrategias de búsqueda para otras fuentes

Informar los términos de búsqueda que se utilizarán para buscar en otras fuentes que no sean bases de datos bibliográficas (p. ej.: registros de ensayos, internet).

Muy conveniente

Parte de esta información podría estar mejor ubicada en un Apéndice.

MECIR estándar de realización 36: Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión.

Véase Manual, Sección III.3.3.2 y Sección 4.4.5

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/data-collection-analysis-pr22-40

1.16 Obtención y análisis de los datos

Estándar	Fundamento y elaboración
PR22 Decisiones acerca de la inclusión	Obligatorio
Indicar cómo se tomarán las decisiones acerca de la inclusión (es decir, desde los resultados de la búsqueda a los estudios incluidos), aclarando cuántas personas participarán y si trabajarán de forma independiente.	MECIR estándar de realización 39: Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para determinar si cada estudio cumple con los criterios de elegibilidad, y definir anticipadamente el proceso para resolver los desacuerdos. Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 4.4.10
PR23 Proceso de extracción de datos	Obligatorio
Indicar cómo se extraerán los datos de los informes de los estudios incluidos, aclarando cuántas personas participarán (y si lo harán de forma independiente), y cómo se manejarán los desacuerdos.	MECIR estándar de realización 43: Utilizar un formulario de extracción de datos que haya sido evaluado previamente. MECIR estándar de realización 45: Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para extraer las características de los estudios de los informes de cada estudio, y definir con antelación el proceso para resolver los desacuerdos. Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 5.4.1, y Sección 5.5.2
PR24 Solicitud de datos	Muy conveniente
Describir qué intentos se realizarán para obtener o aclarar datos por parte de personas u organizaciones.	MECIR estándar de realización 49: Solicitar información clave inédita que se haya omitido en los informes de los estudios incluidos. Véase Manual, <u>Sección III.3.3.3</u> y <u>Sección 5.2.3</u>
PR25 Datos	Obligatorio

Enumerar el tipo de información que se buscará en los informes de los estudios incluidos. Esta información es una base útil para el diseño de formularios de extracción de datos y también indica qué tipo de información acerca de los estudios incluidos podrán esperar encontrar los lectores en el texto completo de la revisión. No es necesario aportar listas detalladas. En su lugar, será suficiente con una descripción general de la información resumida que extraerán los autores, por ejemplo:

«Recopilaremos información sobre el diseño y el contexto del estudio, las características de los participantes (incluida la intensidad de la enfermedad y la edad), los criterios de elegibilidad del estudio, los detalles de la/s intervención/es administrada/s, los resultados evaluados, la fuente de financiación del estudio y cualquier conflicto de intereses indicado por los investigadores».

MECIR estándar de realización 44: Recopilar las características de los estudios incluidos detalladamente para completar la tabla 'Características de los estudios incluidos'.

Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 5.3.1

PR26 Datos faltantes

Muy conveniente

Explicar cómo se manejarán los datos faltantes.

Describir brevemente cualquier estrategia planeada para manejar los datos faltantes. Esto podría incluir la imputación de datos de desenlace faltantes de participantes de los estudios (como los escenarios del peor o el mejor de los casos) o la imputación de desviaciones estándar faltantes. En ocasiones las desviaciones estándares pueden calcularse a partir de otros elementos estadísticos informados.

MECIR estándar de realización 47: Recopilar y utilizar los datos numéricos más detallados que puedan facilitar análisis similares de los estudios incluidos. Cuando las tablas 2×2 o las medias y desviaciones estándar no estén disponibles, se podrían incluir las estimaciones del efecto (p. ej.: odds ratio, coeficientes de regresión), intervalos de confianza, pruebas estadísticas (p. ej.: t, M, Z, ji cuadrado) o los valores de p, o incluso los datos de los participantes individuales.

MECIR estándar de realización 64: Considerar las implicaciones de la falta de datos de desenlaces de los participantes individuales (debido a las pérdidas durante el seguimiento o exclusiones del análisis).

Véase *Manual*, <u>Sección III.3.3.3</u>, <u>Sección 5.3.6</u>, y <u>Sección 10.12.1</u>

PR27 Herramientas para evaluar el riesgo de sesgo en los estudios individuales

Obligatorio

Indicar la/s herramienta/s que se utilizará/n para evaluar el riesgo de sesgo de los estudios incluidos, cómo se implementará/n, así como los criterios que se utilizarán para asignar a los estudios las valoraciones de riesgo de sesgo alto, bajo o poco claro.

Es probable que diferentes tipos de estudios requieran de diferentes herramientas (p.ej.: ensayos con asignación aleatoria y estudios sin asignación aleatoria). Si se planea seguir la guía del *Manual Cochrane (Handbook)* en su totalidad para la realización de las evaluaciones de riesgo de sesgo, entonces, una referencia al *Manual Cochrane (Handbook)* será suficiente para proporcionar los criterios utilizados para asignar las valoraciones. Justificar cualquier desviación prevista con respecto a la herramienta.

MECIR estándar de realización 20: Planificar anticipadamente los métodos a utilizar para la evaluación del riesgo de sesgo en los estudios incluidos, entre ellos qué herramienta/s se empleará/n, cómo se usará/n y qué criterios se utilizarán, por ejemplo, para valorar el riesgo de sesgo alto, bajo o poco claro.

MECIR estándar de realización 52: Evaluar el riesgo de sesgo de al menos un resultado específico para cada estudio incluido. Para los ensayos aleatorizados, debe utilizarse la herramienta RoB 2, que valoraciones y su justificación en una serie de dominios de sesgo, como se describe en el Manual.

MECIR estándares de realización 53–60 Véase Manual, <u>Sección III.3.3.3</u>, <u>Sección 7.1.2</u> y <u>Capítulo 8</u>

PR28 Proceso de evaluación del 'riesgo de sesgo'

Obligatorio

Indicar cómo se evaluará el riesgo de sesgo, aclarando cuántas personas estarán implicadas (y si trabajarán de forma independiente) y cómo se resolverán los desacuerdos. MECIR estándar de realización 53: Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para aplicar la herramienta riesgo de sesgo a cada estudio incluido, y definir con antelación el proceso para resolver desacuerdos. Si se va a utilizar la herramienta Risk of Bias 2 (véase el capítulo 8 del Manual), indicar si el interés se centrará en el efecto de la asignación a la intervención o en el efecto de la adherencia a la intervención, y explicar cómo se seleccionarán los resultados para evaluar su riesgo de sesgo (es decir, para qué dominios de desenlaces, criterios de valoración, puntos temporales y análisis).

Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 7.3.2y Capítulo 8

PR29 Medidas del efecto

Obligatorio

Indicar las medidas del efecto que se emplearán para describir los tamaños del efecto en cualquier estudio incluido, metanálisis o ambos (p. ej.: razón de riesgos u *odds ratio*, diferencia de Véase Manual, Sección II.3.3.3

medias o diferencia de medias estandarizada).

PR30 Problemas de la unidad de análisis

Obligatorio

Si es probable que se incluyan diseños que no sean ensayos con asignación aleatoria individual de grupos paralelos, describir cualquier método que se utilizará para abordar el conglomerado (clustering), el emparejamiento (matching) u otros aspectos de diseño de los estudios incluidos.

En algunas circunstancias, es probable que se identifiquen diseños de estudio específicos en los que puedan surgir errores de la unidad de análisis. Esto incluye ensayos con asignación aleatoria por conglomerados, ensayos cruzados (*cross-over*), ensayos que implican múltiples partes del cuerpo y estudios sin asignación aleatoria con diseños por conglomerados.

MECIR estándar de realización 70: Considerar el impacto en el análisis de los conglomerados (clustering), el emparejamiento (matching) u otras características no estándares de diseño de los estudios incluidos. Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 6.2.1

PR31 Estudios con más de dos grupos

Muy conveniente

Si se incluyen estudios con múltiples grupos, explicar cómo se abordarán e incorporarán en las síntesis.

Cabe destacar que es obligatorio describir estos métodos en la versión completa de la revisión si se identifican y se incluyen estudios con más de un grupo.

MECIR estándar de realización 66: Si se incluyen estudios con múltiples grupos, analizar los grupos de intervención de una manera adecuada que evite la omisión arbitraria de los grupos relevantes y el doble recuento de los participantes. Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 6.2.9 y Capítulo 11

PR32 Síntesis cuantitativa

Obligatorio

I², Tau², prueba estadística).

En la mayoría de revisiones, la mayor parte de esta información se encuentra en el subapartado "Síntesis de datos". Cabe destacar, sin embargo, que deberán utilizarse otros subapartados para proporcionar detalles sobre los análisis de subgrupos, la evaluación de la heterogeneidad y el análisis de sensibilidad.

MECIR estándar de realización 21: Planificar anticipadamente qué métodos se utilizarán para sintetizar los resultados de los estudios incluidos, entre ellos, si se planifica una síntesis cuantitativa, cómo se evaluará la heterogeneidad, las opciones de medida del efecto (p. ej.: odds ratio, razón de riesgos, diferencia de riesgo u otros para resultados dicotómicos), métodos para el metanálisis (p. ej.: varianza inversa o Mantel Haenszel, modelo de efectos fijos o de efectos aleatorios).

MECIR estándar de realización 62: Realizar (o mostrar) un metanálisis sólo si los participantes, las intervenciones, las comparaciones y los desenlaces se consideran

suficientemente similares para asegurar una respuesta clínicamente significativa.

MECIR estándar de realización 63: Evaluar la existencia de variación entre los estudios y su magnitud al realizar un metanálisis.

Véase *Manual*, <u>Sección III.3.3.3</u>, <u>Sección 1.5</u> y <u>Sección 10.10.2</u>

PR33 Síntesis no cuantitativa

Obligatorio

Describir cualquier método no estadístico planeado para sintetizar los hallazgos de los diferentes estudios (a veces definido como síntesis narrativa o cualitativa).

Es posible que la escasa probabilidad de un metanálisis sea evidente, en cuyo caso se deberán preespecificar los métodos por los cuales se compararán y contrastarán los hallazgos de los estudios incluidos.

Véase *Manual*, Capítulo 12

PR34 Riesgo de sesgo de información en los estudios

Muy conveniente

Describir los métodos que se utilizarán para evaluar el riesgo de sesgos de información como el sesgo de publicación. Véase Manual, Capítulo 13

PR35 Consideración del riesgo de sesgo

Obligatorio

Describir cómo se abordarán en la síntesis los estudios con riesgo de sesgo alto o con riesgos variables. Existen varias opciones disponibles para abordar el riesgo de sesgo en una síntesis, incluidas informar síntesis separadas para estudios con distintos riesgos de sesgo, restringir los análisis a estudios con solo riesgo de sesgo bajo (o bajo y poco claro) y realizar análisis de sensibilidad para examinar el impacto del riesgo de sesgo sobre las conclusiones. Es importante comprender la repercusión de los riesgos de sesgo para Informar las evaluaciones de GRADE.

MECIR estándar de realización 58: Considerar el riesgo de sesgo en la síntesis (ya sea cualitativa o cuantitativa). Por ejemplo, presentar los análisis estratificados según el resumen del riesgo de sesgo o restringido a estudios con bajo riesgo de sesgo o restringido a riesgo de sesgo bajo con algunas preocupaciones.

Véase Manual, Sección 7.6.1 y Capítulo 8

PR36 Análisis de subgrupos

Obligatorio

Si se ha planeado realizar un análisis de subgrupos (o metarregresión), indicar los potenciales modificadores del efecto y la justificación de cada uno. *MECIR estándar de realización 22:* Predefinir los posibles modificadores del efecto (p.ej.: para los análisis de subgrupos) en la etapa del protocolo; restringir estos en número y aportar un fundamento para cada uno de ellos. Véase *Manual*, Sección II.3.3.3 y

PR37 Métodos para la evidencia económica

Obligatorio

MECIR estándar de realización 23: Planificar anticipadamente qué métodos se utilizarán para evaluar la certeza del conjunto de pruebas y para resumir los hallazgos de la revisión.

Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 1.5

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/contribution-authors-pr42

1.17 Agradecimientos

PR41 Agradecimientos

Obligatorio

Agradecer la contribución de las personas que no figuren como autores del protocolo, incluida cualquier ayuda del Grupo Cochrane de Revisión, aportaciones que no justifican autoría y el papel de cualquier patrocinador.

Véase Manual, Sección II.3.7

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/contribution-authors-pr42

1.18 Contribución de los autores

PR42 Contribuciones de los autores		Obligatorio
Describir las contribuciones de cada autor al protocolo.	Véase Manual, <u>Sección II.3.7</u>	

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/declarations-interest-pr43

1.19 Declaraciones de intereses

PR43 Declaraciones de intereses

Obligatorio

Informar cualquier afiliación actual o pasada (hasta tres años antes de la declaración) o implicación en cualquier organización o entidad que tenga interés en los hallazgos de la revisión que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses real o percibido.

La política completa de conflictos de intereses está disponible en el Cochrane Editorial and Publishing Policy Resource (EPPR). En resumen, la naturaleza y el alcance de la afiliación o implicación (tanto económica como no económica) deben ser descritos. Brevemente, la naturaleza y el alcance de la afiliación o implicación (tanto económica como no económica) deben ser descritos de acuerdo a los criterios relevantes del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) y deben ser consistentes con los intereses declarados en el formulario "Disclosure of Potential Conflicts of Interest".

Véase Manual, Sección II.3.7

URL: https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/reporting-review-plan-pr1-44/sources-support-pr44

1.20 Fuentes de apoyo

PR44 Fuentes de apoyo

Obligatorio

Enumerar las fuentes de apoyo a la revisión con y sin financiación y el papel del patrocinador, si existe alguno.

Véase *Manual*, <u>Sección II.3.7</u>

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-protocols-new-cochrane-intervention-reviews-pr1-44/citation

Citar los estándares para el informe de protocolos de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones

Este apartado debe citarse como: Lasserson T, Churchill R, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Higgins JPT. Estándares para el informe de protocolos de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones. En: Higgins JPT, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. *Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones - Methodological expectations of Cochrane Intervention reviews*. Cochrane: Londres, febrero de 2021.

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

77

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109

ESTÁNDARES PARA EL INFORME DE NUEVAS REVISIONES COCHRANE DE INTERVENCIONES

Rachel Churchill, Toby Lasserson, Jackie Chandler, David Tovey, James Thomas, Ella Flemyng y Julian PT Higgins

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews/key-points-introduction

Introducción y puntos clave

Puntos clave:

- Los autores deben consultar los estándares MECIR de informe antes y durante la redacción de la revisión.
- Los estándares de informe son compatibles con las principales guías de publicación elaboradas por distintos organismos, incluida PRISMA.
- Los resúmenes y resúmenes en términos sencillos deben ser consistentes entre sí y con el texto principal de la revisión.
- Un informe claro y coherente permite la replicación de la revisión sistemática y facilita su actualización.

Los autores deben consultar los estándares de realización MECIR antes y durante la redacción de la revisión. La adherencia a estos estándares les ayudará a preparar una revisión informativa y legible. También ayudará a que la evaluación editorial sea eficiente. Es especialmente importante declarar y justificar las diferencias con la pregunta planteada o con los criterios de elegibilidad, ya que podrían indicar importantes alteraciones del alcance de la revisión. Si las búsquedas, la obtención de datos o los métodos de análisis empleados difieren de los planeados, también se debe informar y explicar. Los estándares de informe están disponibles dentro del programa Review Manager (RevMan) según el apartado o subapartado con el que estén relacionados.

Existen varias guías sobre el informe de estudios primarios y revisiones sistemáticas compiladas por la Equator Network^[1]. Los Estándares MECIR son compatibles con los ítems fundamentales de dos recursos clave de guía del informe de revisiones sistemáticas: el Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses (PRISMA) y los estándares para las revisiones sistemáticas del Instituto de Medicina estadounidense (US Institute of Medicine).

Sintentizar de manera exacta los hallazgos clave de una revisión Cochrane en su Resumen y en su Resumen en términos sencillos cumple un importante propósito de transferencia de conocimiento. Estos resúmenes autónomos ayudan a transmitir los resultados de una revisión a un público más amplio. Los autores deberían prestar especial atención para asegurar que las conclusiones obtenidas en el texto principal de la revisión bajo los apartados "Implicaciones para la práctica" e "Implicaciones para la investigación" tienen en cuenta la solidez de las pruebas presentadas en la revisión y están adecuadamente sintetizadas en el Resumen y en el Resumen en términos sencillos.

Los autores y editores deben asegurar que todas las partes de la revisión son concisas y legibles, para que cualquier persona que no sea experta en esa área pueda comprenderla. La revisión publicada debe indicar y estructurar la información de manera clara para guiar a los lectores. Los métodos de revisión deben informarse con suficiente detalle para que otros sean, en principio, capaces de reproducir los hallazgos. Un informe claro de los criterios de elegibilidad y de los métodos también ayudará en los futuros esfuerzos de actualización y mantenimiento de la versión publicada de la revisión.

Rachel Churchill

Profesora de Síntesis de la Evidencia y Editora Coordinadora

^[1] La Equator Network es una biblioteca acerca del informe en la investigación en salud que proporciona una base de datos explorable y puede consultarse en http://www.equator-network.org/

Grupo Cochrane de Trastornos Mentales Comunes University of York

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

80

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55

Informe de la realización de la revisión

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/title-authors-r1-2

1.21 Título y autores

	Estándar	Fundamento y elaboració	n
R1	Formato del título		Muy conveniente
	ir el formato estándar para el o de una revisión Cochrane.	Véase Manual, <u>Sección II.1.3</u>	
R2	Autores		Obligatorio
	nerar los nombres y ciones de todos los autores.	Véase <i>Manual</i> <u>Sección II.2</u>	

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/abstract-r3-18

1.22 Resumen

Recursos de Formación Cochrane: <u>common errors - summary versions of a review</u> ("Errores habituales - versiones resumidas de una revisión", disponible en inglés).

Formación Interactiva de Cochrane: módulo 8 - informe de la revisión

	Estándar	Fundamento y elaboración
R3	Redactar el resumen	Obligatorio
que p de la breve los au resum	erar un resumen estructurado proporcione una breve síntesis revisión. En aras de la edad, es muy conveniente que atores proporcionen un nen de menos de 700 palabras e no deberá superar las 1000 pras.	Los resúmenes son una síntesis importante de la revisión y son de acceso público, que deben ser útiles en sí mismos. Deben transmitir información clave sobre el tema de la revisión y sus hallazgos, y ser de carácter informativo para los lectores.
R4	Resumen, Antecedentes	Obligatorio
	mir los fundamentos y el exto de la revisión.	Véase Manual, <u>Sección II.3.1</u>
R5	Resumen, Objetivos	Obligatorio
objeti	ar el/los principal/es ivo/s, preferiblemente en una rase concisa.	El/los objetivo/s debe/n expresarse en términos que se refieran a la/s población/es, comparación/es de la intervención y, cuando sea apropiado, a los desenlaces de interés. Véase <i>Manual</i> , <u>Sección II.3.1</u>
R6	Resumen, Métodos de búsqueda	Obligatorio
búsquevaluincorpidenti	orcionar la fecha de la última ueda a partir de la cual se aron las referencias y se poraron los estudios ificados a la revisión, e indicar ases de datos y otras fuentes ultadas.	Los resúmenes deben tratar de dar a los lectores una información breve pero clave sobre la exhaustividad de la búsqueda y la actualidad de la información resumida en la revisión. El resumen debe incluir el mes y año de la serie de búsquedas hasta el cual las conclusiones de la revisión son válidas. Debe reflejar la fecha del conjunto de búsquedas más reciente a partir del cual se ha evaluado la relevancia de todas las referencias y se han incorporado a la revisión los estudios que cumplieran los criterios de elegibilidad (los estudios pueden estar a la espera de clasificación si, por ejemplo, los autores de la revisión están pendientes de la traducción o de aclaraciones por parte de los autores o patrocinadores). Los resúmenes no deben informar necesariamente sobre las búsquedas recientemente repetidas o actualizadas cuyos resultados no hayan sido completamente incorporados a la

revisión. Sin embargo, se debe ser prudente si tales búsquedas identifican un amplio conjunto de evidencia, cuya ausencia en la revisión pueda afectar a la fiabilidad de las conclusiones.

La cantidad de información con respecto a la búsqueda debe ser indicativa del proceso en lugar de proporcionar detalles específicos. Para mayor brevedad, podría ser necesario trasladar ciertos detalles acerca del proceso general al texto completo de la revisión.

Por ejemplo: «Se hicieron búsquedas en CENTRAL, MEDLINE, Embase, otras cinco bases de datos y tres registros de ensayos en [fecha] junto con la verificación de referencias, búsqueda de citas y contacto con autores de estudios para identificar estudios adicionales».

Véase Manual, Sección II.3.1

R7 Resumen, Criterios de selección

Obligatorio

Resumir los criterios de elegibilidad de la revisión, incluyendo la información sobre el diseño de los estudios, la población y la comparación.

Cualquier ampliación de los criterios de elegibilidad para abordar los efectos adversos, los temas económicos o la investigación cualitativa debe mencionarse.

Véase Manual, <u>Sección II.3.1</u>

R8 Resumen, Obtención y análisis de los datos

Obligatorio

Resumir cualquier método destacado para la selección de estudios, extracción de datos, evaluación del riesgo de sesgo y síntesis de los resultados. Para muchas revisiones, puede ser suficiente indicar «Se han utilizado procedimientos metodológicos estándar previstos por Cochrane».

Esta sección del resumen debe indicar el rigor de los métodos que sustentan los resultados informados a continuación en el resumen. No es necesario repetir la descripción detallada de los métodos que aparece en el texto principal de la revisión.

Los detalles de cuántas personas estuvieron implicadas en el proceso de cribado y recopilación de información acerca de los estudios incluidos no son necesarios en el resumen. Pueden indicarse los principales métodos estadísticos si no están claros a partir de los resultados que aparecen a continuación.

El resumen debe dar prioridad a la descripción de los enfoques no convencionales. Por ejemplo, en lugar de describir todos los dominios aplicados en la evaluación de sesgo, se deben mostrar las variaciones importantes respecto al enfoque estándar, como las herramientas no estándar que se utilizaron. Véase *Manual* Sección II.3.1

R9 Resumen, Resultados principales: número de estudios y participantes

Obligatorio

Notificar el número de participantes y estudios incluidos.

Debe indicarse el número total de estudios incluidos. Puede ser conveniente proporcionar el número de estudios y de participantes para las comparaciones específicas y los resultados principales si la cantidad de evidencia difiere sustancialmente del Véase Manual Sección II.3.1

total. El número de participantes analizados generalmente deben presentarse en preferencia al número de participantes reclutados (por ejemplo, asignados aleatoriamente); es aún más importante tener claro qué números están siendo informados. Para algunos datos, pueden existir alternativas preferibles al número de participantes (por ejemplo: persona-años de seguimiento, número de extremidades).

R10 Resumen, Resultados principales: características de los estudios

Muy conveniente

de las características clave que determinarán la aplicabilidad del conjunto de la evidencia (por ejemplo: edad, gravedad de la afección, contexto, duración del estudio).

Proporcionar una breve descripción Resumir las características de los estudios proporcionará a los lectores del resumen información importante acerca de la aplicabilidad de los estudios incluidos. Esto es particularmente importante si los estudios incluidos reflejan solamente un subgrupo de los potencialmente elegibles para su inclusión en la revisión, por ejemplo, si la revisión pretendía abordar los efectos de las intervenciones en todos los grupos de edad, pero se incluyeron estudios que sólo reclutaron adolescentes. Véase Manual Sección II.3.1

R11 Resumen, Resultados principales: evaluación del sesgo

Obligatorio

Proporcionar un comentario sobre los hallazgos de la evaluación del sesgo.

Las evaluaciones del riesgo de sesgo son un hallazgo clave y constituyen una parte fundamental de la solidez de las conclusiones formuladas en la revisión. Si los riesgos de sesgo difieren sustancialmente según las diferentes comparaciones y resultados, debería mencionarse. Véase Manual Sección II.3.1

R12 Resumen, Resultados principales: hallazgos **Obligatorio**

Informar los hallazgos para todos los resultados primarios, independientemente de la solidez y dirección del resultado, y de la disponibilidad de datos.

Generalmente, los hallazgos deberían incluir información concisa acerca del tamaño del efecto y la certeza de la evidencia para el desenlace (como riesgo de sesgo, consistencia del efecto, imprecisión, evidencia indirecta y sesgo de publicación), por ejemplo, usando GRADE.

Los desenlaces informados en el Resumen no deberían seleccionarse únicamente según los hallazgos. En general, el Resumen en términos sencillos y las tablas de 'Resumen de los hallazgos' deberán presentar los mismos desenlaces que el Resumen. Si ningún estudio midió el desenlace, entonces debería hacerse un comentario al respecto. Véase Manual Sección II.3.1

R13 Resumen, Resultados principales: efectos adversos

Obligatorio

Asegurar que cualquier hallazgo relacionado con los efectos adversos sea informado. Si se buscaron los datos de los efectos adversos, pero su disponibilidad fue limitada, debería informarse.

El resumen de la revisión debe intentar reflejar una síntesis equilibrada de los beneficios y daños de la intervención. Véase *Manual Sección II.3.1*

R14 Resumen, Resultados principales: formato de los resultados numéricos

Obligatorio

Presentar resúmenes de los análisis estadísticos del mismo modo que se informan en la revisión y de una manera estándar, asegurándose de que los lectores comprenderán la dirección del beneficio y la escala de medición utilizada, y de que los intervalos de confianza se incluyen cuando procede.

Presentar resúmenes de los análisis El formato estándar para informar de los resultados del análisis estadísticos del mismo modo que estadístico incluye una indicación de la medida de resumen, la se informan en la revisión y de una estimación puntual y el intervalo de confianza, por ejemplo: *odds* manera estándar, asegurándose de *ratio* de 0,75 (intervalo de confianza del 95%: 0,62 a 0,89).

R15 Resumen, Resultados principales: interpretabilidad de los hallazgos

Muy conveniente

Asegurarse de que los hallazgos clave son interpretables, o se reexpresan de forma interpretable. Por ejemplo, podrían reexpresarse en términos absolutos (los riesgos asumidos y correspondientes, NNT, medias grupales), y los resultados combinados con una escala estandarizada (por ejemplo, diferencia de medias estandarizada) podrían reexpresarse en unidades más comprensibles.

Los efectos absolutos proporcionan una ilustración útil del posible impacto de la intervención, y suelen ser más fáciles de entender que los efectos relativos. Las unidades expresadas en una escala estandarizada reflejan la estimación del efecto como el número de desviaciones estándar. Esto no resulta intuitivo para muchos lectores, que pueden estar más familiarizados con escalas específicas. Cualquier hallazgo reexpresado debe haber sido presentado de la misma manera en el texto principal de la revisión (ver estándar anterior).

R16 Resumen, Conclusiones de los autores

Obligatorio

Indicar las conclusiones clave establecidas.

Las conclusiones de los autores pueden incluir tanto implicaciones para la práctica como para la investigación. Se debe tener precaución para evitar la interpretación de la falta de evidencia del efecto como evidencia de la falta de efecto.

Deben evitarse las recomendaciones para la práctica.

Véase Manual, Sección III.3.1 y Sección 15.6.1

Asegurarse de que la información de los objetivos, desenlaces importantes, resultados, advertencias y conclusiones es consistente en todo el texto, en el resumen, en el resumen en términos sencillos y en la tabla "Resumen de los hallazgos" (si se incluye).

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/background-r19-25

1.23 Antecedentes

Recurso de Formación Cochrane: <u>redacción del protocolo</u>

Formación Interactiva de Cochrane: <u>módulo 2 - redacción del protocolo</u>

Estándar	Fundamento y elaboración
R19 Antecedentes	Obligatorio
Proporcionar una descripción concisa de la enfermedad o problema que aborda la pregunta de la revisión, la definición de la intervención y cómo podría funcionar, y por qué es importante realizar la revisión.	Las revisiones sistemáticas deben tener una justificación claramente definida y bien razonada, que se haya desarrollado en el contexto del conocimiento existente. Describir el contexto de la pregunta de la revisión es útil para los lectores y ayuda a establecer las principales dudas que la revisión se propone abordar.
R20 Encabezamientos del apartado "Antecedentes"	Muy conveniente
Incluir los cuatro encabezamientos estándar de RevMan al redactar los Antecedentes.	En RevMan se incluyen cuatro encabezamientos estándar ('Descripción de la afección', 'Descripción de la intervención', 'De qué manera podría funcionar la intervención' y 'Por qué es importante realizar esta revisión'). Véase Manual Sección II.3.2
R21 Referencias de los Antecedentes	Obligatorio
Justificar todas las afirmaciones clave con referencias.	Las afirmaciones o declaraciones relacionadas con aspectos como la carga de la enfermedad, morbilidad, prevalencia y mecanismos de acción deben ser corroboradas y, cuando sea posible, apoyadas por evidencia externa.
R22 Objetivo principal	Obligatorio
Indicar el objetivo principal, cuando corresponda, en una única frase concisa.	El objetivo principal de una revisión Cochrane debe ser evaluar los efectos de una o más intervenciones sanitarias sobre los resultados que son importantes para las partes interesadas, tanto intencionales como no intencionales. El objetivo debe ser expresado en términos que se refieran a la/s población/es, comparación/es de la intervención y, cuando sea apropiado especificarlo explícitamente, a los desenlaces de interés. Los usuarios de una revisión pueden ser pacientes, cuidadores, responsables de políticas de salud, clínicos u otros. MECIR estándar de realización 2: Definir anticipadamente los objetivos de la revisión, incluyendo participantes, intervenciones, comparadores y desenlaces (PICO, por sus siglas en inglés).

«Evaluar los efectos de la [intervención o comparación] para [problema de salud] para/en [tipos de personas, enfermedad o problema y ámbito si se especifica]». Véase Manual, Sección III.3.2 y Sección 2.3

R23 Objetivos secundarios

Muy conveniente

Indicar explícitamente (como objetivos secundarios) cualquier pregunta específica abordada por la revisión, como las relativas a grupos de participantes, comparaciones de la intervención o desenlaces en particular.

Indicar explícitamente (como Los objetivos deben ser expresados en términos que se refieran a objetivos secundarios) cualquier la/s población/es, comparación/es de la intervención y, cuando pregunta específica abordada por la corresponda, a los desenlaces de interés.

grupos de participantes, a mecia de la intervención o temas de equidad y relevancia de la evidencia en poblaciones desenlaces en particular. Estándar de realización 4: Considerar anticipadamente si los temas de equidad y relevancia de la evidencia en poblaciones específicas son importantes para la revisión y, si lo son, planificar métodos apropiados para abordar estos temas. Se debe prestar atención a la relevancia de la pregunta de la revisión para poblaciones como grupos de bajo nivel socioeconómico, regiones de medios o bajos ingresos, mujeres, población infantil y de edad avanzada.

Véase Manual, Sección III.3.2 y Sección 2.4

R24 Evidencia económica

Obligatorio

Si se está revisando evidencia sobre economía de la salud, indicarlo explícitamente en los Objetivos (como objetivos secundarios). El objetivo principal de una revisión Cochrane debe ser evaluar los efectos de una o más intervenciones sanitarias sobre los desenlaces que son importantes para las partes interesadas. Estos resultados pueden incluir resultados económicos. Si se está revisando evidencia en economía de la salud como un componente económico integrado, debería indicarse como un objetivo secundario.

Véase *Manual*, Sección 20.2.2

R25 Evidencia de investigación cualitativa

Obligatorio

Si se está revisando evidencia de investigación cualitativa, indicarlo explícitamente en los Objetivos (como objetivos secundarios).

El objetivo principal de una revisión Cochrane debe ser evaluar los efectos de una o más intervenciones sanitarias sobre los desenlaces que son importantes para las partes interesadas. Si la evidencia de investigación cualitativa se está incluyendo para ampliar la revisión, debe indicarse como un objetivo secundario. Véase *Manual*, <u>Sección 21.4</u>

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/methods-r26

1.24 Métodos

Estándar	Fundamento y elaboración
R26 Protocolo de referencia	Muy conveniente
Citar el protocolo de la revisión.	El lector debe ser consciente de que la revisión está basada en un protocolo publicado. Esto es particularmente importante si la revisión se ha dividido en múltiples revisiones desde la publicación del protocolo. El lugar más adecuado para citar el protocolo de la revisión es en 'Otras versiones publicadas de esta revisión'. Dado que el protocolo no se incluye en la CDSR una vez publicada la revisión, éste debe ser citado utilizando la cita de la última publicación del protocolo. Se puede acceder a las versiones archivadas de los protocolos a través de la versión actual de la revisión.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/criteria-considering-studies-review-r27-32

1.25 Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión

Recurso de Formación Cochrane: <u>definición de la pregunta de revisión</u>

Formación Interactiva de Cochrane: módulo 2 - redacción del protocolo

Estándar		Fundamento y elaboración
R27 Criterios de elegi según el tipo de e diseño de los est	estudios:	Obligatorio
Indicar los diseños de est son elegibles y proporcio justificación de la elecció	nar una	No es necesario explicar por qué los ensayos aleatorizados son elegibles (si es el caso), aunque puede ser importante explicar la elegibilidad o no elegibilidad de otro tipo de estudios. MECIR estándar de realización 9: Definir anticipadamente los criterios de elegibilidad para los diseños de los estudios de una manera clara e inequívoca, con especial atención a las características del diseño del estudio más que a las denominaciones del diseño. MECIR estándar de realización 11: Justificar la elección de los diseños de los estudios elegibles. Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.3
R28 Criterios de elegi según el tipo de e informes de los e	estudios:	Obligatorio
Si los estudios son excluid al estado de publicación o publicación, explicar y jus punto.	o idioma de	Los estudios deben ser incluidos independientemente de su estado de publicación e idioma de publicación, a menos que se justifique explícitamente. MECIR estándar de realización 12: Incluir los estudios, independientemente de su estado de publicación, a menos que se justifique explícitamente. Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.4
R29 Criterios de elegi según el tipo de participantes	bilidad	Obligatorio
Indicar los criterios de ele de los participantes, inclu criterios relacionados con localización, ámbito, diag definición de la afección, factores demográficos, y manejan los estudios que subconjuntos de particip pertinentes.	uidos los n la gnóstico o los cómo se e incluyen	Se debe indicar y explicar cualquier restricción importante en los criterios de elegibilidad de la revisión (por ejemplo, la exclusión de personas menores o mayores de cierta edad, o ámbitos específicos de intervención). MECIR estándar de realización 5: Definir anticipadamente los criterios de elegibilidad para los participantes de los estudios.

MECIR estándar de realización 6: Definir con antelación cómo se manejarán los estudios que incluyen solo un subconjunto de participantes relevantes.

Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.1

R30 Criterios de elegibilidad según el tipo de intervenciones

Obligatorio

Indicar los criterios de elegibilidad para las intervenciones y los comparadores, incluyendo cualquier criterio relativo a la administración, dosis, duración, intensidad, cointervenciones y características de las intervenciones complejas.

MECIR estándar de realización 7: Definir anticipadamente las intervenciones elegibles y las intervenciones con las que se pueden comparar en los estudios incluidos. Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.2

R31 Papel de los desenlaces

Obligatorio

Si la medición de desenlaces concretos se utiliza como criterio de elegibilidad, indicarlo y justificarlo. Los estudios no deben nunca excluirse de la revisión solo porque no se *informen* desenlaces de interés. Sin embargo, en ocasiones será conveniente incluir sólo los estudios que hayan *medido* desenlaces concretos. Por ejemplo, una revisión de una intervención de salud pública de varios componentes que promueva estilos de vida saludables, y que se centre en la reducción de la prevalencia del tabaquismo, podría legítimamente excluir los estudios que no midieran las tasas de tabaquismo.

MECIR estándar de realización 8: Aclarar con antelación si los desenlaces que figuran en los 'Criterios para la consideración de los estudios para esta revisión' se utilizan como criterios para la inclusión de los estudios (en lugar de como una lista de los desenlaces de interés de cualquier estudio incluido). Véase Manual, Sección III.3.3.1 y Sección 3.2.4.1

R32 Desenlaces de interés

Obligatorio

Definir con antelación los desenlaces que son críticos para la revisión, cualquier desenlace importante adicional y las formas aceptables de medirlos.

Explicar cómo se abordan las múltiples variantes de los criterios de valoración (por ejemplo: las definiciones, los evaluadores, las escalas, los puntos temporales).

MECIR estándar de realización 14: Definir con antelación los desenlaces que son críticos para la revisión y cualquier desenlace importante adicional.

También *MECIR* estándares de realización 15–18 Véase *Manual*, *Sección III.3.3.*1 y Sección 3.2.4.1 **URL (en inglés):** https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/search-methods-identification-studies-r33-38

1.26 Métodos de búsqueda para la identificación de los estudios

Recursos de Formación Cochrane: búsqueda de los estudios

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): módulo 3 - búsqueda de los estudios

Estándar	Fundamento y elaboración
R33 Fuentes de búsqueda	Obligatorio
Enumerar todas las fuentes de búsqueda, incluyendo bases de datos, registros de ensayos, sitios web y literatura gris. Los nombres de las bases de datos deberían incluir el nombre de la plataforma/proveedor y las fechas de cobertura; los sitios web deben incluir el nombre completo y la dirección URL. Indicar si se hicieron búsquedas en listas de referencias y si se contactó con individuos u organizaciones.	MECIR estándar de realización 36: Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión. También MECIR estándares de realización 24 – 31. Véase Manual, Sección III.3.3.2, Sección 1.5, 4.3.1.1 y Sección 4.4.5

R34 Búsquedas más recientes

Obligatorio

Proporcionar la fecha de la última búsqueda y el número/versión (cuando corresponda) para cada base de datos, cuyos resultados hayan sido evaluados e incorporados en la revisión. Si la búsqueda se repitió antes de su publicación y los resultados no fueron incorporados, explicar cómo se trataron los resultados y proporcionar la fecha.

La revisión debe proporcionar la fecha de búsqueda de estudios que han sido recuperados y evaluados para su inclusión. Ésta es la fecha hasta la cual las conclusiones de la revisión son válidas. Debe reflejar la fecha del conjunto de búsquedas más reciente a partir del cual se ha evaluado la relevancia de todas las referencias y se han incorporado a la revisión los estudios que cumplieran los criterios de elegibilidad (los estudios pueden estar a la espera de clasificación si, por ejemplo, los autores de la revisión están pendientes de la traducción o aclaración por parte de los autores o patrocinadores).

Puesto que probablemente la revisión se haya basado en búsquedas realizadas en múltiples bases de datos, es posible que esas búsquedas se realizaran en más de una fecha. La fecha más antigua de la serie más reciente de búsquedas debe indicarse en el texto de la revisión y en la casilla de registro de la última búsqueda. Las fechas restantes para otras bases de datos deben informarse en un anexo.

Si se realizó una búsqueda de actualización con posterioridad a la redacción de la revisión, cualquier estudio relevante que no haya

sido aún evaluado para su inclusión debe aparecer listado en la sección "Estudios en espera de evaluación".

MECIR estándar de realización 37: Ejecutar de nuevo o actualizar las búsquedas para todas las bases de datos relevantes en los 12 meses previos a la publicación o actualización de la revisión, y examinar los resultados de los estudios potencialmente elegibles.

MECIR estándar de realización 38: Incorporar al completo todos los estudios identificados en la repetición o actualización de la búsqueda durante los 12 meses anteriores a la publicación de la revisión o de la revisión actualizada.

Véase Manual, Sección 4.4.10

R35 Restricciones de la **Obligatorio** búsqueda Indicar y justificar las restricciones MECIR estándar de realización 35: Justificar cualquier restricción a la estrategia de búsqueda, en la fecha o el formato de publicación. impuestas al período de tiempo cubierto por la búsqueda. Véase Manual, Sección III.3.3.2 y Sección 4.4.5 Búsquedas de diferentes **Obligatorio** R36 tipos de evidencia Si la revisión tiene criterios Algunas revisiones van más allá de centrarse en los efectos de las específicos de elegibilidad para intervenciones sanitarias y abordan otro tipo de evidencia incluir estudios adicionales, tales específicos. Estos se comentan en el del Manual. como estudios de efectos adversos, evidencia de economía de la salud o MECIR estándar de realización 26: Si la revisión aplica criterios evidencia de investigación específicos de elegibilidad respecto al diseño de los estudios para cualitativa, describir los métodos abordar los efectos adversos, las cuestiones económicas o las de búsqueda para la identificación preguntas de investigación cualitativa, se deben realizar de tales estudios. búsquedas que los consideren. Esto se comenta en los Capítulos 19,20 y 21 del Manual. R37 Estrategias de búsqueda **Obligatorio** para bases de datos bibliográficas Presentar en un Apéndice la Aquellas estrategias de búsqueda que estén disponibles en otro estrategia (o estrategias) literal de lado (p.ej.: filtros metodológicos estándar o estrategias búsqueda utilizada para cada base

estrategia (o estrategias) literal de búsqueda utilizada para cada base de datos, incluyendo los límites y los filtros usados, de modo que pueda ser replicada.

MECIR estándar de realización 36: Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión.

También MECIR estándares de realización 32 – 35. Véase *Manual*, <u>Sección III.3.3.2</u> y <u>Sección 4.4.5</u>

R38 Estrategias de búsqueda para otras fuentes

Muy conveniente

Informar de los términos de búsqueda utilizados para buscar en otras fuentes que no sean bases de datos bibliográficas (por ejemplo, registros de ensayos, la red), y las fechas de las búsquedas.

Parte de esta Apéndice.

Apéndice.

MECIR está búsqueda presentad

Parte de esta información podría estar mejor ubicada en un Apéndice.

MECIR estándar de realización 36: Documentar el proceso de búsqueda detalladamente para asegurar que pueda ser presentado correctamente en la revisión.

Véase Manual, Sección III.3.3.2 y Sección 4.4.5

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reporting-review-conduct-r1-55/data-collection-analysis-r39-55

1.27 Obtención y análisis de los datos

	Estándar	Fundamento y elaboración
R39	Decisiones acerca de la inclusión	Obligatorio
decisi decir, búsqu aclara partic	ar cómo se tomaron las iones acerca de la inclusión (es desde los resultados de la ueda a los estudios incluidos), ando cuántas personas ciparon y trabajaron de forma pendiente.	<i>MECIR estándar de realización 39:</i> Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para determinar si cada estudio cumple con los criterios de elegibilidad, y definir anticipadamente el proceso para resolver los desacuerdos. Véase Manual, <u>Sección III.3.3.3</u> y <u>Sección 4.4.10</u>
R40	Proceso de extracción de datos	Obligatorio
datos	ar cómo se extrajeron los de los informes de los ios incluidos, aclarando	MECIR estándar de realización 43: Utilizar un formulario de extracción de datos que haya sido evaluado previamente.
cuánt lo hici indep gestic Descr de da	cas personas participaron (y si ieron de forma endiente), y cómo se onaron los desacuerdos. Tibir el proceso de recopilación tos para cualquier informe equiera traducción.	MECIR estándar de realización 45: Emplear (al menos) dos personas que trabajen de forma independiente para extraer las características de los estudios de los informes de cada estudio, y definir con antelación el proceso para resolver los desacuerdos. Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 5.4.1, y Sección 5.5.2
R41	Solicitud de datos	Muy conveniente
con p	ibir los intentos de contacto ersonas u organizaciones ados para obtener o aclarar s.	MECIR estándar de realización 49: Solicitar información clave inédita que se haya omitido en los informes de los estudios incluidos. Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 5.2.3
R42	Datos	Obligatorio
que se	nerar el tipo de información e buscó en los informes de los lios incluidos.	MECIR estándar de realización 44: Recopilar las características de los estudios incluidos detalladamente para completar la tabla 'Características de los estudios incluidos'. Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 5.3.1
R43	Transformación de los datos	Obligatorio
los da en la r formu proce	car cualquier transformación de atos antes de su presentación revisión, junto con las hipótesis aladas. Explicar los edimientos para la extracción de atos numéricos de los gráficos.	numéricos más detallados que puedan facilitar análisis similares de los estudios incluidos. Cuando las tablas 2×2 o las medias y desviaciones estándar no estén disponibles, se

estadísticas (p. ej.: t, M, Z, ji cuadrado) o los valores de p, o

incluso los datos de los participantes individuales.

Véase Manual, Sección 5.3.6

R44 Datos de desenlace faltantes **Muy conveniente** Explicar cómo se manejaron los Describir qué suposiciones se han hecho en referencia a los datos de desenlace ausentes. datos faltantes, por ejemplo, imputación por arrastre de la última observación disponible (last observation carried forward), o imputación de valores concretos según el peor escenario o el mejor escenario posible. Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 5.3.6, y Sección 10.12.1 **Obligatorio R45** Herramientas para evaluar el riesgo de sesgo en los estudios individuales Indicar las herramientas utilizadas Si la guía del *Manual Cochrane (Handbook*) para la realización para evaluar el riesgo de sesgo de los de las evaluaciones de riesgo de sesgo se siguió en su totalidad, estudios incluidos, cómo se entonces, una referencia al Manual Cochrane (Handbook) será implementaron las herramientas, así suficiente para proporcionar los criterios utilizados para asignar como los criterios utilizados para las valoraciones. Justificar cualquier desviación de la asignar a los estudios las herramienta. valoraciones de riesgo de sesgo alto, bajo o poco claro. MECIR estándar de realización 52: Evaluar el riesgo de sesgo de al menos un resultado específico para cada estudio incluido. Para los ensayos aleatorizados, debe utilizarse la herramienta RoB 2, que incluye valoraciones y su justificación en una serie de dominios de sesgo, como se describe en el Manual versión 6. MECIR estándares de realización 53-61 Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 7.1.2 y Capítulo 8 R46 Medidas del efecto **Obligatorio** Indicar las medidas del efecto Véase Manual, Sección II.3.3.3 empleadas por los autores de la revisión para describir los tamaños del efecto (p. ej.: razón de riesgos, diferencia de medias) en cualquier estudio incluido o metanálisis. R47 Diseños no estándar **Obligatorio** MECIR estándar de realización 70: Considerar el impacto en el Si se incluyen otros diseños que no sean ensayos clínicos aleatorizados análisis de los conglomerados (clustering), el emparejamiento con diseño paralelo, describir los (matching) u otras características no estándares de diseño de métodos utilizados para abordar los los estudios incluidos. conglomerados, el emparejamiento Véase Manual, Sección 6.2.1 u otras características del diseño de los estudios incluidos. R48 Estudios con más de dos **Obligatorio** grupos Si se incluyen estudios con múltiples MECIR estándar de realización 66: Si se incluyen estudios con grupos, explicar cómo se abordan y múltiples grupos, analizar los grupos de intervención de una se incorporan en las síntesis. manera adecuada que evite la omisión arbitraria de los grupos

relevantes y el doble recuento de los participantes.

Véase Manual, Sección III.3.3.3, Sección 6.2.9 y Capítulo 11. R49 Evaluación de la **Obligatorio** heterogeneidad Describir los métodos empleados MECIR estándar de realización 69: Considerar cualquier para identificar la presencia de heterogeneidad estadística al interpretar los resultados, heterogeneidad entre los estudios especialmente cuando existe variación en la dirección del de la revisión (p.ej.: evaluación no efecto. cuantitativa, I², Tau² o prueba estadística). MECIR estándar de realización 62: Realizar (o mostrar) un metanálisis sólo si los participantes, las intervenciones, las comparaciones y los desenlaces se consideran suficientemente similares para asegurar una respuesta clínicamente significativa. MECIR estándar de realización 63: Evaluar la existencia de variación entre los estudios y su magnitud al realizar un metanálisis. Véase Manual Sección 10.10.2 y Sección 10.10.3. **R50** Riesgo de sesgo de **Muy conveniente** información en los estudios Describir los métodos utilizados para Véase Manual Capítulo 13 evaluar el riesgo de los sesgos de información como el sesgo de publicación. R51 Síntesis de los datos **Obligatorio** Describir cualquier método empleado Las decisiones de desviarse de los métodos previstos, por para combinar resultados de los ejemplo, un modelo estadístico alternativo, deben informarse estudios. Si se han combinado datos y justificarse. en un programa estadístico externo a RevMan, referenciar el programa y los MECIR estándar de realización 62: Realizar (o mostrar) un comandos y la configuración metanálisis sólo si los participantes, las intervenciones, las utilizados para realizar el análisis. comparaciones y los desenlaces se consideran suficientemente similares para asegurar una respuesta clínicamente significativa. **Obligatorio R52** Análisis de subgrupos Si se realizó un análisis de subgrupos MECIR estándar de realización 22: Predefinir los posibles (o una metarregresión), indicar los modificadores del efecto (p.ej.: para los análisis de subgrupos) posibles modificadores del efecto y la en la etapa del protocolo; restringir estos en número y aportar

justificación para cada uno, mencionando si se definieron a priori o *a posteriori* y cómo se compararon (p.ej.: pruebas estadísticas).

un fundamento para cada uno de ellos.

MECIR estándar de realización 67: Si se van a comparar análisis de subgrupos, y se considera que hay suficientes estudios para hacerlo de forma significativa, utilizar una prueba estadística formal para compararlos.

Véase Manual, Sección III.3.3.3 y Sección 10.11.3.1

R53 Consideración del riesgo de sesgo

Obligatorio

Describir cómo se abordan en la síntesis los estudios con riesgo de sesgo alto o variable.

MECIR estándar de realización 58: Considerar el riesgo de sesgo en la síntesis (ya sea cualitativa o cuantitativa). Por ejemplo, presentar los análisis estratificados según el resumen del riesgo de sesgo, o restringidos a estudios con bajo riesgo de sesgo. Véase Manual, Sección 7.6.1 y Capítulo 8

R54 Análisis de sensibilidad

Obligatorio

análisis de sensibilidad realizado.

Establecer la justificación de cualquier MECIR estándar de realización 71: Utilizar análisis de sensibilidad para evaluar la solidez de los resultados, tales como el impacto de hipótesis importantes, los datos imputados, decisiones cuestionables y estudios con alto riesgo de sesgo.

Véase Manual, Sección 10.14

R55 Resumen de los hallazgos

Muy conveniente

Indicar cualquier método de resumen de los hallazgos de la revisión, incluida la evaluación de la certeza del conjunto de la evidencia para cada desenlace.

MECIR estándar de realización 75: Justificar y documentar todas las evaluaciones de la certeza del conjunto de pruebas (por ejemplo, disminución o aumento si se utiliza la herramienta GRADE).

MECIR estándar de realización 74: Utilizar las cinco consideraciones GRADE (riesgo de sesgo, consistencia del efecto, imprecisión, evidencia indirecta y el sesgo de publicación) para evaluar la certeza del conjunto de pruebas para cada desenlace, y para extraer conclusiones sobre la certeza de la evidencia en el texto de la revisión.

Véase Manual, Sección 14.2.1

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

99

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109

Resultados

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/description-studies-r56-72

1.28 Descripción de los estudios

	Estándar	Fundamento y elaboración
R56	Flujo de los estudios	Obligatorio
flujo de e entradas búsqued incluidos utilizand PRISMA.	onar información sobre el estudios desde el número de sidentificadas en la la al número de estudios sen la revisión, idealmente lo un diagrama de flujo Agrupar las distintas que hagan referencia a un studio.	MECIR estándar de realización 41: Documentar el proceso de selección detalladamente para completar el diagrama de flujo PRISMA y la tabla 'Características de los estudios excluidos'. MECIR estándar de realización 42: Unificar los informes de un mismo estudio, de manera que cada estudio, en lugar de cada informe, sea la unidad de interés en la revisión. Véase Manual Sección III.3.4.1, Sección 4.6.4, Sección 4.6.2 y Sección 5.2.1
R57	Ausencia de estudios incluidos	Muy conveniente
elegibles Resultad flujo de l breves so	visión no identifica estudios s, restringir el apartado los a una descripción del os estudios y a comentarios obre las razones para la n de los estudios.	En 'Riesgo de sesgo en los estudios incluidos' y 'Efectos de las intervenciones', indicar «Ningún estudio cumplió con los criterios de elegibilidad». Cualquier discusión acerca de la evidencia que no cumple los criterios de elegibilidad de la revisión debe aparecer en la sección Discusión. Véase Manual, Sección III.3.4.1
R58	Estudios excluidos	Obligatorio
excluido	ar los estudios clave s y proporcionar justificación a exclusión.	La tabla 'Características de los estudios excluidos' se concibe como una ayuda a los usuarios en lugar de una lista exhaustiva de los estudios que se han identificado, pero no incluido. Enumerar aquí cualquier estudio que un usuario pueda razonablemente esperar encontrar en la revisión para explicar por qué se excluye. Véase Manual, Sección III.3.4.1
R59	Estudios pendientes de clasificación	Muy conveniente
estudios como po	ar las características de los que se han identificado tencialmente elegibles, pero ido incorporados a la	Los usuarios de la revisión estarán interesados en conocer los estudios potencialmente relevantes que se han realizado y en conocimiento del equipo de revisión, pero que aún no han sido incorporados a la revisión independientemente de su estado de publicación. Esto les ayudará a evaluar la estabilidad de los hallazgos de la revisión. Estos deben aparecer en la tabla 'Características de los estudios pendientes de clasificación', junto con la información que se conozca de los mismos. Los autores también deberán considerar la repercusión de no incluir

estos estudios en los hallazgos de la revisión como una posible

controlado tipo antes y después [before and after study]).

aleatoria por conglomerados, estudio Es importante que las etiquetas utilizadas para describir los diseños de estudio estén claramente definidas en la revisión. Véase Manual, Sección III.3.4.1 y Sección 5.3

R64 Tabla 'Características de los estudios incluidos': participantes

Obligatorio

Proporcionar información suficiente sobre las poblaciones de estudio para permitir a un usuario de la revisión evaluar la aplicabilidad de los hallazgos de la revisión a su propio entorno.

La información presentada en esta tabla debería reflejar las características demográficas iniciales de la muestra del estudio. Además, es útil establecer los criterios de elegibilidad del estudio.

Véase Manual, Sección III.3.4.1 y Sección 5.3

R65 Tabla 'Características de los estudios incluidos': tamaños de la muestra

Obligatorio

Indicar el tamaño de la muestra para cada estudio incluido en la tabla 'Características de los estudios incluidos'.

Si los tamaños de la muestra están disponibles para cada grupo de intervención, éstos deben incluirse. Un buen lugar puede ser dentro de la columna para las Intervenciones, por ejemplo, insertando '(n =)' después de cada grupo de intervención de la lista.

Véase Manual, Sección III.3.4.1 y Sección 5.3

R66 Tabla 'Características de los estudios incluidos': intervenciones

Obligatorio

Proporcionar información suficiente para permitir a los usuarios de la revisión evaluar la aplicabilidad de la intervención a su propio contexto, y, si es posible, de una manera que permita que la intervención pueda ser reproducida.

Los componentes de todas las intervenciones (farmacológicas, no farmacológicas, simples o complejas) deben informarse. Se han desarrollado guías sobre el informe para describir las intervenciones utilizadas en investigación primaria y los autores de la revisión podrían considerar interesante estructurar la descripción de las intervenciones alrededor de los atributos fundamentales destacados por TIDieR (Hoffman 2014). Deben evitarse las explicaciones extensas de las intervenciones. Pueden incluirse las citas de las fuentes de descripciones detalladas.

Véase Manual, Sección III.3.4.1 y Sección 5.3

R67 Tabla 'Características de los estudios incluidos': desenlaces

Obligatorio

Proporcionar información clara y consistente acerca de los desenlaces medidos (o informados), cómo fueron medidos y los momentos en que fueron medidos.

Debe quedar claro si los principales desenlaces de interés de la revisión se midieron en el estudio.

Véase Manual, Sección III.3.4.1 y Sección 5.3

R68 Tabla 'Características de los estudios incluidos': fechas

Muy conveniente

Incluir las fechas en las que se realizó el estudio en la tabla 'Características de los estudios incluidos'.

Si las fechas no están disponibles, entonces habrá que indicarlo (p. ej.: «Fechas del estudio no informadas»). Véase *Manual*, <u>Sección III.3.4.1</u> y <u>Sección 5.3</u>

Evnectativas metodológicas de las revisi	iones Cochrane de intervenciones (MECIR) 103
R69 Tabla 'Características de los estudios incluidos': fuente de financiación	Obligatorio
Incluir detalles sobre las fuentes de financiación del estudio, cuando estén disponibles.	La información acerca de las fuentes de financiación debe presentarse en esta tabla y no como parte de la tabla 'Riesgo de sesgo'. Se recomienda añadir una fila adicional en la tabla 'Características de los estudios incluidos'. Véase Manual, Sección III.3.4.1 y Sección 5.3
R70 Tabla 'Características de los estudios incluidos': declaraciones de intereses	Obligatorio
Incluir los detalles de cualquier declaración de intereses de los investigadores principales.	Las declaraciones de intereses deberían presentarse en esta tabla y no como parte de la tabla 'Riesgo de sesgo'. Se recomienda añadir una fila adicional en la tabla 'Características de los estudios incluidos'. Véase <i>Manual</i> , <u>Sección III.3.4.1</u> y <u>Sección 5.3</u>
R71 Elección de los grupos de intervención en estudios con múltiples grupos	Muy conveniente
Si se incluye un estudio con más de dos grupos de intervención, restringir los comentarios sobre los grupos irrelevantes a un breve comentario en la tabla 'Características de los	Los grupos de intervención que no son relevantes para la pregunta de la revisión no deben discutirse detalladamente, aunque es útil aclarar (en esta tabla) que esos grupos estaban presentes.
estudios incluidos'.	MECIR estándar de realización 50: Si se incluye un estudio con más de dos grupos de intervención, incluir en la revisión solo los grupos de intervención y de control que cumplan con los criterios de elegibilidad. Véase Manual, Sección 5.3.6
R72 Referencias a los estudios incluidos	Obligatorio
Enumerar todos los informes de cada estudio incluido bajo el ID del estudio pertinente.	Es importante que todos los informes estén enumerados y agrupados por estudio. Resulta útil marcar un informe como referencia principal, si procede.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/risk-bias-included-studies-r73-75

1.29 Riesgo de sesgo en los estudios incluidos

Recurso de Formación Cochrane: <u>evaluación del riesgo de sesgo de estudios incluidos</u> y <u>RoB 2.0 webinar</u> (seminario en línea disponible en inglés).

Formación Interactiva de Cochrane (CIL): <u>módulo 5 - Introducción a la calidad y el riesgo de sesgo de los estudios</u>

	Estándar	Fundamento y elaboración
R73	Tabla 'Riesgo de sesgo'	Obligatorio
'Riesg	ntar al menos una tabla de o de sesgo' para cada estudio do en la síntesis, con las	Las herramientas de presentación del riesgo de sesgo en RevMan deben utilizarse siempre que sea posible.
de ses	ciones acerca de los riesgos go y apoyos explícitos para valoraciones.	MECIR estándar de realización 52: Evaluar el riesgo de sesgo de al menos un resultado específico para cada estudio incluido. Para los ensayos aleatorizados, debe utilizarse la herramienta RoB 2, que incluye valoraciones y su justificación en una serie de dominios de sesgo, como se describe en el Manual.
		También <i>MECIR estándares de realización 54–61</i> Véase <i>Manual</i> , <u>Sección 7.1.2</u> y <u>Capítulo 8</u>
R74	Resumen de las evaluaciones del riesgo de sesgo	Muy conveniente
de ses domir clave d asegu inform	ntar una evaluación del riesgo go global de todos los nios para cada desenlace de cada estudio incluido, y rar que está apoyado por la nación presentada en las 'Riesgo de sesgo'.	MECIR estándar de realización 57: Resumir el riesgo de sesgo de cada desenlace clave para cada estudio. Véase Manual, Sección 7.5 y Capítulo 8
R75	Riesgo de sesgo en los estudios incluidos	Obligatorio
narrat	rcionar un breve resumen ivo de los riesgos de sesgo de tudios incluidos.	Puede ser útil identificar los estudios considerados de bajo riesgo de sesgo para determinados desenlaces clave.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochraneintervention-reviews-r1-109/results-r56-109/effects-interventions-r76-99

1.30 Efectos de las intervenciones

Formación Interactiva de Cochrane: módulo 8 - informe de la revisión

Estándar	Fundamento y elaboración
R76 Uso de encabezamientos en 'Datos y análisis'	Obligatorio
Asegurar el uso apropiado de cualquier jerarquía de encabezamientos de Comparaciones, Desenlaces, Subgrupos y Datos del estudio en la sección 'Datos y análisis'.	El uso apropiado de la jerarquía en RevMan 5 garantiza la coherencia de la estructura en las revisiones. Es confuso para el usuario si los desenlaces se enumeran bajo el enunciado de 'Comparación' y las intervenciones bajo el de 'Desenlace o subgrupo'. Esta norma no será necesaria cuando se utilice la estructura de datos centrada en el estudio de RevMan Web.
R77 Presentación de los datos	Muy conveniente

Asegurar que, para cada estudio y simple de los datos para cada grupo de intervención, así como las estimaciones del tamaño del efecto (para la comparación de los grupos defecto cuando se analizan los datos de desenlaces dicotómicos o continuos en RevMan.

Cuando estén disponibles, deberían presentarse resúmenes para cada desenlace de interés de la simples, tales como el número de eventos, las medias y las revisión, se proporciona un resumen desviaciones estándar para cada grupo de tratamiento. Esto se logra principalmente mediante el uso del apartado 'Datos y análisis' de la revisión, para los desenlaces dicotómicos y continuos. Otros desenlaces deberían presentarse normalmente en las tablas 'Otros datos'. Cuando los datos de cada grupo de de intervención). Éstos aparecen por intervención estén disponibles por separado para los desenlaces analizados mediante el método genérico de la varianza inversa, podrán presentarse en 'Tablas adicionales'. Véase Manual, Sección III.3.4.4

R78 Número de estudios y **Obligatorio** participantes

Indicar cuántos estudios y cuántos participantes aportaron datos a los resultados para cada desenlace, junto con el porcentaje de estudios incluidos y participantes reclutados potencialmente disponibles para la comparación pertinente.

Es poco probable que el mismo número de estudios aporte datos para cada desenlace de interés. Un estudio específico podría aportar un número diferente de participantes para diferentes desenlaces. Por lo tanto, para cada comparación, resulta útil indicar a los lectores qué proporción de los estudios relevantes incluidos y de participantes reclutados aportan datos a cada desenlace. No mostrar esta información puede llevar a conclusiones erróneas.

R79 Fuentes de datos Muy conveniente

Indicar la fuente de todos los datos presentados en la revisión, en especial si se han obtenido a partir de la literatura publicada, por correspondencia, a partir de un registro de ensayos clínicos, de un archivo de datos en Internet, etc.

La transparencia de la fuente de datos permite la validación o verificación de los datos por parte de otros, incluyendo editores o lectores de la revisión.

Diferentes datos de desenlaces

Obligatorio

Describir cualquier decisión a posteriori que pueda dar lugar a de desenlaces, por ejemplo: cuando hay múltiples criterios de valoración (p. ej.: diferentes escalas), múltiples puntos temporales o múltiples formas de presentación de los resultados.

Una descripción transparente de las decisiones tomadas a posteriori permitirá a los lectores de la revisión evaluar la acusaciones de un informe selectivo credibilidad de los resultados de la revisión por sí mismos. Las decisiones *a posteriori* de cambiar la definición o la prioridad de un criterio de valoración deben informarse y justificarse en 'Diferencias entre el protocolo y la revisión'.

> MECIR estándar de realización 16: Definir anticipadamente los detalles de lo que se consideran criterios de valoración aceptables (p. ej.: criterios de diagnóstico, escalas, resultados compuestos).

MECIR estándar de realización 17: Definir anticipadamente como se seleccionarán los criterios de valoración cuando hay varias medidas posibles (p.ej.: múltiples definiciones, evaluadores o escalas).

MECIR estándar de realización 18: Definir anticipadamente el momento de la medición de los desenlaces. Véase Manual, Sección 3.2.4.1 y Sección 5.4.1

R81 Orden de los resultados y apartado 'Datos y análisis'

Muy conveniente

Organizar los resultados para seguir el orden de las comparaciones y los desenlaces especificados en el entre los desenlaces principales y secundarios.

Los autores de la revisión deben evitar una información selectiva de resultados de análisis que dependa de los hallazgos. La mejor manera de lograr esto es seguir un protocolo bien estructurado y protocolo, en particular la distinción presentar los resultados como se indica en ese protocolo. Sin embargo, a veces debe tomarse una decisión pragmática y elegir una ordenación alternativa, particularmente con respecto a las comparaciones. Esta elección debe justificarse explícitamente.

R82 Desenlaces preespecificados

Obligatorio

de todos los desenlaces especificados previamente, con independencia de la solidez y dirección del resultado. Indicar si los datos no estaban disponibles para los desenlaces de interés, incluyendo si se identificaron datos de efectos adversos.

Informar los resultados de la síntesis Para evitar el informe selectivo de los desenlaces (real o percibido), la revisión debe abordar todos los desenlaces especificados en el protocolo.

Incertidumbre estadística

Obligatorio

Acompañar todas las estimaciones del tamaño del efecto con una medida de incertidumbre estadística (p. ej.: un intervalo de confianza con un nivel de confianza

Los intervalos de confianza son el método preferido para la expresión de la incertidumbre estadística.

especificado como 90%, 95% o 99%).

R84 Valores de P	Muy conveniente
Si se informan los valores de P, proporcionar valores de P exactos (p. ej. P = 0,08 mejor que P > 0,05).	Las estimaciones del efecto con intervalos de confianza son el método preferente de presentación de los resultados numéricos. Los valores de P no deben ser utilizados como una alternativa a los intervalos de confianza y no deben usarse para dividir los resultados en "significativos" o "no significativos"; los valores de P exactos representan la fuerza de la evidencia frente a la hipótesis nula. Véase <i>Manual</i> , Sección 15.3.2
R85 Tablas y Figuras	Obligatorio
Crear un enlace a cada Tabla y Figura.	Todas las tablas y figuras deben incluir una breve leyenda descriptiva y deben referirse por orden numérico en el texto de la revisión.
R86 Número de Tablas y Figuras	Muy conveniente
Restringir el número de tablas y figuras a un pequeño número para transmitir los hallazgos clave sin que ello afecte a la legibilidad del texto de la revisión.	Pueden añadirse tablas (normalmente implementadas como tablas adicionales) y figuras (incluyendo diagramas de flujo de RevMan, diagramas de bosque de RevMan y gráficos importados) a las revisiones e incluirlas en el cuerpo del texto. Las revisiones deben tratar de evitar la inclusión de más de seis tablas y figuras. Las tablas y figuras adicionales pueden incluirse como material complementario (p. ej.: como diagramas de bosque de 'Datos y análisis' o en apéndices).
R87 Consistencia de los resultados	Obligatorio
Asegurarse de que todos los resultados estadísticos presentados en el texto de la revisión principal son consistentes entre el texto y las tablas de 'Datos y análisis'.	Pueden aparecer errores, en concreto cuando se repiten los análisis.
R88 Dirección del efecto	Obligatorio
Exponer si los hallazgos indican una dirección de beneficio clara.	Si los datos indican que una intervención es mejor o peor que otra, es importante dejar claro cuál es la intervención favorecida. Este es el caso en concreto de cuando se combinan diferentes escalas utilizando diferencias de medias estandarizadas.
R89 Interpretabilidad de los resultados	Obligatorio
Asegurarse de que los hallazgos clave son interpretables, o se reexpresan de forma interpretable. Por ejemplo, podrían reexpresarse en términos absolutos (los riesgos	Los efectos absolutos proporcionan una ilustración útil del posible impacto de la intervención, y suelen ser más fáciles de entender que los efectos relativos. Sin embargo, puede ser necesario acompañarlos de información sobre los riesgos iniciales asumidos. Deberían presentarse los intervalos de

asumidos y correspondientes, NNT, confianza para los NNT y medidas de resumen similares.

medias grupales), y los resultados combinados con una escala estandarizada (por ejemplo, diferencia de medias estandarizada) podrían reexpresarse en unidades más comprensibles. Si se predefinieron o existen mínimas diferencias importantes, deben proporcionarse para facilitar la interpretación.

Reexpresar los efectos relativos como efectos absolutos a menudo requiere la especificación de los riesgos asumidos (p.ej.: sin tratar), debiéndose proporcionar la fuente de estos. Los resultados expresados como diferencias de medias estandarizadas reflejan el número de diferencias de desviaciones estándar entre las respuestas medias. Esto no resulta intuitivo para muchos lectores, que pueden estar más familiarizados con escalas específicas. Los tamaños mínimos del efecto importantes deberían especificarse en el protocolo.

R90 Estudios sin datos utilizables

Obligatorio

Comentar la posible repercusión de los estudios que aparentemente midieron desenlaces, pero no aportaron datos que permitieran su inclusión en la síntesis. Existe evidencia de informe selectiva de desenlaces en los ensayos clínicos. Los desenlaces que se cree que se han medido, pero no se han informado en un formato utilizable pueden ser, por lo tanto, sistemáticamente diferentes de los que son utilizables, introduciendo sesgo. *Utilizable* en este sentido se refiere tanto a la incorporación del dato a un metanálisis, como a su consideración en una síntesis no estadística de hallazgos. Los autores pueden considerar el uso de una tabla para indicar qué estudios aportaron datos a los desenlaces de interés de la revisión.

MECIR estándar de realización 40: Incluir estudios en la revisión, independientemente de si los datos de desenlace medidos se informan de una manera *utilizable*.

Véase Manual, Sección 4.6.3

R91 Datos de desenlace faltantes

Muy conveniente

Discutir las implicaciones de la falta de datos de desenlace de participantes individuales (debido a las pérdidas durante el seguimiento o exclusiones del análisis). *MECIR estándar de realización 64:* Considerar las implicaciones de la falta de datos de desenlaces de los participantes individuales (debido a las pérdidas durante el seguimiento o exclusiones del análisis).

Véase Manual, Sección 10.12.1

R92 Datos asimétricos

Muy conveniente

Discutir la posibilidad de datos asimétricos y sus implicaciones en el análisis de los desenlaces continuos. *MECIR estándar de realización 65:* Considerar la posibilidad e implicaciones de los datos asimétricos al analizar los desenlaces continuos.

Véase Manual, Sección 10.5.3

R93 Diagramas de bosque

Muy conveniente

Presentar los datos de múltiples estudios en diagramas de bosque (utilizando la estructura de 'Datos y análisis' de RevMan), cuando sea posible y razonable hacerlo.

La presentación de los datos en diagramas de bosque puede ser útil, incluso si los estudios no se combinaron en un metanálisis.

R94 Múltiples análisis de subgrupos y análisis de sensibilidad

Muy conveniente

Si se presentan múltiples análisis de sensibilidad o diferentes formas de subagrupar los mismos estudios, expresarlos en forma de resumen (p. ej.: en una única tabla o figura) y no en múltiples diagramas de bosque.

Etiquetas en los diagramas

Obligatorio

Etiquetar la dirección del efecto y los grupos de intervención en los diagramas de bosque con las intervenciones que se comparan.

Por defecto, RevMan utiliza actualmente 'Experimental' y 'Control' como etiquetas. Resulta útil reemplazarlas con nombres más específicos de la intervención, y es esencial si se intercambia el orden (o para las comparaciones directas [head-to-head comparisons]). La dirección del efecto se debería utilizar de la manera más coherente posible dentro de una revisión.

R96 Riesgo de sesgo en los estudios

Muy conveniente

Presentar los resultados de la evaluación del riesgo de sesgo en todos los estudios (y en todos los dominios) para cada desenlace clave, e indicar si esto comporta dudas acerca de la validez de los hallazgos de la revisión.

Es necesario considerar el riesgo de sesgo en los estudios para la evaluación de la certeza del conjunto de la evidencia (p. ej.: utilizando GRADE).

Sesgos de información

Muy conveniente

Presentar los resultados de cualquier evaluación del impacto potencial del sesgo de información en los hallazgos de la revisión.

MECIR estándar de realización 73: Considerar el posible impacto de los sesgos de informe en los resultados de la revisión o en los metanálisis que contiene.

Véase Manual, Sección 13.4

Tabla 'Resumen de los **R98** hallazgos'

Obligatorio

hallazgos', según las recomendaciones descritas en el Manual Cochrane (Handbook) (versión 5 o posterior).

Presentar una tabla 'Resumen de los En concreto incluir los resultados para un grupo de población claramente definido (con pocas excepciones); indicar la intervención y la intervención de comparación; incluir hasta siete desenlaces importantes para el paciente; describir los desenlaces (p. ej.: la escala, las puntuaciones, el seguimiento); indicar el número de participantes y de estudios para cada desenlace; presentar al menos un riesgo inicial para cada desenlace dicotómico (p. ej.: el riesgo de la población de estudio o el riesgo mediano/intermedio) y las puntuaciones iniciales para los desenlaces continuos (si procede); resumir el efecto de la intervención (si procede), e incluir una medida de la calidad del conjunto de la evidencia para cada desenlace.

> Se deberá intentar incorporar la información presentada en las tablas de 'Resumen de los hallazgos' (como efectos absolutos, valoraciones de certeza y decisiones de disminución de certeza) en otras partes de la revisión, incluidos los apartados de

Resumen, Resumen en términos sencillos, Efectos de las intervenciones, Discusión y Conclusiones de los autores.

R99 Evaluaciones de la certeza del conjunto de la evidencia

Obligatorio

Presentar una justificación o fundamento para cualquier medida de la certeza del conjunto de la evidencia para cada desenlace clave. Si se utiliza una tabla 'Resumen de los hallazgos', usar notas a pie de página para explicar cualquier disminución o aumento según el sistema GRADE.

MECIR estándar de realización 74: Utilizar las cinco consideraciones GRADE (riesgo de sesgo, consistencia del efecto, imprecisión, evidencia indirecta y el sesgo de publicación) para evaluar la certeza del conjunto de pruebas para cada desenlace, y para extraer conclusiones sobre la certeza de la evidencia en el texto de la revisión.

MECIR estándar de realización 75: Justificar y documentar todas las evaluaciones de la certeza del conjunto de pruebas (por ejemplo, disminución o aumento si se utiliza la herramienta GRADE).

Véase Manual, Sección 14.2.1

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/discussion-r100-101

1.31 Discusión

Formación Interactiva de Cochrane: módulo 8 - informe de la revisión

Estándar	Fundamento y elaboración
R100 Encabezamientos de la Discusión	Muy conveniente
Incluir los encabezamientos estándar al redactar la Discusión.	Se incluyen cinco encabezamientos estándar en RevMan ("Resumen de los resultados principales", "Compleción y aplicabilidad general de las pruebas", "Certeza de la evidencia", "Sesgos potenciales en el proceso de revisión", "Acuerdos y desacuerdos con otros estudios o revisiones"). Véase <i>Manual</i> , <u>Sección III.3.5</u>
R101 Limitaciones	Obligatorio
Discutir las limitaciones de la revisión a nivel de los estudios y de los desenlaces (p. ej.: en relación con el riesgo de sesgo), y a nivel de la revisión (p. ej.: identificación incompleta de estudios, sesgo de informe).	Los autores de la revisión deben especificar las limitaciones de su revisión. Un aspecto que se omite fácilmente es el de los efectos adversos. En concreto, si los métodos de revisión no permiten la detección de eventos adversos graves, raros, o ambos. Otros aspectos a considerar son si la búsqueda es aceptable y completa, si los procesos de obtención de datos están completos, si se han hecho suposiciones acerca de la clasificación de intervenciones, desenlaces o subgrupos y los métodos empleados para responder a los datos faltantes.
	MECIR estándar de realización 73: Considerar el posible impacto de los sesgos que no son de informe en los resultados de la revisión o en los metanálisis que contiene. Véase Manual, Sección 13.4

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/authors-conclusions-r102-103

1.32 Conclusiones de los autores

desenlaces y el tipo de estudio.

Formación Interactiva de Cochrane: módulo 8 - informe de la revisión

Estándar	Fundamento y elaboración
R102 Conclusiones: implicaciones para la práctica	Obligatorio
Proporcionar una interpretación general de la evidencia para que pueda informar la toma de decisiones médicas o de políticas sanitarias. Evitar hacer recomendaciones para la práctica.	Al formular las implicaciones para la práctica se deben basar las conclusiones solo en los hallazgos de la síntesis (cuantitativa o narrativa) de los estudios incluidos en la revisión. Las conclusiones de la revisión deben transmitir la esencia de la síntesis de estudios incluidos, sin un informe selectivo de hallazgos concretos y sin basarse en datos no recopilados y evaluados sistemáticamente como parte de la revisión.
	Véase <i>Manual</i> , <u>Sección III.3.6</u> y <u>Sección 15.6.1</u>
R103 Conclusiones: implicaciones para la investigación	Obligatorio
Si se recomienda investigación adicional, estructurar las implicaciones para la investigación para abordar la naturaleza de la evidencia que se necesita, incluyendo la población, la comparación de la intervención, los	Los investigadores y los patrocinadores de la investigación son un grupo importante de usuarios de las revisiones Cochrane. Las recomendaciones para la investigación futura deben ofrecer orientación constructiva para abordar las incertidumbres no resueltas identificadas por la revisión. Esto es especialmente importante para las revisiones que identifican pocos o ningún estudio. Incluir cualquier información sobre estudios

pregunta de la revisión.

completados o en curso con probabilidades de abordar la

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/acknowledgements-r104

1.33 Agradecimientos

Estándar	Fundamento y elaboración	
R104 Agradecimientos		Obligatorio
Agradecer la contribución de las personas que no figuren como autores de la revisión, incluida cualquier ayuda del Grupo Cochrane de Revisión, aportaciones de otros a las búsquedas, recopilación de datos, evaluación de los estudios o análisis estadístico y la aportación de financiación.	Véase Manual, <u>Sección II.3.7</u>	

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/contribution-authors-r105

1.34 Contribuciones de los autores

	Estándar	Fundamento y elaboración
R105	Contribuciones de los	Obligatorio
	autores	

Describir las contribuciones de cada Véase *Manual*, <u>Sección II.3.7</u> autor a la revisión.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/declarations-interest-r106

1.35 Declaraciones de intereses

Estándar	Fundamento y elaboración
R106 Declaraciones de intereses	Obligatorio
Informar cualquier interés económico actual o reciente (en los 36 meses anteriores al registro de la revisión) relevante para el tema de la revisión. Esto implica pagos	Cochrane tiene dos políticas de conflicto de intereses en relación con el contenido de la Biblioteca Cochrane. La política que se aplica a cada revisión depende de si la revisión se registró antes o después del 14 de octubre de 2020.
de cualquier organización comercial con interés en el tema de la revisión. Incluir las fechas de tal interacción.	Para aquellas revisiones registradas después del 14 de octubre de 2020, se aplica la <u>Col Policy for Cochrane Library Content</u> (2020) y para las revisiones registradas antes del 14 de octubre de 2020 se aplica la <u>Commercial Sponsorship Policy (2014)</u> .
Informar cualquier relación o actividad no económicas actuales o recientes (en los 36 meses anteriores al registro de la revisión) que tengan una conexión directa y evidente con el tema de la revisión.	Las declaraciones de intereses deben informarse de acuerdo con la política de CoI (conflicto de intereses) y deben ser consistentes con los intereses declarados en el formulario "Disclosure of Potential Conflicts of Interest".
Incluir las fechas de tal interacción.	Véase Manual Sección III.3.7 y EPPR Disclosure of potential conflict of interest by author policy
Informar la implicación en cualquier estudio que podría ser apto para la inclusión en la revisión.	Recurso de Formación Cochrane: <u>redacción del protocolo</u>

URL(en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/differences-between-protocol-review-r107-108

1.36 Diferencias entre el protocolo y la revisión

	Estándar	Fundamento y elaboración
R107	Cambios con respecto al protocolo	Obligatorio
con resp (incluye posterio	y justificar cualquier cambio pecto al protocolo ndo cualquier decisión <i>a ri</i> sobre los criterios de dad o la adición de análisis rupos).	MECIR estándar de realización 13: Justificar cualquier cambio de los criterios de elegibilidad o de los resultados estudiados. En concreto, las decisiones <i>a posteriori</i> acerca de la inclusión o exclusión de los estudios deben mantenerse fieles a los objetivos de la revisión más que a normas arbitrarias. Véase Manual, Sección 3.2.1
R108	Métodos no implementados	Obligatorio
Documentar aspectos del protocolo que no se hayan realizado (p. ej.: porque se encontraron pocos o ningún estudio) en el apartado "Diferencias entre el protocolo y la revisión", en lugar de en el apartado de Métodos.		Incluir una referencia de aquellos métodos no implementados ayuda a retener detalles específicos del protocolo. Al hacerlo, la siguiente versión de la revisión será coherente con lo planeado en el protocolo. Véase Manual, Sección III.3.7

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/results-r56-109/sources-support-r109

1.37 Fuentes de apoyo

	Estándar	Fundamento y elaboración	
R109	Fuentes de apoyo		Obligatorio

Enumerar las fuentes de apoyo a la revisión con y sin financiación y el papel del patrocinador, si existe alguno.

Véase Manual, <u>Sección III.3.7</u>

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

118

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/reference

Referencia

Hoffmann TC, Glasziou PP, Boutron I, Milne R, Perera R, Moher D, et al. (2014) Better reporting of interventions: template for intervention description and replication (TIDieR) checklist and guide. BMJ 2014;348:g1687. doi:10.1136/bmj.g1687

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-reporting-new-cochrane-intervention-reviews-r1-109/citation

Citar los estándares para el informe de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones

Este apartado debe citarse como: Churchill R, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Higgins JPT. Estándares para el informe de nuevas revisiones Cochrane de intervenciones. En: Higgins JPT, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. *Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones - Methodological expectations of Cochrane Intervention reviews*. Cochrane: Londres, febrero de 2021.

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

120

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews-u1-11-ur1-7

ESTÁNDARES PARA LA PLANIFICACIÓN, LA REALIZACIÓN Y EL INFORME DE ACTUALIZACIONES DE REVISIONES COCHRANE DE INTERVENCIONES

Jackie Chandler, Toby Lasserson, Julian PT Higgins, David Tovey, James Thomas, Ella Flemyng y Rachel Churchill

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews/key-points-introduction

Introducción y puntos clave

Puntos clave:

- Antes de emprender una actualización, los autores deben considerar si la pregunta y la metodología empleada para abordarla son actuales y pertinentes.
- La realización de cambios importantes a la pregunta de la revisión o a la metodología general requerirá un nuevo protocolo.
- Se debe realizar una actualización de acuerdo con los estándares necesarios para cualquier revisión, con los siguientes requisitos adicionales para asegurar que cualquier cambio se gestiona adecuadamente y se informa claramente a los lectores.

Desde su creación, Cochrane ha defendido la actualización rutinaria de revisiones sistemáticas para considerar nueva evidencia. Sin embargo, antes de abordar una actualización, es importante considerar cuidadosamente si esta está justificada. Véase el <u>Manual Capítulo IV, sección 2</u> para un marco y una lista de verificación para decidir si se debe actualizar una revisión Cochrane o cuándo hacerlo. Se anima a todos los GCR a clasificar sus revisiones por estado de actualización, para indicar si está actualizada, pendiente de una actualización o si no se planea actualizar (véase el <u>Sistema de clasificación de actualización</u>, disponible en inglés).

Al planificar una actualización se deben tomar varias decisiones importantes. La primera es si la pregunta de la revisión original continúa siendo relevante. La segunda es si el enfoque metodológico general continúa siendo apropiado para contestar a la pregunta de la revisión; esto requerirá revisar el protocolo original. La tercera es que los autores deben decidir si el alcance de la revisión es adecuado, si debería dividirse en dos revisiones o más, o si debería fusionarse con otras. Cualquier cambio importante de esta naturaleza, indicará la necesidad de elaborar un nuevo protocolo.

Los estándares de actualización reflejan tres etapas clave: la planificación, la realización y el informe de la actualización. Se espera que los autores de la revisión consideren cada una de estas secciones antes de actualizar una revisión. Los autores deberán examinar y abordar cualquier opinión recibida sobre la revisión original antes de embarcarse en una actualización o una nueva revisión derivada. La planificación de una actualización debe incluir una conversación con el Grupo Cochrane de Revisión (GCR) acerca de la adopción de nuevos métodos o cambios a la pregunta de la revisión propuesta. Estos estándares de actualización deben emplearse junto con los estándares de realización e informe para nuevas revisiones Cochrane, los cuales se citan donde corresponde.

Jackie Chandler Coordinadora de Métodos (2011-2018) Departamento Editorial y de Metodología Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

122

URL (en inglés): <a href="https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-update-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-undate-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-u1-11-ur1-7/deciding-and-perfo

Decidir y realizar una actualización

URL (en inglés): <a href="https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-update-u1-1-ur1-7/planning-update-u1-5

1.38 Planificación de la actualización

Están	dar	Fundamento y elaboración
	nsiderar la pregunta revisión	Obligatorio
	o enmendar la PICO) y los objetivos ón.	Considerar si es importante modificar o añadir nuevos objetivos para hacer que la revisión sea relevante para sus usuarios.
		Considerar si se dividirá la revisión, se fusionará con otra revisión o si se cambiará de manera sustancial. En tal caso podría ser conveniente realizar un nuevo protocolo y deberán seguirse los estándares de realización en lugar de estos estándares de actualización. Además, será necesario acordar el enfoque de actualización con el GCR.
		MECIR estándares de realización C1, C2 Ver nota aclaratoria 1 Véase Manual <u>Sección IV.3.1</u> , <u>Sección 2.1</u> y <u>Sección 2.3</u>
U Recon2 result	isiderar los ados	Obligatorio
	o enmendar los s de interés.	Considerar si es necesario modificar o añadir desenlaces para asegurar que todos los desenlaces importantes para el usuario, incluidos los efectos adversos, se tratan en la revisión. Definir qué desenlaces son principales y cuáles son secundarios. Mantener el número total de desenlaces lo más bajo posible. Considerar conjuntos de desenlaces fundamentales (<i>core outcome</i>) si se dispone de ellos. Priorizar desenlaces que serán evaluados con las consideraciones GRADE.
		MECIR estándares de realización C3, C14-C18, C23 Véase Manual <u>Sección 1.5</u> , <u>Sección 2.1</u> , Sección 3.2.4.1, <u>Sección 5.4.1</u>
	siderar los criterios gibilidad	Obligatorio
	o enmendar los e elegibilidad.	Los cambios a los objetivos de la revisión (p.ej.: consideraciones adicionales de efectos adversos raros, cuestiones económicas o cualitativas) podrían requerir la modificación de los criterios de elegibilidad, posiblemente ampliando el alcance a otro tipo de estudios.
	ficación de la ueda bibliográfica	Obligatorio
Decidir los	métodos de adecuados.	Existen cuatro consideraciones a la hora de planificar los métodos de búsqueda de una actualización:

- 1. Los cambios en los criterios de elegibilidad podrían requerir una modificación de los métodos de búsqueda o desarrollar nuevas estrategias de búsqueda.
- 2. Es posible que fuera necesario buscar en otras fuentes (p.ej.: registros de ensayos) en las que no se buscó para la última versión publicada de la revisión. También se debe considerar la importancia de buscar en repositorios de datos y en la información disponible de las agencias reguladoras.
- 3. Normalmente la búsqueda actualizada (para criterios de elegibilidad no modificados) se limitará al material añadido o indexado tras la fecha de la búsqueda anterior. El rendimiento de las búsquedas anteriores podría ser útil para decidir si se repite la búsqueda completa o si se busca solo un subconjunto de fuentes para la actualización.
- 4. Es posible que sea necesario modificar las estrategias originales de búsqueda de bases de datos, por ejemplo, añadiendo términos de búsqueda, nuevos apartados temáticos de bases de datos o eliminando términos de búsqueda poco útiles que identificaron muchos estudios irrelevantes en la búsqueda original.

MECIR estándares de actualización U6 y UR3 Véase Manual Sección IV.3.4

U5 Reconsiderar la obtención de los datos y los métodos de análisis

Obligatorio

Considerar si los métodos de obtención y análisis de datos (incluida la evaluación GRADE) necesitan enmendarse a la luz de desarrollos metodológicos recientes.

Decidir si se requieren cambios para hacer un mejor uso de los datos existentes o para incorporar nuevos datos haciendo referencia a la versión actual del *Manual*. Los desarrollos recientes en materia de evaluación de riesgo de sesgo, métodos estadísticos o enfoques de síntesis narrativa podrían dar lugar a una síntesis de la evidencia más robusta o más inclusiva.

La evaluación GRADE requerirá una evaluación del riesgo de sesgo, la consistencia del efecto, la imprecisión, la evidencia indirecta y el sesgo de publicación.

Ver MECIR estándar de actualización U11

Si la versión actual no incluye una tabla de 'Resumen de hallazgos', decidir los desenlaces principales y las comparaciones que se incluirán para asegurar que se han obtenido, o se obtendrán, los datos relevantes.

Ver MECIR estándar de actualización UR5

MECIR estándares de actualización U9-U10

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-update-u1-11-ur1-7/conduct-standards-specific-updates-u6-11

1.39 Estándares de realización específicos a las actualizaciones

Estándar	Fundamento y elaboración
U6 Búsqueda	Obligatorio
Emprender una nueva búsqueda.	Una revisión actualizada debe incluir una búsqueda actualizada de nuevos (u otros) estudios. Ver <i>MECIR estándar de actualización U4</i> para más información sobre las consideraciones a la hora de planificar la búsqueda.
	La búsqueda más reciente no debe distar más de 12 meses (preferiblemente seis) de la fecha de publicación planeada y los resultados deben examinarse en busca de estudios elegibles.
	Ver MECIR estándar de realización C37: Ejecutar de nuevo o actualizar las búsquedas para todas las bases de datos relevantes en los 12 meses previos a la publicación o actualización de la revisión, y examinar los resultados de los estudios potencialmente elegibles. Véase Manual Sección IV.4 y Sección 4.4.10
U7 Inclusión de nuevos estudios	Obligatorio
Implementar estándares de realización para la selección de los estudios y la obtención de datos para cualquier estudio recientemente identificado (con criterios o métodos actualizados tal y como se ha descrito anteriormente).	MECIR estándares de realización C39-C51 Véase Manual, Sección 4.4.6, Sección 5.3.6, Sección 4.6.3, Sección 4.6.4, Sección 4.6.2, Sección 5.2, Sección 5.2.1, Sección 5.2.3, Sección 5.3.1, Sección 5.3.6, Sección 5.4.1 y Sección 5.5.2

U8 Reconsiderar estudios identificados anteriormente	Obligatorio
Considerar estudios identificados anteriormente como incluidos, a la espera de	Asegurarse de que se sigue una metodología adecuada de selección de estudios incluidos y de extracción de información de los mismos.
clasificación, en curso y excluidos, y obtener información adicional de estos, si es	Será necesario establecer si algún estudio identificado anteriormente como en curso ha sido completado.
necesario.	Asegurarse de que las razones de exclusión de estudios son consistentes con los criterios de elegibilidad y los estándares metodológicos actuales.

Es posible que sea necesario rediseñar el formulario de obtención de datos si las preguntas o los objetivos de la revisión han cambiado.

U9 Evaluación del riesgo de sesgo

Obligatorio

Asegurar que la evaluación del todos los estudios.

La actualización de la revisión debe incluir una evaluación del riesgo riesgo de sesgo es consistente en de sesgo de todos los estudios nuevos y los previamente incluidos. Si la versión anterior utilizó la herramienta de riesgo de sesgo original para evaluar los ensayos aleatorizados, considerar si se debe cambiar a la herramienta Risk of Bias 2 (ver Capítulo 8 del Manual [versión 6]), incluyendo cuántos ensayos aleatorizados se evaluaron en la anterior versión, cuántos estudios nuevos se espera incluir en la actualización, cómo de bien se implementó en la anterior versión y si es viable el cambio.

> MECIR estándares de realización C52-C60 Véase Manual, Sección 7.1.2, Sección 7.3.2, Sección 7.5, Sección 7.6.1, Sección 7.8.6 y Capítulo 8

U10 Síntesis de los resultados

Obligatorio

Implementar los métodos de síntesis de la revisión actualización) de acuerdo con los estándares de realización para la síntesis en todos los estudios incluidos.

MECIR estándares de realización C61-C73

Véase Manual, Sección 6.2.1, Sección 6.2.9, Sección 10.5.3, Sección (posiblemente corregidos para la 10.10.2, Sección 10.10.3, Sección 10.11.3.1, Sección 10.11.5.2, Sección 10.12.1, Sección 10.14, Capítulo 11, Sección 13.4, Sección 15.3.1

U11 Evaluación de la certeza de la evidencia

Obligatorio

Evaluar la certeza de la evidencia mediante el uso de las consideraciones GRADE del riesgo de sesgo, la consistencia del efecto, la imprecisión, la publicación.

Esto debe aplicarse al conjunto completo de evidencia para los desenlaces clave incluidos en la revisión actualizada. La manera más conveniente de presentar las evaluaciones GRADE es en una tabla de resumen de hallazgos.

evidencia indirecta y el sesgo de MECIR estándares de realización C74-C75 y MECIR estándar de informe

Véase Manual, Sección 14.2.1

URL (en inglés): <a href="https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews-u1-11-ur1-7/deciding-and-performing-update-u1-11-ur1-7/reporting-standards-specific-updates-ur1-7/

1.40 Estándares de informe específicos a las actualizaciones

Estándar	Fundamento y elaboración
UR1 Antecedentes	Obligatorio
Revisar y actualizar los antecedentes como corresponda para reflejar los cambios con el paso del tiempo.	Algunos ejemplos de cambios que deben abordarse son las estimaciones actualizadas de la carga de la enfermedad, nuevos conocimientos sobre cómo afecta la enfermedad o la afección a las personas, nuevas informaciones sobre mecanismos de acción o cambios en la política o práctica sanitaria. Deben proporcionarse referencias actualizadas para apoyar esta información. Véase <i>Manual</i> Sección IV.5
UR2 Cambios en el alcance	Obligatorio
Explicar los posibles cambios en las preguntas, los objetivos o los criterios de elegibilidad.	En el apartado de Antecedentes deben explicarse las motivaciones para enmendar preguntas y objetivos de la revisión para la actualización (como la incorporación de nuevas intervenciones, o las preocupaciones acerca de episodios adversos). Los cambios en los criterios de elegibilidad deberían explicarse, fecharse y justificarse en las 'Diferencias entre el protocolo y la revisión'.
UR3 Búsqueda de estudios	Obligatorio
Describir la búsqueda actualizada.	Describir qué fuentes de información se consultaron para la actualización y cómo. Si alguna de las fuentes originales no se consultó en la actualización, deberá mencionarse y justificarse. Existen al menos cuatro posibilidades para proporcionar información sobre métodos de búsqueda en una revisión actualizada: 1. Un enfoque integrado consiste en describir todas las búsquedas juntas, lo cual puede ser más factible si se repitió la misma búsqueda. 2. Un enfoque incremental consiste en añadir información en cada actualización para describir explícitamente qué búsquedas se realizaron para la actualización, manteniendo toda la información sobre búsquedas anteriores. 3. Un enfoque de reemplazo consiste en describir únicamente las búsquedas realizadas para la actualización, empleando la revisión anterior como una fuente de estudios. 4. Un enfoque híbrido consiste en describir únicamente las búsquedas realizadas para la actualización en el texto principal, empleando los apéndices para proporcionar información sobre búsquedas anteriores. Véase Manual Sección IV.5
UR4 Flujo de los estudios	Obligatorio

Registrar el flujo de los estudios.

Proporcionar información sobre el flujo de los estudios a la revisión actualizada, idealmente mediante un diagrama de flujo de tipo PRISMA. Existen dos amplias opciones para proporcionar información sobre cómo se identificaron los estudios que se incluyen en la versión actualizada de la revisión:

- 1. Los resultados de búsquedas anteriores pueden mantenerse en la revisión y complementarse con información sobre estudios identificados en la actualización.
- Otra opción es presentar únicamente la información sobre búsquedas de la actual actualización y utilizar la versión anterior de la revisión como una fuente de estudios concreta.

Cualquiera de los dos enfoques es aceptable. Si se emplea el segundo, el diagrama de flujo debe mostrar un cuadro para el número de estudios incluido en la revisión original o en la actualización anterior y un cuadro adicional para los nuevos estudios obtenidos en la actual actualización. Si se han realizado varias búsquedas para la versión actual, deberán añadirse los resultados de todas las búsquedas juntos. Véase *Manual Sección IV.5*

UR5 Tablas de 'Resumen de hallazgos'

Muy conveniente

Presentar una tabla de 'Resumen de hallazgos' según las recomendaciones descritas en el del *Manual Cochrane* (versión 5. o posterior). En concreto, incluir resultados para un grupo de población claramente definido (con pocas excepciones).

Se debe intentar incorporar información presentada en las tablas de resumen de hallazgos (como los efectos absolutos, la certeza GRADE y las decisiones acerca de la calificación) en otras partes de la revisión como en Resumen, Resumen en términos sencillos, Efectos de las intervenciones, Discusión y Conclusiones de los autores. Véase *Manual* <u>Capítulo 14</u>

UR6 Integrar los hallazgos

Obligatorio

Presentar los hallazgos integrados de los estudios nuevos y los previamente incluidos y no solo de los nuevos estudios (en el texto principal, el Resumen, las tablas de 'Resumen de hallazgos' y el Resumen en términos sencillos).

Los hallazgos principales se deben presentar para la totalidad de la evidencia: a un nuevo lector no le resulta útil que le hablen sobre actualizaciones incrementales de la base de evidencia. Sin embargo, podría ser útil recurrir a la repercusión de la nueva evidencia sobre los hallazgos de la revisión para interpretar los resultados.

UR7 Novedades Obligatorio

Explicar las novedades.

Es importante explicar los cambios para informar sobre las novedades a los usuarios que ya hubieran leído la revisión. Puede conseguirse de diferentes maneras. Se debe insertar un comentario para explicar que la revisión es una actualización de una revisión publicada con anterioridad. Esto puede incluirse al comienzo o al final del apartado de Antecedentes o al comienzo de la sección 'Métodos de búsqueda para la identificación de los estudios'. Puede resultar útil explicar también si el artículo describe la primera, segunda, tercera, etc. actualización de la revisión.

Los cambios en las preguntas de la revisión, los criterios de elegibilidad y la metodología deben informarse en la sección 'Diferencias entre el protocolo y la revisión', dejando claro que son cambios realizados tras la versión anterior.

Los cambios en los hallazgos deben informarse con fecha en la sección 'Novedades'. Esto debe incluir el número de nuevos estudios y participantes en esos estudios y la naturaleza de cualquier cambio en las evaluaciones de la certeza de la evidencia (p.ej.: el uso de GRADE) y en las implicaciones clínicas de los hallazgos. En cambios especialmente notables, resulta útil comentarlos en el texto de la revisión.

Véase Manual Sección IV.5

Expectativas metodológicas de las revisiones Cochrane de intervenciones (MECIR)

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/standards-planning-conduct-and-reporting-updates-cochrane-intervention-reviews-u1-11-ur1-7/citation

Citar los estándares para la planificación, la realización y el informe de actualizaciones de revisiones Cochrane de intervenciones

Este apartado debe citarse como: Chandler J, Lasserson T, Higgins JPT, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. Estándares para la planificación, la realización y el informe de actualizaciones de revisiones Cochrane de intervenciones. En: Higgins JPT, Lasserson T, Chandler J, Tovey D, Thomas, J, Flemyng E, Churchill R. Expectativas metodológicas para las revisiones Cochrane de intervenciones - Methodological expectations of Cochrane Intervention reviews. Cochrane: Londres, febrero de 2021.

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/translations-mecir-standards

TRADUCCIONES DE LOS ESTÁNDARES MECIR

URL (en inglés): https://community.cochrane.org/mecir-manual/translations-mecir-standards/key-points-and-introduction

Introducción y puntos clave

- Cochrane anima a que se traduzca el Manual MECIR para apoyar la participación de personas con diferentes lenguas maternas en la producción de revisiones Cochrane.
- Toda la información sobre las condiciones y el proceso de traducción del Manual MECIR se puede encontrar en la <u>Guía Cochrane de traducción del MECIR</u> (disponible en inglés).
- Si está interesado en traducir el Manual MECIR, contacte con <u>methods@cochrane.org</u>.

Los departamentos editorial y de metodología y de transferencia del conocimiento de Cochrane y los autores de los Estándares MECIR animan a que se traduzcan estos estándares MECIR para apoyar la participación de personas con diferentes lenguas maternas en la producción de revisiones Cochrane.

Los Estándares MECIR son las guías de instrucciones para realizar, informar y actualizar las revisiones, protocolos y actualizaciones Cochrane de intervenciones. Los Estándares MECIR para la realización de revisiones sistemáticas aparecen a lo largo del <u>Manual Cochrane para las Revisiones Sistemáticas de</u> Intervenciones (Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions).

El equipo del Grupo Cochrane de Metodología y la coordinadora de traducción evaluarán y aprobarán las propuestas de traducción. Para más información sobre las condiciones que deben cumplirse para traducir el MECIR, cómo comenzar la traducción del MECIR y mantenerla actualizada, consulte la <u>Guía Cochrane de traducción del MECIR</u> (disponible en inglés).

Si está interesado en traducir el Manual MECIR, o si tiene cualquier pregunta acerca del proceso u otras consultas de carácter general, puede ponerse en contacto con methods@cochrane.org.

(Las traducciones del MECIR se alojarán en formato PDF dentro de esta sección)



The Cochrane Collaboration. 03044323 Charity Number 1045921. VAT registration number GB 718 2127 49. Registered office: St Albans House, 57-59 Haymarket, London SW1Y 4QX Reino Unido